

Crónica Págs. 1, 2 y 3	4
Deportes	13 y 15
Económico	14
Política	15
Gran Mundo	16
Economía	17 y 18
Cámara	7 a 9
Cables	10 y 11
Magazine	20

**TIEMPO PARA SANTIAGO:** Bueno, niebla matinal.  
**TEMPERATURA** máxima de ayer: 31.0 grados C a las 16 horas. Temperatura mínima: 14.0 grados C a las 4.30 horas.  
**APRECIACION GENERAL:** Se espera nubosidad matinal, en la costa del extremo norte, en la zona del Norte Chico y Zona Central. Despejado en la Zona Sur.

## LEA HOY:

**SUBSIDIO:** El subsidio de cesantía será de un 75 por ciento del vital a dos vitales. (Pág. 6)

**ARRIENDOS:** Los propietarios que alcen indebidamente los cánones de arriendo, deberán devolver las diferencias ilegalmente cobradas. (Pág. 4)

**NORTE:** La prensa regional opina sobre la acusación constitucional: el Norte esperaba el rechazo. (Pág. 2)

**COPA DAVIS:** La Federación Chilena de Tenis se inscribió ayer en la famosa Copa Davis, con sus jugadores Luis Ayala y Ernesto Aguirre. (Pág. 13)

**COLO COLO:** "Ni por todo el oro sería de nuevo presidente de Colo Colo, dijo ayer el abogado criminalista y varias veces presidente de los albos, don Robinson Álvarez Marin. (Pág. 13)

**INDEPENDIENTE:** Hoy llega el cuadro argentino de fútbol Independiente, tercero en el campeonato de su país. Juega mañana en la noche con Colo Colo, en el Estadio Nacional. (Pág. 13)

**DESARME:** Khrushchev anunció que Rusia reducirá sus Fuerzas Armadas en una tercera parte. Esto significa una disminución de 1 millón 200 mil hombres en los efectivos de mar y tierra. Washington y Londres expresaron su escepticismo frente al anuncio. (Pág. 11)

**BOMBA ORBITAL:** Expertos nucleares occidentales creen que los soviéticos trabajan en una Bomba "H" Orbital, que podría ser lanzada o retirada del espacio en cualquier momento. (Pág. 11)

## Comenzó tasación de los terrenos para aeropuerto de Pudahuel

Una Comisión de técnicos de Obras Públicas ha comenzado a realizar las tasaciones de los 600 hectáreas, pertenecientes a 20 propietarios que habrá que expropiar para la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de Pudahuel. Impuestos internos han evaluado los terrenos en la suma de 80.000 escudos.

Mientras tanto, la firma Airways Engineering Corporation de América, con la colaboración de personal técnico del Ministerio de Obras, está estudiando actualmente el proyecto general del aeródromo. Los planos, que costarán 10.400 dólares, deberán estar listos dentro de seis meses. El nuevo aeropuerto de Pudahuel estará terminado en el primer semestre de 1962, y se calcula que su costo total alcanzará a 8 millones de escudos.

Por otra parte, se están avanzando también las gestiones para construir nuevos aeropuertos en Concepción y Valdivia.

## EL 7 DE MARZO COMENZAN CLASES EN ESCUELAS PRIMARIAS

Las clases en las escuelas primarias y en los establecimientos dependientes de la Dirección General de Educación Primaria, se inician el lunes 7 de marzo. De acuerdo a disposiciones reglamentarias, la matrícula se atenderá los tres días hábiles anteriores a esa fecha, es decir, los días 3, 4 y 5 de marzo.

## Caracas brindó triunfal acogida a López Mateos

CARACAS, 14 (UPI).— La gente del pueblo y los miembros residentes aquí no pudieron acercarse a saludar al Presidente de México, Adolfo López Mateos, cuando llegó hoy al aeropuerto de Maiquetía, por impedírselo el cordón de fuerzas militares que las autoridades formaron allí.

Fuieron saludados, en cambio, poco tiempo después, a las 5 de la tarde, cuando el Presidente hizo una ofrenda floral ante la estatua de Morelos, en la plaza del mismo nombre. Con anterioridad, López Mateos había hecho otra ofrenda floral ante el sarcófago de Bolívar.

Después de la ofrenda de la plaza Morelos, el Presidente entró en el edificio de la Confederación de Trabajadores Petroleros, que se encuentra en la misma plaza y saludó a los dirigentes sindicales.

Después de esto, se dirigió al Palacio Miraflores, al que llegó a las 6 y cuarto, y dio comienzo a una entrevista con Betancourt en presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países, Manuel Tello y Ignacio Luis Arcaaya, de México y Venezuela, respectivamente.

## Y SIGUE TEMBLANDO...

# TRES PUEBLOS BORRADOS DEL MAPA EN EL PERU

Desaparecidos Paucarpata, Caraveli y Puquina.— Los muertos llegan a 67.— Sigue temblando en forma intermitente

## Marido de B.B. indignado



La actriz Brigitte Bardot, trata de evitar la cámara, el 8 de enero, mientras regresa a su departamento, después de haber salido de paseo en automóvil con Jacques Charrrier, su esposo. Brigitte dio a luz el 11 un varón. (FOTO UPI).

## Nuevo contingente militar reconocerá cuartel en abril

El nuevo contingente militar reconocerá cuartel a partir del 1.º de abril próximo, de acuerdo con una versión proporcionada ayer a la prensa por el Comandante en Jefe del Ejército.

## SFF pide que no alcen los precios

La Sociedad de Fomento Fabril, dirigió una circular a todos sus asociados en todo el país, en la cual hace un análisis de los esfuerzos que se han venido desarrollando para terminar con la inflación y estabilizar la economía nacional.

## LO DISPUSO ALESSANDRI: Trabajo inmediato para los cesantes de Tarapacá

SERAN OCUPADOS EN OBRAS PUBLICAS.— PROYECTO DE REAJUSTES IRA ESTA SEMANA AL CONGRESO

El Presidente de la República dispuso ayer en Consejo de Gabinete, que se agoten todos los medios para dar ocupación inmediata a los trabajadores afectados por despidos en algunas oficinas salitreras de Tarapacá. Para ello, se iniciarán a la brevedad posible las obras públicas consultadas en la zona, quedando autorizado el Ministro del ramo, Pablo Pérez Zañartu, para ordenar esos trabajos por administración, si se produjeren demoras en la adjudicación de las propuestas respectivas. Al mismo tiempo, el Jefe del Estado indicó el

## OTROS E\$ 720.828 para obras públicas en la Zona Norte

S. E. firmó ayer decreto que distribuye saldos de impuestos al cobre.— Otra suma idéntica se destinó a provincias no cupríferas.

Otros 720.828,30 escudos fueron destinados ayer, por el Ministerio de Obras Públicas, con el objeto de proseguir la realización de trabajos de vialidad y sanitarios en las provincias cupríferas de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins.

## HOY SE INICIA FERIADO JUDICIAL

Desde hoy hasta el 1.º de marzo próximo registrará el feriado judicial de acuerdo a las disposiciones del Código Orgánico de los Tribunales. Durante este descanso legal, los diversos juzgados atenderán al detalle con personal de turno, de 9 a 13 horas todos los días, con excepción de los lunes, que el horario será de 14 a 18 horas.

## REAJUSTES

El Presidente de la República dispuso que en el curso de la presente semana fueran enviados a la consideración del Congreso Nacional los

LIMA, 14 (UPI). Por ANTONIO MIRANDA.— Continúa aún en la incertidumbre el número total de muertos causados por el terremoto de ayer, que se concentró en Arequipa. Según datos oficiales, las víctimas llegan a 58; pero el Radio Club Peruano anota 57; otras fuentes señalan 67 y el correspondiente de la United Press Internacional en Arequipa lo hace subir a 25.

Por otra parte, reina gran desconcierto también en la población, porque en la zona continúan produciéndose de tiempo en tiempo temblores. El último movimiento se registró a las 1.30 de la tarde, provocando gran pánico entre la población, muchísima de la cual se arrojó en las calles para orar.

Un viajero llegado de Arequipa, el doctor José Bouroncle, informó que la localidad de Paucarpata quedó convertida en escombros. Indicó que el aspecto general de Arequipa era aterrador.

También fueron literalmente borrados del mapa los pueblos de Caraveli y Puquina, siendo imposible precisar el número de muertos habidos en ellos por encontrarse esas poblaciones aisladas por lo intranquilizante de los caminos.

El pabellón central de la centenaria Universidad de San Agustín, anunció el Dr. Bouroncle, quedó completamente destruido.

En las calles de la ciudad hay tirados por doquier postes y cables de alumbrado y telefónicos, haciendo muy difícil el tránsito y las comunicaciones.

Iguamente quedaron en ruinas las centenarias iglesias de La Compañía, de San Francisco, de La Merced y de Santa Marta; los edificios del Instituto Cultural, Peruano-Norteamericano y del Servicio Informativo de Estados Unidos quedaron con enormes perjuicios.

El histórico barrio de San Lázaro, donde se fundó originalmente la ciudad de Arequipa, quedó convertido en escombros, y gran parte del Hospital Goyeneche fue igualmente destruido. Muchos de los enfermos fueron trasladados a otros hospitales. Otros salieron huyendo despavoridos a las calles.

Al mediodía fue posible restablecer el servicio de alumbrado eléctrico en Arequipa gracias al funcionamiento de una planta termoeléctrica de emergencia.

En Tarapacá, centenares de pobladores durmieron anoche a la intemperie, porque el 60 por ciento de las casas de la localidad fue arrasada por el terremoto.

Llegó a Arequipa un avión de la Fuerza Aérea argentina con 40 miembros del Servicio Social a su bordo, trayendo también medicinas y alimentos.

El Centro Federado de Empleados Bancarios del departamento de Ica, acordó detener medio día de sueldos para ayudar a los damnificados, y sugirió a los demás centros federados de la República hacer otro tanto.

Los alcaldes de todos los barrios de la Gran Lima se reunieron esta tarde a las seis para acordar la forma como prestarán ayuda a la gente damnificada.

Entretanto, se recuerda que mañana será el segundo aniversario del terremoto que asoló a la misma ciudad de Arequipa el 15 de enero de 1958.

Pero se considera que el fenómeno de ayer fue tres veces superior al de hace dos años por cuanto los daños causados ahora son enormes: el 90 por ciento de los templos cons-

## Chile ofreció ayuda al Perú ante el sismo de Arequipa

"Toda la ayuda que Chile pueda aportar en alivio de esta dolorosa emergencia", fue ofrecida ayer, por el Presidente Alessandri al Primer Mandatario del Perú, Dr. Manuel Prado, ante el terremoto que azoló el miércoles en la mañana la región meridional del país vecino.

Un cable del Jefe del Estado al Presidente Prado, y otro del Canciller Germán Vergara Donoso al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Raúl Porras Barrantes, oficializaron este ofrecimiento, junto con expresar las condolencias del Gobierno y pueblo chileno por esta catástrofe.

El texto del mensaje de S. E. al Dr. Prado es el siguiente: "En conocimiento del trágico terremoto ocurrido en el sur del Perú, presento a Vuestra Excelencia y al pueblo peruano, el hondo y sincero sentimiento de solidaridad del pueblo chileno y de su Gobierno. Al mismo tiempo, ofrezco a V. E. toda la ayuda que Chile pueda aportar en alivio de esta dolorosa emergencia. Reciba V. E. el testimonio de mi más alta consideración. Jorge Alessandri R."

EL CANCELLER: Por su parte, el Canciller Vergara Donoso dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Raúl Porras Barrantes, la siguiente comunicación con el pésame oficial chileno: "Ruego a Vuestra Excelencia recibir la expresión de mi sentido pésame, por las desgraciadas consecuencias del violentísimo sismo de Arequipa y otras ciudades y regiones del sur del Perú. Germán Vergara Donoso".

## Gobierno cumplió con el Norte, dijo Ministro Vergara

El Ministro de Finanzas Roberto Vergara, formuló ayer los primeros comentarios sobre la acusación constitucional que pesó contra él, después de haber estado alejado durante varios días de su despacho.

Cuando fue preguntado por los periodistas del sector económico, acerca de su opinión sobre la acusación, dijo: "Parece que algunos parlamentarios demócratas y socialistas no están muy de acuerdo con ella. En cuanto al resultado de la votación, yo esperaba un resultado así, porque el Gobierno ha cumplido con su deber para con el Norte. Ahora trataré de recuperar estos días trabajando al máximo, porque he perdido mucho tiempo, últimamente."

Después dijo, sonriente, que no tenía el menor conocimiento de los partidos que componen el FRAP proyectan presentar una nueva acusación constitucional contra él. No sé nada sobre esto, dijo.

## VAN 75 DIAS: ¿Dónde está la plata?

Han pasado 75 días, y aún los obreros de "El Teniente" no reciben el dinero recolectado para ellos por el Partido Comunista y su diario "El Siglo"

## MAYOR AYUDA A ECONOMIAS DEBILES PIDE EISENHOWER

WASHINGTON, 14 (UPI).— El Presidente Eisenhower manifestó hoy al Congreso que los problemas económicos de los países subdesarrollados plantean a la política internacional de Estados Unidos un reto tan grande como la amenaza de un ataque armado.

Añadió que todo debilitamiento del programa norteamericano de ayuda a las naciones extranjeras sería una invitación a la destrucción de "nuestra sociedad del mundo libre".

El Primer Mandatario hizo estas declaraciones en su informe semestral al Congreso sobre el programa de seguridad recíproca. Dice el documento que de los 3.400 millones de dólares votados por el Congreso para el ejercicio fiscal de 1960 se han destinado 1.500 millones a la ayuda militar a 38 naciones, y 807 millones a la asistencia para la defensa de 12 países.

Además, se destinaron 282 millones a los programas de asistencia especial y 166 millones a programas de cooperación técnica en 49 naciones y nueve territorios.



La historia de Valentina Oaganova
Por MARTIN LEGUIZAMON
(Tomado de "El Universal", de Caracas)

Explotación de la tragedia

De dos hechos trágicos — la muerte de una madre obrera, de ataque al corazón, y el suicidio de otra madre, en un momento de crisis nerviosa — un vespertino cripto peronista, con desparpajo e irresponsabilidad, informa y editorializa para atacar al Gobierno.

Doña Julia Irarrázaval Soto, de 52 años, se encontraba enferma del corazón y los pulmones desde hacía mucho tiempo. Prácticamente, estaba desahuciada por la ciencia médica.

El procedimiento no puede ser más deleznable. Se engaña a la opinión pública y, lo que es más grave, se envenena el alma de los obreros con mentiras de grueso calibre y con una mala fe que espanta.

En su editorial del 12 de los corrientes, utiliza también el suicidio de una madre obrera para culpar al Gobierno de este hecho trágico.

Contra el racismo
La causa del Norte

El estudio de Chile expresó su repudio a la persecución racial que ha brotado, con grandes dosis de intensidad, en Alemania y otros países de Europa Occidental.

Algunos ángulos de la "coexistencia pacífica" que la Unión Soviética plantea al mundo libre para que la producción, la tecnología y la ciencia de cada sistema de vida demuestre cuál de los dos es más eficaz.

De estos dos mundos, en uno impera la huelga, que paraliza las actividades, aumenta el costo de la vida y hace difícil e inseguro todo plan de desarrollo, y esa huelga está, en todos los casos, impulsada por los obreros comunistas.

Este colosal plan de superdesarrollo de un país ya tecnológicamente desarrollado, triunfará, sin duda — cree el señor Pimenov —, por la manera en que el obrero comunista actúa en la Unión Soviética, y que el orador describió así:

En esta otra zona de América Latina, tan alejada del "paraíso de los trabajadores", que el señor Pimenov representa, el gremio Obrero de Santiago, los obreros comunistas no tienen las características de la

CARTA DE LONDRES

La década 1950-1959

Por ESTEBAN SALAZAR CHAPELA

La década 1950 (inclusive), (Exclusivo para LA NACION) Back in Anger, de John Osborne, cuyo malhumorado protagonista, Jimmy Porter, es también un anti-gentleman que viene a simbolizar a los Angry Young Men (los Jóvenes airados).

En el orden literario, Inglaterra ha inaugurado en esta década una literatura — especialmente en la novela —, que supone una novedad en sus letras: la utilización de puros como héroe no al modo clásico español, sino de manera más morigerada, muy inglesa.

Un año optimista en el cobre

El año 1960 se muestra optimista para la industria del cobre de exportación. Terminada la huelga del acero del año pasado y eliminados los efectos, la actividad económica norteamericana está volviendo a recuperar valores record de consumo de metales, y entre ellos, el de cobre.

Ahumada

ESTA CALLE tiene color de fiesta, y hasta el Sol, que insiste en doñar la piel de las mujeres abas, es otro. Y los edificios son también otros. Y los ancianos son más jóvenes.

La señora de 45 es tan joven como la chiquilla de veinte. De sus primaverales conserva el encanto y de su experiencia la gracia, esa que no se compra en boutique, que nada tiene que ver con "qué me queda".

Y el hombre que busca el gran negocio, ese que constituye la soñada razón de la felicidad, llega hasta Ahumada, va de un lado a otro, observa... Todo allí se continúa el amor, el llanto disimulado, la tragedia... Pero he aquí que se produce el milagro: la calle insufla un nuevo ambiente, contiene una nueva dicha, entrega la fantasía de su mundo misterioso, con alma de metrópoli.

Conferencias, Exposiciones, Música.

HOY
EL SALON DE ARTE ABS. TRACTO — Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal. Galore pintores exponen dibujos, grabados y esculturas de factura moderna.

PINTURAS CHILENAS EXHIBIDAS EN BUENOS AIRES — Sala de Exposiciones de la Casa Central de la U. de Chile. Selección de las mejores obras de jóvenes artistas plásticos chilenos.

GRUPO DE ARTES PLASTICAS "NUEVA VISION" — Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación. Temperas de alumnos del pintor Hernán Gazmuri.

X SALON NACIONAL FERROVIARIO DE ARTES PLASTICAS — Sala de Exposiciones de la Caja de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327, subterráneo. Oleos, grabados, dibujos, artes aplicadas de los artistas ferroviarios.

PINTORES JOVENES EN EL CLUB SIRO — Santo Domingo 500. Exponen Jaime Azócar, Jorge Cópulo, Orlando Mingo y Fernando Torterolo.

IX EXPOSICION ANUAL — Casa de Cultura de Valparaíso. Irarrázaval 4055. Muestra de los alumnos de la Academia de Artes Plásticas "Juan Francisco González".

CARTOGRAFIA ITALIANA — Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional. Moneda 620. Trabajos, libros y documentos italianos en el campo de la geodesia, cartografía y cosmografía.

TEATRO EN EE. UU. — Patios de la Casa Central de la Universidad de Chile. Comedia muestra sobre el desarrollo del arte dramático en Norteamérica.

LA INDUSTRIA SALIPIERA EN SU FOTOGRAFIA — Hall de la Escuela de Derecho de la U. de Chile. Una visión documental sobre esta industria como contribución a la XXV Escuela Internacional de Verano.

PLANOS DEL I. NACIONAL — Muestra del proyecto premiado en el Concurso de planos para un nuevo edificio del Instituto Nacional, de los cinco proyectos seleccionados y las 103 perspectivas de la primera etapa. Arturo Prat 53.

DIVULGACION CIENTIFICA — Charla del doctor Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, sobre "Hogares electrónicos y otras novedades en el mundo de las ciencias". A las 16 horas, por Radio Minería.

Tribuna Libre

Devolución de una propiedad municipal

El Alcalde de Providencia, señor Enrique Oviedo Cavada, ha dirigido la siguiente comunicación al Ministro de Salud, señor Solter del Río:

Con motivo de la dictación de la Ley N.º 10.383, del año 1952, que creó el Servicio Nacional de Salud, la I. Municipalidad de Providencia puso a disposición de dicho Servicio el inmueble, instrumental, mobiliario y personal de médicos, enfermeros y administrativos, de la Asistencia Pública Municipal, cuyo Director era el distinguido médico, profesor Ruperto Vargas Molinare.

El usufructo de la propiedad municipal otorgada en beneficio del Servicio Nacional de Salud, se otorgó por parte de la H. Corporación, en el entendido de que el subsustituiría allí funcionar los servicios asistenciales. No es mi deseo detenerme en los altos y bajos de la desatención en que quedó la población de nuestra comuna, con la reducción sensible que se hizo de la antigua Asistencia Pública Municipal, que desde el año 1954 pasó a ser fiscal, en lo que se refiere a instrumental, personal y demás.

Por el prestigio periodístico

Los organismos legales del Colegio de Periodistas están llamados a ejercer ciertas funciones que por su naturaleza se asimilan a las del Poder Judicial. Tales son, entre otras, las de investigar y sancionar los abusos de publicidad que comprometen la dignidad y el decoro profesional del periodismo.

El señor presidente del Senado, don Hernán Videla Lira, se ha visto en la necesidad de recomendar a la H. Corporación por el hecho de haberse imputado, en forma gratuita, la violación del secreto parlamentario.

El hecho en sí, además de significar calumnia y ser injurioso, constituye desacato a una de las más altas autoridades constitucionales de la República. Puede y debe, incluso, ser perseguido de oficio por los tribunales ordinarios.

El señor presidente del Senado, don Hernán Videla Lira, se ha visto en la necesidad de recomendar a la H. Corporación por el hecho de haberse imputado, en forma gratuita, la violación del secreto parlamentario.

Contrabando de verano

Los comunistas están muy enojados con la Escuela de Verano. Por lo menos así lo demuestra "El Siglo", donde se dice que sus profesores son reaccionarios, agentes norteamericanos, etc. y en el día de hoy comprendemos esta molestia, y a veces dudamos que sea sincera. Aun sospechamos que lo hacen por simular. No es cosa de creer que ambicionaran que los profesores de la Escuela fueran comunistas, o compañeros de ruta, nacionales o extranjeros.

Dentro de su técnica de penetración y de su experiencia para introducir contrabandos lo natural sería que no se irritaran por la presencia en esa Escuela de uno que otro profesor que no controla ideológicamente. Estos no los hacen mal a nadie y ayudan a ocultar la presencia de los que están en el partido o son amigos de los comunistas.

Entre estos últimos, tomemos, por ejemplo, el caso del profesor brasileño Josué de Castro, que en estos días ha figurado como estrella de "El Siglo" y del señor De Castro, además de catedrático, es un político activo. Representa en el Congreso de su país al Partido Laborista. Es miembro del Frente Nacional Parlamentario, el cual está compuesto por congresales nacionalistas y comunistas. El Partido Comunista constante y consistentemente le ha prestado su apoyo, lo cual se explica, por que es vicepresidente del Movimiento "Pro-Paz" de su país; ha estado en la Conferencia de "Desarme" de Consejo de Europa; de Helsinki; en el Congreso de la "Paz", en Ginebra; ha ganado el Premio Stalin de la "Paz" y otros.

Fuera de su actividad "pacifista" tiene muchas otras, todas ellas al servicio de los tiranidos organizados por el Partido Comunista. El año pasado fue miembro del Comité Brasileño de Preparación del Séptimo Festival Mundial de la Juventud, en Viena. El ticket que se le ofreció para que él fuera a la capital de Austria se lo transfirió a su hija, estudiante de Filosofía de la Universidad de Río y públicamente miembro del Partido Comunista de Brasil. En la prensa carioca se ha dicho últimamente y en forma reiterada,

Falsa y calumniosa es versión de Última Hora sobre audiencia de S. E. La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

gencia de esta restitución, pues es su ánimo entregarlo a la Oficina del Registro Civil, que funciona en otra ubicación en más condiciones, tanto para su personal como para la debida atención del público, por la falta de amplitud del local, el gabinete de Identificación, el que junto con descomestacional el de Santiago y Suñoa, daría una atención expedita y eficiente a los vecinos, que deben soportar largas colas y pérdida de tiempo en la obtención de su carnet de identidad o en la renovación del mismo.

El Sr. H. Corporación de Providencia, que dada la importancia de la Comuna, no es posible se encuentre esta, hasta la fecha, sin Gabinete de Identificación, y Admisión de la seguridad de que en el momento mismo que poníamos a disposición del servicio respectivo el inmueble de Avda. Manuel Montt N.º 303, se procediera a su instalación, cumpliendo así, una vieja aspiración de los habitantes de Providencia.

Sin previa consulta a los señores Regidores, pero estimando que ellos también así procederían, me permito expresar al Sr. Ministro que la H. Corporación no solicitará la devolución del instrumental ni mobiliario que había a la fecha de la entrega del inmueble, tantas veces citado, por parte de ella al Servicio Nacional de Salud, y que sólo restringe su petición a la restitución de la propiedad misma.

Tanto los Sres. Regidores como el Alcalde suscrito no dudan de la amable comprensión del Sr. Ministro, del Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Gustavo Fricke, y demás señores que tengan que ver en el aquí planteado, para que se ordene la restitución solicitada.

Guían a la H. Corporación Municipal de Providencia, a los propósitos de servicio al vecindario, al solicitar esta restitución, como son su mejor atención a través de la Oficina del Registro Civil y la instalación de un Gabinete de Identificación.

ENRIQUE OVIEDO CAVADA, Alcalde de Providencia.

Confesiones

Para este efecto, el mejor camino consiste en resolver el problema con la mayor diligencia. Cae el dentro de la jurisdicción del Consejo Regional de Santiago.

Por desgracia, no podemos hacer un reparo que nos merezca la forma en que este organismo ha venido desempeñando sus altas funciones.

No uno, sino que varios casos de abusos de analogía natural, una seria reclamación por el hecho de haberse imputado, en forma gratuita, la violación del secreto parlamentario.

El hecho en sí, además de significar calumnia y ser injurioso, constituye desacato a una de las más altas autoridades constitucionales de la República. Puede y debe, incluso, ser perseguido de oficio por los tribunales ordinarios.

El señor presidente del Senado, don Hernán Videla Lira, se ha visto en la necesidad de recomendar a la H. Corporación por el hecho de haberse imputado, en forma gratuita, la violación del secreto parlamentario.

El hecho en sí, además de significar calumnia y ser injurioso, constituye desacato a una de las más altas autoridades constitucionales de la República. Puede y debe, incluso, ser perseguido de oficio por los tribunales ordinarios.

El señor presidente del Senado, don Hernán Videla Lira, se ha visto en la necesidad de recomendar a la H. Corporación por el hecho de haberse imputado, en forma gratuita, la violación del secreto parlamentario.

El hecho en sí, además de significar calumnia y ser injurioso, constituye desacato a una de las más altas autoridades constitucionales de la República. Puede y debe, incluso, ser perseguido de oficio por los tribunales ordinarios.

El señor presidente del Senado, don Hernán Videla Lira, se ha visto en la necesidad de recomendar a la H. Corporación por el hecho de haberse imputado, en forma gratuita, la violación del secreto parlamentario.

El hecho en sí, además de significar calumnia y ser injurioso, constituye desacato a una de las más altas autoridades constitucionales de la República. Puede y debe, incluso, ser perseguido de oficio por los tribunales ordinarios.

El señor presidente del Senado, don Hernán Videla Lira, se ha visto en la necesidad de recomendar a la H. Corporación por el hecho de haberse imputado, en forma gratuita, la violación del secreto parlamentario.



LA POSICION RADICAL.— En los círculos políticos ha sido elogiadamente comentado el discurso pronunciado por el diputado Humberto Enriquez Fródden en la Cámara, durante el debate sobre la acusación constitucional, en que fijó la posición radical, por encargo de su Partido. Dio a conocer las razones de orden jurídico por las cuales el radicalismo rechazó dicha acusación, y, al mismo tiempo, dentro de la actitud de independencia del Partido, señaló las críticas que le merece la gestión económica del Gobierno. Ayer se informó que el Partido Radical acordó editar un folleto con este discurso. En el grabado, aparece el diputado Enriquez haciendo uso de la palabra en la Cámara.

### Se inició debate del proyecto que estabiliza rentas de arrendamientos

La discusión en general quedó pendiente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.— El informe debe llegar el martes a la Sala

Con asistencia del Subsecretario de Economía, Luis Martí, y del abogado de la CAP, Jorge Arancibia, sesionó ayer la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, para estudiar el proyecto que estabiliza las rentas de arrendamiento de los bienes raíces urbanos destinados a la habitación, oficina y locales comerciales.

Las disposiciones del proyecto, a las casas edificadas con arreglo a lo señalado en la ley 9.135, más conocida por la "Ley Pereira", que están excluidas en el proyecto del Ejecutivo.

Los diputados Carlos y Joaquín Morales, radicales; Juan de Dios Reyes, conservador; Renán Fuentealba, demócrata-cristiano; y, Florencio Galliguillo, socialdemócrata, se mostraron decididos partidarios del proyecto, abogando por su aprobación.

### Colegio de Periodistas conocerá hoy queja de Presidente del Senado

En sesión extraordinaria que celebrará hoy el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, se dará cuenta de la queja presentada por el Presidente del Senado de la República, Hernán Videla Lira, en contra del diario "El Siglo", por las informaciones calumniosas escritas en su contra por el periodista que se firma con el seudónimo de Ciro Rojas. Así lo manifiesta el presidente subrogante del Consejo Nacional del Colegio, Nicolás Velasco, al señor Videla Lira, en una nota cuyo texto es el siguiente:

"Señor Hernán Videla Lira, Presidente del Senado de la República.— Presente.

Estimado señor Presidente: Acuso recibo de su atenta del 12 de los corrientes y, en relación con la queja presentada en ella, cumplo con comunicarle que por tratarse de una nota de tan alta autoridad, la haré presente al Consejo Nacional del Colegio de Periodistas en la próxima sesión extraordinaria del viernes 15, a fin de que la conozcan los señores nacionales y se haga traslado de ella al Consejo Regional de Santiago, organismo que reglamentariamente es el llamado a resolver en calidad de Tribunal sobre esta materia.

Lo saludó muy atentamente su Afmo. y S. S.— Nicolás Velasco del Campo, presidente subrogante del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas.

### Gobernadores de Banco de Desarrollo Interamericano parten hoy al sur

Hoy partirán al sur el diputado por Malleco, Julio Sepúlveda Rondanelli, y el Director de Vialidad, Oscar Jiménez Gundán, con el objeto de visitar las obras del camino en construcción entre Nacimiento y Santa Juana, que forma parte del camino que unirá a Angol con Concepción.

### DARAN INFORME SOBRE SERVICIOS JUDICIALES EN LA ZONA DE AYSEN

Mañana sábado, por vía aérea, regresará a Santiago el Subsecretario del Ministerio de Justicia, Jaime del Valle, quien viajó a la zona austral en visita inspectiva. En este viaje, el Subsecretario del Valle, visitó los departamentos de Chaitén, Aisén, Puerto Montt y Coihaique, imponiéndose de las necesidades y problemas de los servicios dependientes de esa Secretaría de Estado.

### Comisión del Senado rechazó veto a proyecto sobre reuniones hípcas

La Comisión de Hacienda del Senado, en sesión celebrada en la tarde de ayer, acordó rechazar el veto del Ejecutivo al proyecto de ley desechado por el Congreso, que aprueba la celebración de reuniones extraordinarias del Club Hípico de Santiago y del Hipódromo Chile a beneficio de diversas instituciones de la ciudad de Talca. Este veto había sido ya rechazado anteriormente por la Cámara.

### CONTINUARA EN EL CARGO CANCELLER G. VERGARA DONOSO

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración: "S. E. el Presidente de la República pidió al señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso, que no mantuviera su renuncia por cuanto éste no viajara por cuestiones de salud hasta el mes de marzo próximo.

### Comité Ejecutivo de candidatura a regidor de Mario Ascuri S.

Ha quedado formado el Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo los trabajos electorales del candidato a regidor del Partido Liberal y de su juventud, por el Primer Distrito de Santiago, Mario Ascuri Salvierra. Forman el Comité las siguientes personas: Anibal Megge, presidente nacional de la Juventud Liberal; Luis Coycoolea Cortés, Gregorio Eguiguren Amunátegui, Carlos Ruiz de Gamboa, Iván Valdebenito y Isabel Valenzuela Matte.

Secretario general de dicho Comité fue designado el dirigente Carlos Ruiz de Gamboa Gómez. Inmediato se procedió a abrir la secretaría general de la campaña, la que quedó ubicada en calle Huérfanos 930, tercer piso del Teatro Municipal, teléfono N. 391396. Atenderá diariamente de 10 a 13 y de 16 a 21 horas.

### En asamblea de San Miguel del P. R. juran hoy 31 nuevos miembros

SAN MIGUEL.— Para hoy viernes ha sido citada extraordinariamente la Asamblea Radical de San Miguel, a las 20 horas, con el objeto de celebrar el juramento por el partido los candidatos a regidores, Severino Pazos, Guido Macchiavello, Luis Herrera y Nicolás Viveros.

La asamblea abrirá debate sobre la cuestión de problemas que afectan a la comuna y los cuales constituirán el programa de acción de los futuros ediles. (El corresponsal).



TERMINA UN AÑO DE LABORES.— El Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Hugo Miranda, ofreció anoche una comida de camaradería a los miembros de ese organismo, en los comedores de la Corporación Especializada, en donde concurren los Ministros de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, y el de Justicia y Tierras, Julio Philippi, y el Presidente de la Cámara, Raúl Juliá. La nota gráfica captó, a la hora del aperitivo, a este grupo, en que aparecen, de izquierda a derecha, los diputados Salvador Correa y Raúl Juliá, el Ministro Vergara Herrera, los diputados Hugo Miranda y Raúl Spoerer, y el Ministro Philippi.

### MAS INFORMACIONES GENERALES

## Dentro de dos temporadas terminan camino internacional Los Andes-Mendoza

Comisión chileno-argentina de vialidad se encuentra reunida en Santiago.— Visita al Ministro de OO.PP.— Recorrido a 4 rutas entre ambos países por el lado chileno

Dentro de la próxima temporada deberá quedar totalmente terminado el camino internacional de Los Andes a Mendoza. Para tales efectos se acelerarán los trabajos de parte de las autoridades chilenas y argentinas a fin de unirlos en una misma fecha definitivamente.

Este es uno de los primeros frutos materializados por la Comisión creada según convenio firmado entre los Gobiernos de ambas naciones el 24 de agosto de 1943 y que ha celebrado hasta la fecha, cinco reuniones, tanto en Mendoza como en Buenos Aires y Santiago.

Los actuales integrantes de esta Comisión por Argentina, son: José R. Gimbernat, Director de Vialidad y los Ingenieros CUATRO RUTAS PRINCIPALES.— En una entrevista concedida a la prensa, se hizo una exposición de los trabajos en los cuatro caminos sindicados como los principales preocupaciones:

a) Internacional Los Andes-Mendoza. Por el lado argentino de los doscientos kilómetros de ruta, sólo faltan cinco que corresponden a un "nuevo trazado que evita subir 1.300 metros. Hay pavimentados 100 kilómetros y se estudia la aplicación de concreto donde la nieve no crea problemas de conservación. Por el lado chileno, faltan otros tramos de entrada al túnel (Caracoles) a dos kilómetros de Los Andes, está terminado. Se está construyendo en el sector de Juncailla, Portillo y Caracoles. "Hay instrucciones, dijo el Ingeniero Pedro Álvarez, del Ministerio para pedir propuestas para terminar el camino. Además, continuar otro sector de Juncailla a Juncailla, que son seis kilómetros y de Juncailla a Los Andes hay 50 kilómetros de tránsito con algunas características en la parte alta y, en la parte baja, otros tramos requieren mejoramiento. Agregó que se han contratado los trabajos correspondientes al sector Los Andes — Las Vizcachas que son 8 kilómetros, pa-

ra obras básicas y pavimento bituminoso. Falta por construir del Puento Las Vizcachas hasta Juncailla —42 km.— para lo que se preparan la petición de propuestas para mediados de este año.

Además el Ingeniero Álvarez, que esta ruta quedará terminada en dos temporadas más. b) OSORNO A BARRILENE.— El lado argentino abarca 31 kilómetros de los cuales 11 están en la primera fase de su construcción. Se tiene financiado el resto. Este invierno se hará el replazo de tres puentes de madera, lo que se hará la próxima temporada para terminar la ruta simultáneamente con Argentina. c) COQUIMBO A LA SERENA.— El lado argentino tiene 31 kilómetros. Hay tránsito permanente hasta Las Flores. De allí al límite que son 95,6 kilómetros hay estudios y mejoramientos en varios tramos. En cuanto a nuestro país hasta Laguna Negra —206 kilómetros— existe camino, aunque malo en algunos sectores. Se está mejorando en varios tramos y pavimentando en otros.

d) TALCA — MALARGUE POR PEHUENCHE.— Por el lado argentino faltan 8 kilómetros de los 90 que tiene la ruta, que se encuentran casi terminados. Desde Laguna Negra al límite —53 kilómetros— se estudia el trazado de la ruta sin que se haya avanzado por falta de financiamiento.

### La ley obligará a devolver las alzas de arriendos

Proyecto será despachado rápidamente por el Congreso.— Se deberá cobrar el mismo arriendo que se pagaba al 30 de septiembre del año pasado

A raíz de diversas denuncias formuladas a través de los diarios y aún directamente a las oficinas gubernativas sobre alzas excesivas en los cánones de arriendos y en los gastos comunes de edificios de departamentos, el Subsecretario de Economía, Luis Martí, manifestó que todos los problemas que se presentan actualmente al arrendatario, serán solucionados mediante las disposiciones de la ley que se discute actualmente en el Congreso.

El Subsecretario de Economía concurre ayer a una reunión de la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, que ya ha iniciado el estudio del proyecto mencionado. Manifestó que pudo observar que existe entre los parlamentarios gran interés por despachar rápidamente esta iniciativa.

Agregó que como dicha ley congelará los arriendos al 30 de septiembre de 1959, los propietarios que hubiesen elevados los cánones con posterioridad, deberán devolver las diferencias cobradas indebidamente o bien abonarlas a los alquilatarios que se devenguen en el futuro.

### Entrevistas radiales a Hemingway y Dos Passos

Las difundirá "La Voz de América".— Hoy inicia programas de teatro

Las voces y los juicios de los más importantes literatos norteamericanos ahora pueden ser escuchados en un interesante ciclo de diez programas de una emisora de los EE. UU. preparados especialmente para el exterior.

Este ciclo de conferencias, que están siendo acompañadas con la proyección de interesantes documentales, forma parte de las actividades complementarias de la XXV Escuela Internacional de Verano de la U. de Chile.

### CLAUSURAN HOY SALON FERROVIARIO DE ARTES PLASTICAS

Esta tarde a las 19 horas, tiene lugar la ceremonia de clausura del X Salón Nacional Ferroviario de Artes Plásticas, durante la cual será servido un vino de honor. Ha estado abierta en la Sala de San Antonio 327, subsuelo.

### BECAS PARA ECONOMISTAS

Han sido puestas a disposición del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, diversas becas para estudios superiores de economía en el extranjero, principalmente en las universidades de los Estados Unidos.

### CLAUSURAN MUESTRA DE PLANOS EN EL INSTITUTO NACIONAL

Hasta hoy a las 19 horas podrá ser apreciada la valiosa muestra de planos para el nuevo edificio del Instituto Nacional.

### Entrevistas radiales a Hemingway y Dos Passos

Las difundirá "La Voz de América".— Hoy inicia programas de teatro

Las voces y los juicios de los más importantes literatos norteamericanos ahora pueden ser escuchados en un interesante ciclo de diez programas de una emisora de los EE. UU. preparados especialmente para el exterior.

Este ciclo de conferencias, que están siendo acompañadas con la proyección de interesantes documentales, forma parte de las actividades complementarias de la XXV Escuela Internacional de Verano de la U. de Chile.

### CLAUSURAN HOY SALON FERROVIARIO DE ARTES PLASTICAS

Esta tarde a las 19 horas, tiene lugar la ceremonia de clausura del X Salón Nacional Ferroviario de Artes Plásticas, durante la cual será servido un vino de honor. Ha estado abierta en la Sala de San Antonio 327, subsuelo.

### BECAS PARA ECONOMISTAS

Han sido puestas a disposición del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, diversas becas para estudios superiores de economía en el extranjero, principalmente en las universidades de los Estados Unidos.

### CLAUSURAN MUESTRA DE PLANOS EN EL INSTITUTO NACIONAL

Hasta hoy a las 19 horas podrá ser apreciada la valiosa muestra de planos para el nuevo edificio del Instituto Nacional.



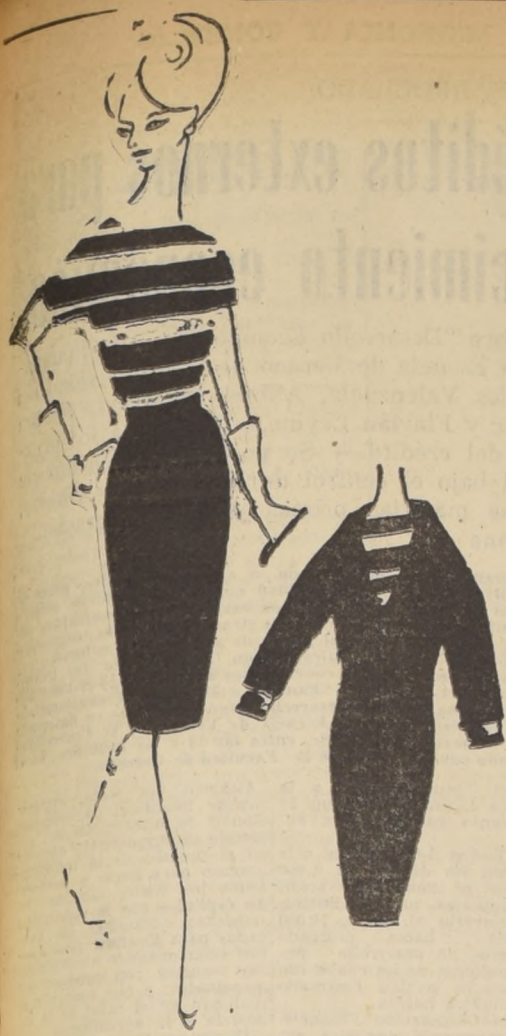
CONOCIMIENTO DE MEXICO.— El Embajador de México ante la Moneda, Gustavo Ortiz Hernández, entregó ayer a reporteros de diarios de la capital, folletos y material de divulgación de su patria y biográficos del Presidente anterior, Lázaro Cárdenas. El representante diplomático dijo a "La Nación" que tenía la certidumbre de que el viaje a Chile del primer Mandatario del país hermano, servirá para estrechar aún más los tradicionales lazos de amistad entre ambos pueblos.

### FUERZAS ARMADAS

LLEGO A PUERTO WILLIAMS EL "PILOTO PARDO" Fundeó en Puerto Williams, Isla Navarino, el transporte "Piloto Pardo", a cuyo bordo viajó el personal relevado de los cuatro bases antárticas de Chile. El "Piloto Pardo" continuará luego a Punta Arenas, desde donde el personal relevado viajará a Santiago por vía aérea.

"ALMIRANTE MONTE" A SAN VICENTE El transporte de la Armada "Almirante Monte", llegó el 22 de mes en curso al puerto de San Vicente, con un cargamento de petróleo para la Marina de Guerra y la industria nacional. La Superioridad Naval informó que el barco salió antenoche desde Balboa en viaje fletado a San Vicente.

AVIADORES BRASILEÑOS VISITARAN SANTIAGO El 21 de este mes llegará a esta capital un grupo de 110 oficiales, aspirantes y suboficiales de la Escuela de Aviación de la Fuerza Aérea brasileña. La visita forma parte de un programa de instrucción a cargo del director del establecimiento, Brigadier del aire Ademastor Beltrao Cantalicio. La delegación llegará en 5 aviones C-47 de construcción del Brasil. Permanecerá en Santiago hasta el 24 de enero. La Fuerza Aérea de Chile está elaborando un nutrido programa de homenajes para los visitantes.



**MATEMONTOS.**—  
**SABADO 16.**— En la Iglesia de Santo Domingo (La Serena) María Eugenia Durand con Fernando Villanueva Moreno.  
**DOMINGO 17.**— En la Iglesia del Sagrado Corazón (Av. El Bosque 322) a las 17.15 horas, Iris Cruzat y Mason con Sergio Gallardo León.  
 En la Iglesia de Santa Bernardita (El Aguilucho 3369) a las 18 horas, Liliana Saa Gildardi con Osvaldo Cifelli Valenzuela.  
**SABADO 23.**— En la Capilla del Parque Las Salinas en Viña del Mar, Juanita Vigoreaux Jouanne con Sergio Valverde Stelien.  
 En la Iglesia de San Bruno fue bendecido, privadamente, el matrimonio de la señorita Brissalla Lacaux con el señor Claudio del Pino M. Nota: No se enviaron partes.  
**MATRIMONIOS CONCERTADOS.**— Consuelo Toral Ibañez con Eduardo Molina Pino. Hicieron la visita de estilo, don Manuel Molina Paredes y la señora Berta Pino de Molina.  
 —Sigríd Wesser Walther con Juan Gómez Krarup. Hicieron la visita de estilo, don Juan Gómez Millas y la señora Magie Krarup de Gómez.  
 —Cecilia Puyol Mellinger con Fernando Yávar Vallebona. Hicieron la visita de estilo don Fernando Yávar Yávar y la señora María Luisa Vallebona de Yávar.  
 —Teresa Barrios Marín con Carlos Mourgue Bravo. Hicieron la visita de estilo, don Carlos Mourgue Pasi y la señora Ana Bravo de Mourgue.  
 —Irene Parada Arnolds con el teniente de la Armada de Colombia, don Carlos Enrique Ospina Cubillos.  
 —María Teresa Cuevas Pinio con Arturo Correa Soto. Hicieron la visita de estilo don Ruperto Correa Fuenzalida y la señora Marta Sota de Correa. Bendijo las argollas el Excmo. Padre Cristián Santa María.



TATIANA MILSTEIN MUÑOZ en uno de los últimos bailes, donde ha sido festejada como una de las debutantes de mayor éxito de 1959.

En la Embajada de Italia.

Con el refinamiento y agrado de siempre, los Embajadores de Italia, don Mario Luciolli, y señora Loredana de Luciolli, han recibido a comer  
**EN LA DIPLOMACIA.**— El Embajador de Bélgica, y señora de Thysebaert se dirigieron vía Lufthansa, a Río de Janeiro.  
 —El Embajador de la India y señora de Mani, ofrecerán el martes 26 una recepción con motivo de la celebración de su aniversario patrio de 19 a 21 horas, en la sede de esa misión diplomática.  
**ENFERMOS.**— Se encuentra delicado de salud don Alfonso Figueroa Pérez.  
 Ha sido sometido a una intervención quirúrgica en la Clínica Santa María, don Rafael Zaldivar Díaz.  
 Continúa delicado don Jorge Urrutia Zañartu.  
 En la Clínica de la Universidad Católica, se encuentra enfermo de cuidado Monseñor Luis Arturo Pérez Olmedo.  
 —Ha sido sometida a una operación en la Clínica "Luis Kappes" de Osorno, la señora Alba Santibañez de Vásquez. Su estado es satisfactorio.  
 —Ha sido trasladado nuevamente a la Clínica de la Universidad Católica, el señor José Maza Lyon.  
 —En Melipilla, don Arturo Lamarca Subercaseaux, señora Sara Barros de Lamarca, don Domingo Gana Edwards, señora Adriana Correa de Gana.  
 —En Reñaca, don Joaquín García Navero y señora Nelly Casalegno de García; don Gonzalo Herrera Lira, señora Elena Cruz de Herrera.  
 —En Quillota, las señoritas Rebeca y Angélica Larraín Vargas.  
 —A Montevideo, don Hernán Braun Page y señora Carolina Budse de Braun.  
 antenoche a un numeroso grupo de sus relaciones.  
 Después de la comida se organizaron numerosas mesas de "bride" y de "canasta". El señor Ministro de Hacienda y su esposa, que no pudieron concurrir, por la votación del Congreso, aparecieron después de comer y fueron objeto de una cariñosa manifestación, celebrando el triunfo recién obtenido.  
**VAN Y VIENEN.**—  
 A Europa, don Alejandro de la Noi, señora Martha Ballacoy de de la Noi y sus hijas Mónica y María Luisa.  
 A su fundo, en Curicó, la señora Albina Vidal de Swinburn y familia.  
 De Europa, don Hernán Riesco MacClure y señora Carmen Eyzaguirre de Riesco.  
 En Concepción, la señora Emilia Litvak de Helfer.  
 A Reñaca, don Edmundo Claro Matte, señora Carolina San Román de Claro y familia; don Manuel Bengolea, y señora Sofía Hurtado de Bengolea; don Eugenio Fabres, señora Sonia Echeverría de Fabres; don Patricio Noguera Larraín, señora Verónica Cruz de Noguera; señora Luz Eguiguren de Valdés, señora Anita Matte de García de la Huerta, señora Trinidad Bunker de Bertrand; y, señora Luisa Fabres de Kaiser; don Luis Pereira Valdés y señora.  
 En Melipilla, don Arturo Lamarca Subercaseaux, señora Sara Barros de Lamarca, don Domingo Gana Edwards, señora Adriana Correa de Gana.  
 En Reñaca, don Joaquín García Navero y señora Nelly Casalegno de García; don Gonzalo Herrera Lira, señora Elena Cruz de Herrera.  
 En Quillota, las señoritas Rebeca y Angélica Larraín Vargas.  
 A Montevideo, don Hernán Braun Page y señora Carolina Budse de Braun.



MARCELA PINTO LAGARRIGUE, posa para nuestro reportero gráfico en la playa de Concepción.

En honor de don Mauricio Hochschild.

El señor Guillermo Carey, y señora Anita Tagle de Carey, ofrecieron en honor del señor Mauricio Hochschild, una comida a la que asistieron, además de los nombrados, el señor Enrique Norés Martínez, Embajador Argentino; el capitán Emil Lassen, y señora Helen Lee Doherty de Lassen; don Roberto Vergara, y señora María Antonieta Beneco-Pierson de Vergara; don Ernesto Barros Jara, y señora Sara Zañartu de Barros; don Tullio Bravo, y señora de Bravo; don Joaquín Fernández y Fernández; el señor y la señora de Goberg, y la señora de Mackenna Sibell.  
**COMIDA.**— Don Hernán Figueroa Anguita y señora Larraín Pérez de Figueroa, ofrecieron anoche una comida a un grupo de sus relaciones.

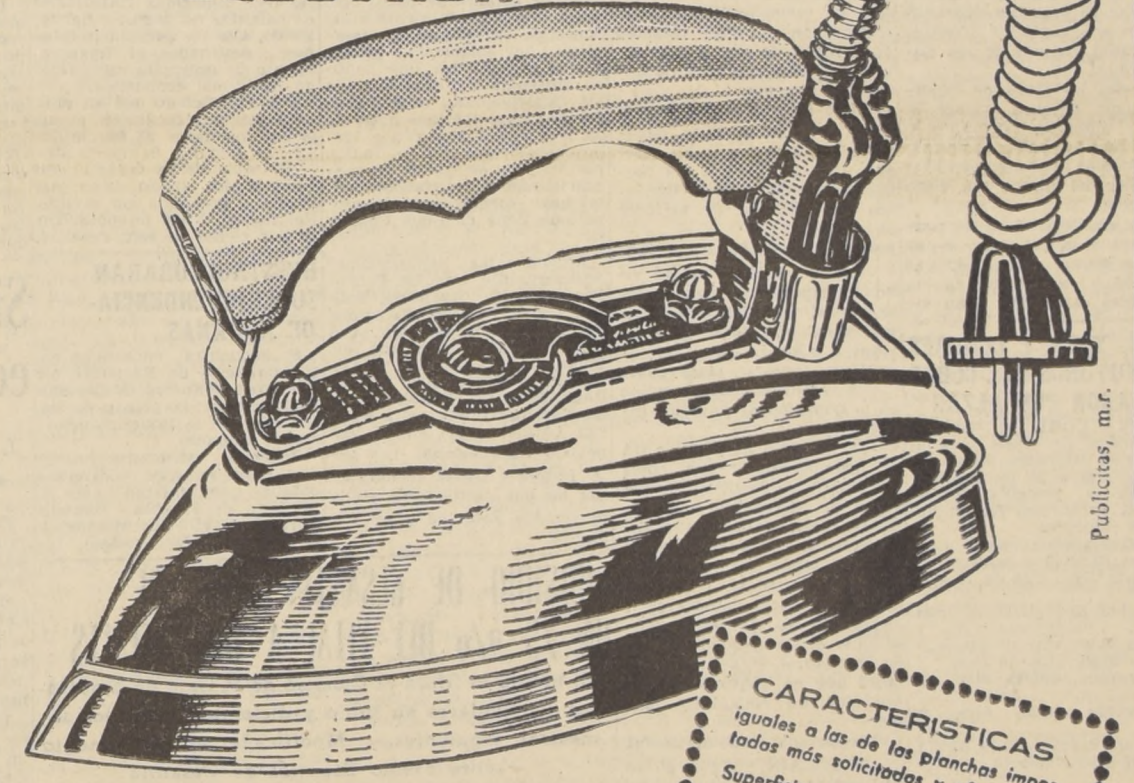
COCTEL PARTY.

Don Jorge Errázuriz Echenique, y su esposa, Olivia Grez de Errázuriz, ofrecieron un coctel-party, en su residencia de la calle Santa Lucía.

LA MUJER IDEAL

Los chinos estiman que la mujer ideal debe ser:  
 — Aquella que baja los ojos y no tiene las mejillas de purpura cuando los hombres le dirigen la palabra.  
 — La que nunca en ninguna forma contradice a sus padres, hermanos, parientes, amigos y personas mayores aun cuando no tenga con ellos ningún vínculo de familia.  
 — La que sin ser hermosa tiene un no sé qué que la hace encantadora y aranca una expresión admirativa de quienes la conocen.  
 — La que no cuele su saber de las narices para exhibirlo.  
 — La que nunca deja ver su ira, aunque alguien la haya provocado, y cuando rie no lo hace a carcajadas.  
 — La que no conoce la vanidad y tiene el espíritu limpio.  
 — La que no derrama a cada paso abundantes lágrimas y no convierte en otras tantas tragedias los pequeños contratiempos de que está llena la existencia.  
 — La que es poco celosa y no desconfía nunca de su marido.  
 — La que no pronuncia más de cien palabras por minuto.  
 — La que no pierde las horas en arreglarse el peinado ni se sienta ante el espejo para vestirse como si se dispusiera a llevar a cabo una de las tareas más trascendentales de la vida.  
 — Y finalmente: La que prefiere su casa a la calle.

¡Primicia 1960! Plancha automática Gigante ELECTRON



La plancha ideal para las familias. Su enorme superficie planchadora y su cuerpo de peso balanceado, permite terminar rápidamente el planchado de mucha ropa, con el mínimo de esfuerzo.

**CARACTERISTICAS**  
 iguales a las de las planchas importadas más solicitadas y eficientes:  
 Superficie planchadora: 21x11,5 cms.  
 Peso total: 2.500 kgs.  
 Termostato importado  
 Elegante mango aislador, inquebrable y de conformación funcional  
 Diseño moderno de gran belleza  
 AHORRA UN 50% de CORRIENTE

EN VENTA EN TODAS LAS CASAS DEL RAMO ELECTRON

Éxito asegurado, muchachos!... Aquí está EAU DE COLOGNE LAVENDER

Después de afeitarse... Después de ducharse... Después de engalanarse...

Única loción para caballeros de uso en toda oportunidad

MEM Company, Inc. N.Y. Elaborada en Chile según la fórmula original, bajo licencia y asistencia técnica, por LABORATORIOS F. GARCIA, y CIA. LTDA. Fono 89924, Santiago

**NACIMIENTOS.**— Manuel Eduardo, hijo de don Manuel Gómez Álvarez y de la señora María Angélica Zambrano de Gómez.  
 —Roberto, hijo de don Roberto Pinto y de la señora Odette Santuber de Pinto.  
 —Raquel Andrea, hija del señor Aquiles Blu Quezada y de la señora Raquel Rodríguez de Blu.  
 —Un hijo de don Armando Uribe Arce y de la señora Cecilia Echeverría de Uribe.  
 —Un hijo de don Denis Turner y de la señora Carmen González de Turner.  
 —Un hijo de don Francisco Vargas González y de la señora Gladys Andrade de Vargas.  
 —Un hijo de don Raúl Artigra Jara y de la señora María Celis de Artigas.  
 —Un hijo de don Alejandro Rubio Peña y de la señora  
**RESIDENCIAS.**— El señor Taizo Kotoiro ha fijado su residencia en Av. Bulnes 185, fono 62233, Edificio Caledonia.  
 —La señora Susana Letelier de Macchi di Cellere, ha fijado su residencia en la calle Monjas 879, Depto. 717.  
 —Don Juan Carlos Bengolea Hurtado y señora Adriana Zalles de Bengolea han fijado su residencia en la calle Nueva Los Leones N.º 0282, 3.º piso, Depto. 32.  
**MISA.**— Hoy, en la Iglesia de San Francisco, se oficiará una Misa por el eterno descanso del alma de don René Silveira Clifton.  
 Graciela González de Rubio.  
 —Un hijo de don José León Cáceres y de la señora Elizabeth Muñoz de León.  
 —Un hijo de don Hernán Vega Vergara y de la señora Inés Aliste de Vega.

NO SALGA A VERANEAR SIN ANTES VISITAR LA FABRICA "LA CANADIENNE"

PANTALONES livianos para hombre, corte americano. PANTALONES para damas, dibujos de última moda. Gran surtido en CASACAS DE TEMPORADA.

VICUÑA MACKENNA 171

ESCUELA DE TAQUIGRAFOS PROFESIONALES

Inicia cursos de verano. Sistemas: Pitman, Gregg y Parlamentario. Recibe también matrículas para marzo. Profesores: Taquigrafos del H. Senado.

HUERFANOS 725 — 5º PISO — FONO 31981

Una profesión enseñada por profesionales.

MATRICULA AÑO 1960

RECEPCION SOLICITUDES: 2 AL 15 DE ENERO

HUMANIDADES PAGADAS: Ahumada 6. PREPARATORIAS: sector Country Club. HUMANIDADES GRATUITAS: sector Country Club.

EXAMENES DE REPETICION. BACHILLERATO. CURSOS DE RECUPERACION.

Éxito comprobado. Clases a cargo de profesores con horario fiscal. El más moderno y adecuado sistema pedagógico en el más céntrico y mejor local.

AMBIENTE DE HOGAR Y DISTINCION

CIRCULO ESTUDIANTIL AHUMADA 6 - OFICINA 42

Los reajustes no deben alzar los precios.

COMITE DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Reñaca 27 Stgo. Teléfono 393789

INFORMACIONES COMERCIALES PROPORCIONADAS POR JARAS Y SOTTA Y CIA. CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO. NUEVA YORK 61, FONO 82995-98, CASILLA 1610. EL MERCADO BURSATIL

El Mercado de Valores en el día de ayer, continuó con regular actividad, y con sus precios débilmente sostenidos en general. El oro, se transó entre 22,70 que fue casi todo, y 22,80 que fue también su precio de cierre.

Table with columns for 'EN SANTIAGO' and 'PRECIOS AL CIERRE'. Lists various commodities like wheat, oil, and metals with their respective prices.

Table with columns for 'BONOS' and 'BANCARIAS'. Lists interest rates and bank-related financial data.

Table with columns for 'MINERAS' and 'AGRICOLAS Y GANADERAS'. Lists prices for various agricultural and mining products.

Table with columns for 'SALITRERAS' and 'PRIMERA RUEDA'. Lists prices for saltpeter and flour.

Table with columns for 'SEGUNDA RUEDA' and 'SOSTENIDA'. Lists prices for flour and other goods.

Table with columns for 'SOCIEDADES ANONIMAS'. Lists various companies and their stock prices.

Table with columns for 'Cambio libre en escudos'. Lists exchange rates for various currencies.

Table with columns for 'BANCO DE LONDRES & AMERICA DEL SUD LIMITADO'. Lists bank services and interest rates.

Table with columns for 'BANCO SUD AMERICANO'. Lists bank services and interest rates.



ECONOMISTAS HABLAN DE DESARROLLO ECONOMICO - Alfonso Inostroza, Sergio Molina, Flaviano Levine, Carlos Valenzuela y Radomiro Tomic, participando en el Panel sobre el Financiamiento del Desarrollo Económico, que se efectuó ayer tarde en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile.

Un sistema cambiario para la Zona Libre buscan en Montevideo. Los expertos de los Bancos Centrales de los 7 países continúan sus deliberaciones en torno a ese problema y al de los créditos.

Nuevo reglamento rige para exportación de vinos. Fue aprobado por el Decreto N.º 9 de Hacienda, y publicado en el Diario Oficial de ayer.

EN N. YORK Y LONDRES LOS FUTUROS DEL COBRE CERRARON CON ALZAS. NUEVA YORK, 14 (UPI). Los futuros de cobre cerraron hoy en el Mercado local con alza de seis a 20 puntos, terminando por irregularidad de los días anteriores.

AVISO ECONOMICO. REMATE MENAJE ORDEN. R. Díaz Muñoz, C. Vidal, L. Fuentes, E. Figueroa, T. García, T. Masini, N. Sepúlveda, R. Prieto, L. Salvo, R. Díaz, C. Arnoff, R. Artigas, C. Cavagnaro, R. Solar, R. Ricci, O. Mateluna, L. Ovalle, H. Hernández, Abadía R. las 10 y 18 horas en Compañía 1518 - R. Balmaceda, G. Gómez - Martilleros Públicos. 15-16-P.

BANCO SUD AMERICANO. Las nóminas de los créditos y depósitos sujetos a la prescripción establecida en el artículo 20 de la Ley 7.869, por haber permanecido inmovilizados o por no haber sido reclamados por sus dueños durante cinco o más años, fueron publicadas en los Diarios Oficiales N.º 21.845, de fecha 6 de enero de 1951; N.º 22.145, de fecha 9 de enero de 1952; N.º 22.444, de fecha 9 de enero de 1953; N.º 22.748, de fecha 15 de enero de 1954; N.º 23.046, de fecha 13 de enero de 1955; N.º 23.347, de fecha 12 de enero de 1956; N.º 23.647, de fecha 14 de enero de 1957; N.º 23.946, de fecha 15 de enero de 1958; N.º 24.243, de fecha 14 de enero de 1959; N.º 24.542, de fecha 14 de enero de 1960, y se encuentran, además, a la vista del público, en el hall de la Oficina del Banco en esta ciudad.

BANCO SUD AMERICANO. SANTIAGO, enero de 1960. CONTADOR GENERAL.

EN EL MUNDO SUBDESARROLLADO No bastan créditos externos para financiar crecimiento económico

Síntesis del PANEL sobre "Desarrollo Económico y su Financiamiento", realizado en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile. Hablaron Carlos Valenzuela, Alfonso Inostroza, Sergio Molina, Radomiro Tomic y Flaviano Levine. Críticas a los organismos internacionales del crédito. Se postuló la creación de un Fondo Internacional bajo el control de las Naciones Unidas, un mejor trato para las materias primas y una integración económica latinoamericana.

Todo la actual contribución financiera internacional no basta para resolver los problemas del crecimiento económico de los países subdesarrollados del hemisferio. El mayor esfuerzo debe provenir de los mismos países en etapas de desarrollo, tanto individual como colectivamente, a través de su acción económica. Todo ello, sin perjuicio de luchar, también en un frente común, por que los países desarrollados cambien substancialmente el criterio con que enfocan sus relaciones económicas con el mundo sub-

RESEÑA HISTORICA. Carlos Valenzuela hizo una reseña histórica del desarrollo de los mercados de capitales en el mundo. Se refirió concretamente a los actuales organismos crediticios a los que pueden acudir en demanda de financiamiento para sus programas de desarrollo o para resolver sus problemas de balanza de pagos, los países subdesarrollados: el Eximbank de Washington, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Financiera Internacional, el Fondo de Préstamos para el Desarrollo, el Fondo Especial de las Naciones Unidas, y el recientemente creado Banco Interamericano de Desarrollo.

REESTRUCTURARAN SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS. Se encuentra en estudio en el Ministerio de Hacienda un Decreto con Fuerza de Ley que reestructura la planta de los Servicios de la Superintendencia de Aduanas.

SUBSIDIO DE CESANTIA SERA DE UN 75 P/O DEL VITAL A DOS VITALES. El monto lo fijará el Consejo de la Caja de Empleados Particulares en junio y diciembre, para los semestres siguientes. Modificado el Reglamento sobre Fondo Especial de Cesantía.

BANCO ARABE DE CHILE HUERFANOS 1147 - SANTIAGO. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el jueves 21 de enero de 1960, a las 16 horas, en las Oficinas del Banco, ubicadas en Huérfanos 1147, a fin de someter a su consideración los siguientes asuntos:

BANCO ESPAÑOL-CHILE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 15 de enero de 1960, a las 15.30 horas, en el local del Banco, en esta ciudad, calle Blanco números 831 y 839.

BANCO SUD AMERICANO. SANTIAGO, 9 de enero de 1960. EL GERENTE.

# Cámara de Diputados

## SESION 30ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 12 DE ENERO DE 1960.

(A las 15.15 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

aspecto del problema, estimo necesario hacer presente que yo creo que esta acusación política también tiene una evidente ventaja para las relaciones entre el Parlamento y el Ejecutivo. En efecto, ella constituye el único recurso que nos queda a los parlamentarios fiscalizadores para obtener que los señores Ministros vengyan a informarnos al Congreso Nacional sobre su conducta.

Me complazco en reconocer que debido precisamente al anuncio de esta acusación política, hecho entre el 27 y el 28 de diciembre del año pasado, y a la presentación posterior de ella, el señor Roberto Vergara cambió su criterio respecto a lo que pensaba hacer con los fondos provenientes del cobre, presupuestado para el año 1959. Y debo decir también que los Diputados acusadores, con profunda satisfacción, hemos constatado que el cargo relativo a los artículos 23, 30 y 33 de la Ley N.º 11.828 ya no es justa, porque la ley, en esta parte, ha sido ahora correctamente cumplida por el señor Ministro de Hacienda y de Economía. Claro que ella ha sido cumplida sólo después del anuncio y presentación de esta acusación política. Porque durante todo el curso del año hemos estado denunciando insistentemente que a las provincias productoras de cobre se le iba a cercenar —tengo a la mano pruebas evidentes que nos demuestran la efectividad de este hecho— los fondos que les corresponden según la Ley N.º 11.828, debido a la determinación de este Gobierno —que nosotros creemos arbitraria— de aplicar en forma retroactiva preceptos legales que no deben, a nuestro juicio, referirse a leyes especiales como esta, que así resulta incumplida. Asimismo, el Gobierno la ha dejado incumplida al aplicar retroactivamente al ejercicio del Presupuesto de 1959 leyes dictadas con posterioridad. Y a pesar de que cuando se discutió el burlado asunto de abrir a los capitales extranjeros la industria petrolera nacional en la zona norte, yo denuncié concretamente este hecho —tengo aquí a la mano las pruebas— que se iba a producir para el año 1959, no obtuvimos respuesta del señor Ministro. Más aún, con posterioridad, diversos señores Diputados: el Honorable señor Gómez, que reiteradamente se ha referido a esta situación en esta Honorable Cámara, el Honorable señor Brucher, el Honorable señor Pöffel, el Honorable señor Cuadra y el Honorable señor Ramón Silva Ulloa, representantes de todos los sectores políticos, manifestaron las mismas aprensiones. Este problema también llegó al Senado de la República, donde los Honorables señores Pérez de Arce e Izquierdo formularon observaciones en el mismo sentido. Transcurrió todo el año y el señor Ministro de Estado no se dignó contestar al Parlamento, ni tranquilizar una zona que reclamaba sus justos derechos y hacía valer sus legítimas aspiraciones. Ha sido necesaria la presentación de esta acusación constitucional para que tengamos, ahora, una rotunda respuesta de parte de este Secretario de Estado.

Este es un hecho grave, señor Presidente, que no ha debido ocurrir, pues un Gobierno que fuera respetuoso de los Poderes del Estado y de las facultades fiscalizadoras del Congreso Nacional debería, indudablemente, tener otra conducta. Y, frente al concepto casi "cesarista" que tienen los señores Ministros de Estado de sus funciones y deberes legales para cumplimiento de sus deberes legales para con el país, hemos tenido que recurrir a esta acusación constitucional para obtener la atención debida al Parlamento, privados —como estamos— de medios más adecuados de fiscalización, ya que para ellos, cualquiera observación y cualquiera crítica que aquí se les haga, no vale la pena contestar. De ahí que nos hayamos visto forzados a intentar, como último recurso, este juicio político, que en mi opinión, como lo demostraré más adelante, está fundado en claras pruebas que revelan que los señores Ministros han cometido infracción de la Constitución, han atropellado las leyes y han dejado sin cumplir preceptos legales.

Señor Presidente, esta acusación, cuyos efectos políticos —no los partidistas— son los que fundamentalmente interesa discutir al país y, muy especialmente, al Congreso Nacional, está fundada en antecedentes jurídicos y legales, a mi juicio, inobjetable.

Señor Presidente, antes de entrar al análisis mismo de la acusación, quiero referirme a un hecho totalmente ajeno a sus aspectos de orden político, pero que guarda relación con los fondos del cobre. En diversas oportunidades he formulado, en compañía del Honorable señor Silva Ulloa, algunas denuncias sobre el incumplimiento de compromisos que, según Su Excelencia el Presidente de la República, se habrían celebrado con las compañías productoras de cobre, y que las obligaban a entregar al Fisco el excedente libre de los fondos que debían depositar en virtud de la modificación del tipo de cambio producida poco después que el actual Gobierno asumió el Poder. Hemos reiterado esta denuncia por la prensa y en el recinto del Congreso Nacional. Lo hemos hecho en todos los tonos: sin embargo, no hemos tenido la respuesta oficial del Ministerio ni siquiera una intervención del Ministro de Hacienda acusado, don Roberto Vergara Herrera, que llevara tranquilidad a la opinión pública.

En pocos momentos más, señor Presidente, voy a volver a referirme a esta materia, porque tiene una relación directa con las medidas tomadas por el Gobierno —por los señores Ministros acusados— con respecto a los fondos del cobre que corresponden a las provincias productoras de metal rojo y, en general, a todas las del país. Porque se debe tener presente, señor Presidente, que esta acusación no tiene un alcance meramente regional, no sólo interesa a las provincias productoras de cobre, que han sido beneficiadas en algunos aspectos por la Ley N.º 11.828; todas las provincias reciben recursos de esta ley —muy especialmente de su artículo 33— que dispone en forma clara y perentoria que el nueve por ciento de los fondos que produzca la tributación del cobre deberá ser depositado en una cuenta especial en el Banco Central, contra la cual el Ministerio de Obras Públicas podrá girar, en un cincuenta por ciento, para atender a las provincias productoras de ese metal, o sea, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, y en el cincuenta por ciento restante, para ejecutar obras públicas en todas las provincias del país.

Por lo tanto, señor Presidente, la limitación que se impone a estos fondos del cobre, y muy especialmente al rendimiento del artículo 33 de la Ley 11.828, es una limitación que repercute en los planes de obras públicas de todas las provincias de Chile. Es necesario insistir en estos puntos de vista, porque el señor Ministro acusado, don Roberto Vergara Herrera, pretendió, en declaraciones hechas hace pocos días, disminuir la población de la zona norte, al decir que no podía preocuparse solamente de un nueve por ciento de los habitantes del país, que son los que habitan las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Agregó el señor Ministro que, a su juicio, la gran acusación podía provenir de las provincias del sur del país, por el hecho de que el Gobierno pretende, con el objeto de limitar y cercenar los fondos del cobre que de acuerdo con la Ley N.º 11.828, corresponden al Ministerio de Obras Públicas, presentarse ante la opinión pública del norte invirtiendo el año 1960 mucho más de lo que corresponde a las provincias del norte, en proporción al número de sus habitantes. ¡Eso es lo que trata de hacer estos hombres que viven de los cálculos!

Pero sucede que esa conducta puede producir, evidentemente, para el año 1960, un grave perjuicio a todas las demás provincias del país. Nosotros estamos reclamando, en este momento, contra ese hecho, porque, al restablecer los principios jurídicos y las disposiciones legales que, a nuestro juicio, han sido infringidos, estamos luchando por rescatar los fondos destinados a obras públicas en todas las provincias del país e, indudablemente, de las productoras de cobre.

¿Por qué ha actuado así el señor Ministro de Hacienda y por qué podemos observar en el Gobierno una conducta reiteradamente violatoria de la ley en este punto? Por una razón muy sencilla. Porque el señor Ministro sabe que si se calculan en una suma extraordinariamente baja los recursos que produce el cobre en el Presupuesto de la Nación —sabemos que el precio del metal en el mercado mundial está sobre treinta centavos de dólar la libra y se ha calculado en veinticinco centavos— se van a producir excedentes que le permitirán saldar el déficit presupuestario, es decir, invertirlos en gastos administrativos, en circunstancias que todos esos recursos deberían invertirse, por mandato de la ley y de acuerdo con principios económicos fundamentales, en obras públicas y de capitalización, en nuestro país.

Así lo manifestó hace un tiempo el diario "El Mercurio", que ahora está formulando una tesis totalmente distinta, frente a esta acusación constitucional.

Pues bien, tratados estos aspectos del problema, vamos a ver cuáles son las infracciones legales y constitucionales que, según el libelo acusatorio, han cometido los señores Ministros acusados.

Hemos dividido esta acusación en diversos aspectos, según las infracciones cometidas, las que, a su vez, se subdividen, de acuerdo con los actos ejecutados por los señores Ministros de Estado.

En esta acusación hay cuatro cargos fundamentales.

El primero, señor Presidente, se relaciona con las medidas tomadas respecto a los llamados "fondos del cobre".

El segundo, se ha formulado por incumplimiento del plan extraordinario de obras públicas consultado en el artículo 1.º de la Ley 13.620, para los departamentos de Iquique y Pisagua, y al cual se ha referido en forma muy extensa el señor Ministro de Obras Públicas hace un momento.

Enseguida, señor Presidente, se formula en la acusación un tercer cargo: la infracción del artículo 5.º de la Ley N.º 13.620, que no sólo ordena, destinar —como se ha pretendido en la defensa de los señores Ministros—, sino que impuso la obligación perentoria de hacerlo la suma de 300 millones de pesos a la construcción de la planta de cenizas de soda en Iquique.

Finalmente, se acusa al señor Ministro de Hacienda y Economía de haber infringido la Ley N.º 12.858, comúnmente llamada Ley de Frontera Libre Alimenticia para las provincias de Tarapacá y Antofagasta y el departamento de Chafaral.

Pues bien, para analizar el primer aspecto de esta acusación, o sea, las medidas tomadas en relación con los llamados "fondos del cobre" que proporciona la Ley N.º 11.828, debemos decir que el artículo 1.º de esta ley tan conocida impuso una tributación a las empresas productoras de cobre de la Gran Minería, y el artículo 2.º fijó una tributación para las nuevas empresas de la Gran Minería que se establecieron en el futuro o sea, después de la dictación de esta ley. Ahora, dentro del mecanismo de la Ley 11.828 se creó también un organismo especial, el Departamento del Cobre, que está cumpliendo obligaciones de todo orden. Una de ellas consiste en controlar los costos de producción de las empresas, sus utilidades y las cifras exactas de su producción.

¿Y por qué hace esto? Porque, en relación con su producción, las empresas deben pagar los tributos establecidos en los artículos 1.º y

2.º de la Ley N.º 11.828. O sea, cuando la ley habla de "tributos", los artículos antes citados en ningún momento han querido referirse a los cálculos que se hagan para los efectos de los Presupuestos de la nación, o a cualquiera que se haga para determinar el monto de estos tributos; los artículos 1.º y 2.º se están refiriendo, a mi juicio, a una cosa extraordinariamente clara y precisa; a lo que realmente ingresa, según las normas establecidas en estas disposiciones legales. Por otra parte, al país —porque el tributo del cobre es el más importante— le interesa grandemente el cumplimiento exacto y cabal de estas disposiciones. Partiendo de esta base, al referirse a los tributos, la ley se remite al ingreso real que se va produciendo día a día, al que se liquida por las empresas de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 11.828, e, incluso, al control que haga el Departamento del Cobre y por otros organismos fiscales de su monto exacto.

Pues bien, ¿qué es lo que se establece en algunas disposiciones de lo que se ha llamado la "Ley del Cobre"?

Señor Presidente, dicha ley dispuso en su artículo 27 que "el diez por ciento del ingreso que produzcan los artículos 1.º y 2.º, se destinará a las finalidades y en la forma que a continuación se indica".

Quiero recalcar este precepto porque, según las normas de interpretación de las leyes, no hay duda alguna de que cuando hay un texto legal claro y expreso, no se puede desatender su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu. Estamos en presencia de un texto claro —el del artículo 27 de la Ley N.º 11.828— que dice que el diez por ciento del ingreso que produzcan los artículos 1.º y 2.º de la presente ley, se destinará a las finalidades y en la forma que a continuación se indica".

Enseguida, esta disposición establece que un 75 por ciento de la cantidad señalada se depositará, en moneda nacional, en una Cuenta Especial en el Banco Central de Chile, dentro del plazo de treinta días, contados desde la percepción provisoria o definitiva del impuesto; que un 5 por ciento de esta suma se destinará a la Universidad Técnica del Estado; que un 2 por ciento será para la Universidad Austral; y que el saldo "será girado solamente por la Corporación de Fomento de la Producción para destinarlo en sus trece cuartas partes a la ejecución de un plan de fomento y de progreso de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, y, en la cuarta parte restante, para distribuirlo entre las Municipalidades de las provincias mencionadas, en proporción a los presupuestos ordinarios correspondientes al año inmediatamente anterior".

Pues bien, por otra parte, el artículo 30.º de la Ley N.º 11.828 —que tiene una estrecha relación con el artículo 27.º, que he acabado de leer— dispone que "El 25 por ciento restante del ingreso que se consulta en el inciso primero del artículo 27 de esta ley, será depositado, en las mismas monedas en que se percibe el impuesto, en una Cuenta Especial en el Banco Central de Chile, contra la cual sólo podrá girar la "Empresa Nacional de Fundiciones", que se crea en el artículo siguiente, para sus planes de funcionamiento, ampliación y desarrollo. El depósito deberá efectuarse dentro de los 30 días siguientes a la percepción provisoria o definitiva del impuesto".

Expresa, enseguida, algo que es común en esta clase de disposiciones: que "el Tesorero General de la República será responsable del oportuno cumplimiento de las obligaciones que señalan estos artículos".

El señor GOMEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA. — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gómez.

El señor GOMEZ. — Señor Presidente, sobre esta materia cabe señalar que, en su defensa, el señor Ministro de Hacienda, expresó categóricamente que el artículo 228.º de la Ley N.º 13.305, lo faculta para disminuir los ingresos.

El Honorable señor Carmona acaba de explicar que el artículo 225.º de la Ley N.º 13.305, ordena que se aplique, en todas sus partes lo establecido en los artículos 27.º, 30.º y 33.º de la Ley N.º 11.828, o sea, que el Tesorero General de la República debe tomar, de lo calculado en el artículo 27.º, un 7.5 por ciento del diez por ciento y depositarlo en el Banco Central de Chile en una cuenta especial contra la cual sólo puede girar la Corporación de Fomento de la Producción. El mismo procedimiento se estableció para la Empresa Nacional de Fundiciones y para el Ministerio de Obras Públicas contra cuyas cuentas sólo pueden girar estos organismos.

Quisiera preguntarle al señor Ministro para clarificar este asunto, lo siguiente: si fuera efectivo que puede destinarse en el Presupuesto una suma fija, ¿cómo podrían hacerse, físicamente, los depósitos, trimestre por trimestre, como lo manda la ley, sin vulnerar lo dispuesto en la Ley N.º 11.828? Esto no puede hacerse físicamente, porque no es posible adivinar cuánto se va a producir, cual va a ser el precio del cobre y cuál será el mercado internacional; la Ley 11.828, es bien clara sobre la materia cuando dice que deberá depositarse tal porcentaje.

El señor Ministro puede dividir el Presupuesto de la Nación en partidas fijas, en cuatro trimestres; pero si en el último no hay exportación, no sé cómo se hará el ingreso, cuando el Tesorero General de la República tiene la obligación de enterar los ingresos a los treinta días de producidos. Esto es físicamente imposible.

Quisiera rogarle con mucho respeto, al señor Ministro, que nos explicara cómo puede hacerse esto físicamente. El señor Ministro debe haber estudiado esta situación en la cual, a juicio mío, opera terminantemente lo que dice la Ley N.º 11.828.

El señor JULIET (Presidente). — Puede

continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, en realidad el Honorable señor Gómez ha planteado una cuestión a la que quiero referirme más adelante en detalle.

El señor GOMEZ. — ¿Por qué Su Señoría no le concede una interrupción al señor Ministro?

El señor CARMONA. — Oportunamente lo haré, Honorable Diputado, pero como no quiero perder el hilo de mis observaciones, cuando me refiera más adelante a este asunto, ahí formularé la pregunta respectiva.

Finalmente, para terminar esta parte de la exposición, el artículo 33.º de la Ley N.º 11.828, establece: "El 9 por ciento del ingreso que produzcan los impuestos establecidos en los artículos 1.º y 2.º de la presente ley, será depositado, en moneda nacional, en una cuenta especial en el Banco Central de Chile, dentro del plazo de 30 días, a contar de la percepción del impuesto. Las monedas extranjeras serán liquidadas al tipo de cambio libre bancario.

"Contra la citada cuenta, sólo podrá girar el Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con las siguientes normas:

"Para la ejecución de un Plan de Obras Públicas en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, un 50 por ciento."

"Para la inversión en los estudios, construcción, conservación y explotación de las obras públicas que aprueba el Presidente de la República para el resto de las provincias, el otro 50 por ciento."

O sea, tenemos configurados aquí tres preceptos legales extraordinariamente claros, que establecen la obligación por parte del Tesorero General de la República de depositar, a los treinta días de producidos real y efectivamente los ingresos a que se refieren los artículos 1.º y 2.º de la ley, que no son de carácter idealista ni estimativos, sino reales y concretos, una parte de ellos en las cuentas especiales del Banco Central que estos mismos artículos señalan.

Y se establece otra característica más con respecto a estas disposiciones legales, y es que sólo pueden girar contra esa cuenta y contra los depósitos hechos en ella la Corporación de Fomento de la Producción, en el primer caso, es decir, en el del artículo 27.º, la que, a su vez, pasa parte de los fondos a las Municipalidades de las provincias beneficiadas; la Empresa Nacional de Fundiciones, en el caso del artículo 30.º, y en el del artículo 33.º, el Ministerio de Obras Públicas, y nadie más. Y si alguien dispone giros de estos fondos, estamos en presencia del delito de malversación.

Por otra parte, el artículo 26.º de la Ley 11.828 establece, a su vez, que en el Presupuesto de Gastos de la Nación correspondiente al año 1956 adelante, deberá consultarse determinados porcentajes de los ingresos establecidos en los artículos 1.º y 2.º de la ley, para determinadas finalidades y obras públicas que se señalan en esa misma disposición y que, para no cansar a la Honorable Cámara, no les voy a dar lectura.

Por el artículo 28.º se establece también la obligación de destinar determinado porcentaje a la realización de un plan para la reconstrucción de Calama y drenajes, desecación y regadío de las vegas de Calama, y otros. Pero en ninguno de estos dos artículos se establece la obligación perentoria de depositar los ingresos de los porcentajes señalados en estas disposiciones legales en cuentas especiales, sean del Banco Central o de otra institución.

Pues bien, ¿por qué se establecieron estas disposiciones? Los Honorables Diputados que participaron en la discusión de la ley número 11.828 podrán recordar fácilmente que el objetivo que se tuvo en vista para dictar estas disposiciones legales fue el de impedir que los fondos se invirtieran en fines distintos de los señalados por el legislador.

Comúnmente sucede que se dictan una serie de disposiciones legales, por las que se establecen determinados impuestos, para objetivos especiales o para provincias determinadas, cuyo producto ingresa a fondos generales de la nación; y a veces cuesta mucho que siquiera en parte se destinen a las finalidades y objetivos para los cuales fueron creados. Así tenemos el caso preciso de la llamada "Ley Herrera", que ordena descontar de los sueldos de empleados y obreros del país un determinado porcentaje para ser destinado, en su totalidad, a la construcción de establecimientos educacionales. Pero ¿qué sucede? Por el apremio de Caja en que siempre se encuentra el Fisco, estos fondos entran en Tesorería, y pasa un tiempo bastante largo antes que se consiga que ellos sean destinados a las finalidades y objetivos señalados por el legislador; y aún, sucede, comúnmente, que no se destinan íntegramente a los fines indicados.

Para evitar esto, se dictaron las disposiciones especiales de los artículos 27.º, 30.º y 33.º de la Ley número 11.828, y para este objeto se creó esta cuenta especial de depósito en el Banco Central de Chile, a fin de depositar estos ingresos. Y sólo se podrá girar contra esta cuenta especial para las finalidades y objetivos que estas mismas disposiciones señalan.

Pues bien, ¿qué sucede al respecto? Prescindiendo en este momento de hacer una distinción entre las medidas tomadas por los señores Ministros de Estado acusados con respecto a los fondos producidos en el año 1959 y las referentes a los fondos que se producirán en 1960, sino sentando ideas generales con respecto al juego, concordancia y fijación de estas disposiciones, sólo quiero referirme concretamente a las medidas tomadas sobre los fondos que se producirán en este año.

¿Qué ha explicado el señor Ministro de Hacienda con respecto a lo que ha hecho, o va a hacer, con estos fondos? El señor Ministro le ha dado, en forma arbitraria, el carácter de "fianza" a la suma que se ha calculado, en el Presupuesto de 1960, proveniente de los fondos a que se refieren los artículos 27.º, 30.º y 33.º de la Ley número 11.828, creyendo que puede hacer uso de la disposición del artículo 228.º de la Ley número 13.305, que fue referendada por el artículo 63.º del Decreto Fuerza Ley número 47, dictado en virtud de las Facultades Extraordinarias que ese mismo cuerpo legal le otorgó al Ejecutivo.

¿Qué dice esta disposición del artículo 228.º de la Ley número 13.305? Desde luego, cabe tener presente, para que la Honorable Cámara conozca bien el origen de este precepto, que esta disposición no fue discutida en esta Corporación. Ella fue presentada, a última hora y en segundo trámite constitucional, en el Honorable Senado, cuando ya no podía ser discutida seriamente. Y

señor JULIET (Presidente). — Ofrezca la palabra a un señor Diputado que sostenga la acusación.

Señor CARMONA. — Pido la palabra, señor Presidente.

Señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

Señor CARMONA. — Señor Presidente, me complazco en saludar a los Honorables Diputados señores Lacasse, Lorca, Silva, Oyarce, Rodríguez, Rodríguez, he presentado una acusación constitucional en contra de los señores Ministros de Estado, señores Roberto Vergara Herrera, titular de las Carteras de Hacienda, Economía y Minería; y Pablo Peñón de la Cartera de Obras Públicas.

El hecho en virtud de disposición constitucional y precisas de la Constitución Política del Estado. El artículo 39 de la Carta Fundamental permite este juicio político en contra de los Secretarios de Estado, cuando han atropellado las leyes y cuando han dejado sin cumplir preceptos legales que son las causales precisas en esta acusación constitucional.

Y esta es una acusación constitucional, que se basa en la acusación constitucional, que en primer lugar, señor Presidente, debe ser estrictamente jurídica, sin aludir a un terreno político, como ha sido reconocido por esta Honorable Cámara, y por los fundamentos jurídicos en que se basa.

Señor Presidente, hemos escuchado ya el informe del señor Diputado Informante de la Comisión Especial designada para conocer los diversos cargos concretos que los señores acusadores hemos formulado en contra de estos señores Ministros de Estado, que se ha pronunciado recomendando la mayoría de ellas y el rechazo de los demás.

Hemos escuchado también en esta sesión, señor Presidente, a los señores Ministros de Hacienda y de Economía, que han venido personalmente a contestar los cargos que se les hacen en el juicio acusatorio, lo cual me ha parecido una saludable innovación de parte de los señores Ministros, que no comparecieron ante la Comisión Especial encargada de conocer esta acusación. Pues bien, llama extraordinariamente la atención un hecho que se ha producido en la respuesta dada por el señor Ministro de Hacienda, señor Vergara Herrera, que deseo comenzar mis palabras refiriéndome a él para aclarar inmediatamente su significado. En efecto, el señor Ministro ha gastado bastante tiempo del que le ocupado para contestar esta acusación en la Honorable Cámara, en demostrar la preocupación que tiene el Gobierno de la República por el futuro de las provincias del norte de nuestro país. De suerte, entonces, que este Gobierno, que siempre se ha comprometido a no formular planes para resolver los diversos problemas del país, porque que ellos están sumamente desprestigiados ante la opinión pública, ha venido a comprometernos aquí todo un plan y un programa de un "nuevo trato", que se daría a la zona norte de nuestro país en los próximos meses.

Lamentablemente para el señor Ministro acusado, la acusación no se ha referido, por indudablemente no podía hacerlo a la conducta futura de los señores Ministros de Estado. Tampoco ella puede entrar a analizar los planes o programas que puedan haberse formulado en estos momentos, ni juzgar si ellos son buenos, regulares o malos. Tenemos, así, experiencia y pruebas concretas de lo que ha acaecido ya con respecto, no a planes o programas, sino a leyes vigentes de la República, respecto de las cuales estamos juzgando en este momento a los señores Ministros por su conducta presente y pasada. Por eso yo, cuando escuchaba desde el año pasado, cuando escuchaba desde el año pasado, don Roberto Vergara Herrera, pensaba: "Bendita acusación que, que ha traído ahora tal preocupación por el futuro de las provincias del norte de las esferas del Gobierno, que en declaraciones oficiales, en publicaciones, de última hora, y en lo que nos han venido a decir los señores Ministros acusados en su defensa, nos ha tratado de demostrar su interés por lo que debe hacerse en la zona norte del país, precisamente a raíz de haber sido planteada".

Creo que esto sería suficiente para demostrar las ventajas de este juicio político, que ha hecho que los señores Ministros de Estado haya tenido con el Congreso Nacional y la opinión pública, por primera vez durante este Gobierno, la deferencia de informes de su conducta futura y de los planes que piensan realizar.

El señor VERGARA (Ministro de Hacienda y de Economía). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Todo eso lo sabía Su Señoría.

El señor PARETO. — ¿El señor Ministro le concedió interrupciones?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARMONA. — Aunque el señor Ministro no tuvo la deferencia de concederme interrupciones, yo no tendría inconveniente en concederle al señor Ministro todas las que desee, porque me parece de evidente necesidad un procedimiento de esa naturaleza para aclarar total y absolutamente los hechos en que se fundamenta esta acusación política. Pero, señor Presidente, quisiera ordenar un poco este debate acerca de la acusación política, esclareciendo algunas dudas y algunos hechos que me parece que están llevando a efecto.

El señor EDWARDS. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor!

El señor EDWARDS. — Con prórroga de la palabra.

El señor CARMONA. — Con prórroga de la palabra, no tengo inconveniente.

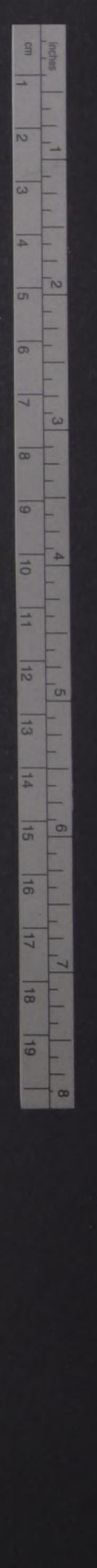
El señor EDWARDS. — Es muy breve, Honorable colega.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente). — El Honorable señor Carmona no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, aunque no era mi deseo referirme a este



aprobada, así en el Senado, pasó a la Cámara de Diputados, en tercer trámite constitucional, cuando ya estaba cerrado el debate en esta Honorable Corporación y era imposible modificarla. En esta Corporación fue aprobada, habiendo contestado, según me parece, con dieciséis votos en contra.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Debería acusar al Honorable Senado Su Señoría.

El señor CARMONA.— No, Honorable Diputado. Si me escucha con un poco de paciencia, va a ver adonde llegará. Como comprendo que tengo que alargar mi exposición sobre este particular, ruego a los Honorables Diputados que no pierdan la calma. Estoy haciendo uso de un derecho que me franquea el Reglamento y dispongo de un tiempo más o menos prudente para fijar y probar los cargos que se han presentado.

El artículo 228º de la Ley número 13.305, —la Honorable Cámara va a ver como se ha tramitado esta materia— dice lo siguiente: "A las leyes que con posterioridad a la dictación de la Ley número 8.919 hayan destinado el todo o parte del rendimiento variable de impuestos y tributos, les será aplicable la disposición del artículo 22º de dicha ley y sus modificaciones posteriores". Prácticamente, este precepto no dice nada, y, por no decir nada, dice mucho. En efecto, llevaba escondido un contrabando bastante fuerte en contra de todas las leyes especiales, con excepción de la Ley número 11.828. Probaré que esto ha sucedido. Precisamente, se han encajonado en el Presupuesto de la República todas estas leyes especiales y se han limitado los recursos calculados en ella, mediante esta disposición pasada de esta manera.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CARMONA.— Como no.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz, don Jorge.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Señor Presidente, agradezco mucho la interrupción que se ha concedido. Si bien lo que el Honorable señor Carmona expresa es efectivo, no es menos cierto que, a pesar de la forma un tanto tardía en que se tramitó esta disposición, que llegó a ser el artículo 228º, ella es hoy día ley de la República; y es esta ley, que ha hecho revivir disposiciones anteriores, la que hace que no se apliquen en su integridad las disposiciones de la Ley del Cobre.

Muy agradecido, Honorable Diputado.

El señor FUENTEALBA.— No entendí nada.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, lamento tener que repetir algunas cosas que a mí me parecen fundamentales. Estoy diciendo que este artículo fue dictado, que hoy ley de la República, que fue tramitado en esta forma y que se puede aplicar a todas las leyes especiales que no digan relación con la Ley del Cobre, como lo voy a probar inmediatamente después.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Ahí está el problema.

El señor CARMONA.— Ahí está el problema, exactamente.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Estamos de acuerdo.

El señor CARMONA.— Si estuviéramos de acuerdo, Su Señoría podría apoyar la acusación.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, además de esas disposiciones, tramitadas en esta forma, el Gobierno introdujo en el Senado de la República, en el segundo trámite constitucional de ese proyecto, la que es hoy día el inciso primero del artículo 225º de la Ley número 13.305, y que fue también el resultado de todo este andamiaje, o de este edificio que se levantó para podar todas las leyes especiales. Dice el inciso en referencia:

"Todos los ingresos fiscales por cualquier concepto que se produzcan serán depositados en la Cuenta Unica Fiscal en el Banco del Estado de Chile, y el Tesorero General de la República hará las correspondientes distribuciones en las cuentas especiales de aquellos fondos que tengan determinados destinos legales."

Hasta ahí era la indicación formulada por el Gobierno. Pero diversos señores Senadores impusieron un inciso segundo, que no contó con la aprobación del Ejecutivo y que fue también aprobado por la mayoría de la Honorable Cámara. Tal disposición modificó este régimen para la Ley número 11.828, la llamada Ley del Cobre, y estableció lo siguiente:

"Lo dispuesto en este artículo no se aplicará a los fondos que deben depositarse en el Banco Central en conformidad a la Ley N.º 11.828, de 5 de mayo de 1959, los cuales seguirán depositándose en la forma que ella dispone."

Ahora, señor Presidente, entiendo que este es el problema que debe dilucidar la Honorable Cámara, y este es el atropello y la infracción flagrante que se ha cometido por parte de los señores Ministros acusados en contra de la destinación de los llamados "fondos del cobre" establecida en la Ley N.º 11.828.

Quiero detenerme un instante —y por ello doy excusas a la Honorable Corporación— en la letra de este inciso segundo del artículo 225. Dice:

"Lo dispuesto en este artículo... se refiere a la Cuenta Unica Fiscal donde van todos los recursos, incluso de leyes especiales, todos en este momento... no se aplicará... ¿a qué cosa?... a los fondos que deben depositarse en el Banco Central en conformidad a la Ley N.º 11.828, de 5 de mayo de 1959, etcétera."

¿Cuáles son estos fondos? Los fondos que, según mandato de esta disposición, deben depositarse en el Banco Central, de acuerdo con la Ley N.º 11.828; no en conformidad a la Ley N.º 13.305, como lo quieren hacer entender los señores Ministros acusados. Estamos dentro del texto de la Ley N.º 13.305, la que ha dejado plenamente vigente la Ley N.º 11.828. Se ha referido a ella claramente. No puede discutirse el texto de esta disposición legal: "...los fondos que deben depositarse en el Banco Central en conformidad a la Ley N.º 11.828."

¿Cuáles son estos fondos que deben depositarse en el Banco Central? Son los porcentajes establecidos en los artículos 27.º, 30.º, y 33.º de la Ley N.º 11.828, de los ingresos que se produzcan realmente según las reglas de los artículos 1.º y 2.º de la misma ley.

Desafío a mis Honorables colegas a que me digan si hay una sola disposición que haga que prime el texto de otra norma legal sobre este texto claro de la ley, sobre este texto expreso.

El mandato de la ley es "deben" depositarse, así lo dice claramente, y no que "pueden" depositarse.

Este artículo de la Ley N.º 13.305, que estableció la Cuenta Unica Fiscal, ha dejado plenamente vigente el régimen de la Ley N.º 11.828 y esta disposición, que nunca ha sido querida por los señores Ministros de Estado y muy en especial, por el señor Ministro don Roberto Vergara Herrera, acusado en este instante, la han infringido, saltado en este momento, la han infringido, y la han dejado de cumplir. En consecuencia, se han arrogado, respecto a la distribución de los fondos del cobre, mayores facultades que las que les otorga la ley. Por tales motivos, son infractores de la Constitución Política del Estado, porque han violado su Artículo 4.º en cuanto les prohíbe arrogarse facultades que no les corresponden; han infringido lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 225.º de la Ley N.º 13.305, que en su propio texto legal dejó vigente todo el sistema contemplado en los artículos 27.º, 30.º y 33.º de la Ley número 11.828; y, por lo tanto, también como último cargo, ellos han dejado sin cumplir, a este respecto, los artículos 27.º, 30.º y 33.º de la citada Ley N.º 11.828 y todas estas infracciones son absolutamente claras.

Nuestro Código Civil establece no sólo que cuando el sentido de la ley es claro no debe desatenderse su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu, sino que también establece que cuando puede presumirse que una ley especial está en contraposición con un precepto general, prima la ley especial. Y en este caso, ¿cuáles son las disposiciones especiales? Son las de la Ley N.º 11.828, dejadas vigentes por el artículo 225.º inciso segundo, de la Ley N.º 13.305; y este inciso segundo estableció verdaderas excepciones, claras, precisas y concretas, clarísimas, en contra de normas generales establecidas en la misma Ley N.º 13.305 y muy en especial, en contra de la norma general establecida en el artículo 228.º, todas normas generales contempladas para calcular y ordenar el Presupuesto de la Nación.

En este sentido, sin perjuicio de que los fondos provenientes del cobre pueden ser calculados en el Presupuesto, es indudable que ellos no pueden ser limitados, porque la disposición establecida en el inciso segundo del artículo 225.º lo prohíbe expresamente. Esio es lo que han infringido los señores Ministros de Estado. Y en el hecho, no sólo es responsable el Ministro señor Vergara Herrera, sino que también lo es el señor Ministro de Obras Públicas, porque él no debió aceptar jamás que se limitaran sus facultades o deberes constitucionales ni legales, en relación con los mandatos claros y precisos contenidos en la Ley N.º 11.828, que ordenaba invertir una determinada parte de las cantidades recaudadas en los porcentajes establecidos en el artículo 33.º, y no parte de esas disponibilidades.

Y aquí hay otra cosa más: como creemos que estamos en presencia de una conducta reiterada de los señores Ministros acusados, estimamos conveniente que esto se dilucide en forma franca. No queremos ni hemos pretendido hacerlo, herir a estos Secretarios de Estado. En el libelo acusatorio no hay una frase, ni una palabra que pueda interpretarse en tal sentido. Estoy juzgando su conducta y su actitud en relación con la labor que deben realizar en cumplimiento de sus deberes constitucionales.

Pues bien, hemos visto al Ministro señor Vergara Herrera en su propósito reiterado de no cumplir con estas disposiciones. Y parece que si extremamos un poco las cosas, podría pensarse que su intención última era de llegar a la derogación total de la Ley N.º 11.828, de la cual ya ha derogado parcialmente los artículos 27.º, 30.º y 33.º. Sin embargo, desafortunadamente para el señor Ministro, se trata de una ley de la República que está en plena vigencia.

Señor Presidente, ¿qué sucedería el día de mañana —y contesto con ello la pregunta que formulaba hace un instante el Honorable señor Gómez— si al señor Ministro se le ocurriera calcular en diez escudos los ingresos del cobre para el Presupuesto de 1961? Prácticamente, señor Presidente, habría derogado total y absolutamente las disposiciones de los artículos 27.º, 30.º y 33.º de la Ley N.º 11.828 y todo el sistema en ella establecido, con lo que estaría en condiciones de recaudar como excedentes todos los ingresos provenientes de la tributación del cobre en 1961.

El señor ELUCHANS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado, siempre que sea breve.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Carmona su deferencia.

En mi concepto, el Honorable colega, al analizar el artículo 225.º de la Ley número 13.305, incurre en una equivocación, por cuanto este precepto se refiere exclusivamente al modo en que deben depositarse los fondos de la Ley del Cobre, pues establece específicamente que ellos seguirán depositándose en la forma que la Ley del Cobre dispone.

Pero, señor Presidente, "forma" no es "cuantía". El Honorable señor Carmona resuelve la cuestión por la cuestión. No se discute, en este instante, dónde se van a depositar los fondos de la Ley del Cobre, que esta ley ordena que se ingresen en el Banco Central, porque, evidentemente, por mandato del artículo 225.º estos recursos no están bajo el régimen de la Cuenta Unica Fiscal. La discusión concierne, exclusivamente, al monto o cuantía de los fondos de la Ley del Cobre que son de inversión obligatoria y esta materia no está disciplinada por el artículo 225.º de la Ley N.º 13.305, sino que por el artículo 228.º de la misma ley. En consecuencia, salvo que el Honorable señor Carmona nos demostrara que la expresión "forma" equivale filológicamente al concepto "cuantía"; salvo que pudiera probar esto que lógicamente es imposible, no está en la razón en su disertación ni en su explicación. En efecto, lo que debe acreditar —y con esto termino mi interrupción— es cual es la cuantía de los ingresos de la Ley número 11.828, que son de inversión obligatoria. Y en este trámite de su dialéctica debe analizar el artículo 228.º de la Ley número 13.305, que aplica a la Ley del Cobre la Ley N.º 8.918, por diversas razones que no analizaré en esta ocasión, a fin de no prolongar esta interrupción, pero a las que me referiré en el momento en que corresponda

impugnar la acusación constitucional presentada.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, me alegra la intervención del Honorable señor Eluchans; lamento si que no haya escuchado la parte de mi exposición en que hice referencia a esa materia.

No hay duda alguna que yo no pretendo, en ningún momento, dar a la palabra "forma" el concepto o la interpretación que el Honorable colega cree que le he dado. Yo no he dicho eso. Lo que he manifestado es otra cosa; que hay un texto legal muy claro. Cuando la ley se refiere al monto, en el inciso segundo del artículo 225.º de la Ley 13.305, señala los fondos que deben depositarse en el Banco Central, en conformidad a lo dispuesto por la Ley N.º 11.828. ¿Y cuáles son esos fondos, señor Presidente, que deben depositarse conforme a lo establecido por la Ley del Cobre? Todos los producidos en virtud de las disposiciones de la Ley N.º 11.828. ¿Y como se depositan? Aquí viene la segunda parte: "los que seguirán depositándose en la forma que ella dispone". O sea, en tres cuentas distintas, por tres vías diferentes y sobre las cuales se pueda girar en la forma que la misma Ley N.º 11.828 dispone.

El señor ELUCHANS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CARMONA.— Si me perdona, deseo continuar mis observaciones.

El señor ELUCHANS.— Sólo deseo hacerle una breve pregunta.

El señor CARMONA.— Con todo gusto.

El señor ELUCHANS.— De nuevo agradezco la amabilidad del Honorable señor Carmona al concederme esta interrupción.

La Ley N.º 11.828 no funciona en forma autónoma para determinar el rendimiento de la Ley del Cobre. Tanto es así que en todas las leyes de Presupuestos de la Nación de cada año se consulta el rendimiento de la Ley del Cobre, no sólo en lo que concierne al artículo 26.º, cuyos fondos son de inversión del Ministerio de Obras Públicas, sino también en lo que se refiere al monto de las cantidades que deben depositarse en el Banco Central directamente.

En consecuencia, la Ley N.º 11.828 no determina por sí misma ni es suficiente para hacer operar el manejo de los fondos de la Ley del Cobre, porque es la Ley de Presupuestos la que señala el monto o la cantidad que debe ingresarse.

Y como es el artículo 228 que determina la manera como se calculará en la Ley de Presupuestos el rendimiento de la Ley del Cobre, es obvio que Su Señoría resuelve la cuestión, por la cuestión, cuando, valiéndose del artículo 225, prescinde del artículo 228, que hizo aplicable el régimen del cálculo fijo para el rendimiento de la Ley del Cobre y para el rendimiento de cualquier otro ingreso variable.

Nada más, señor Presidente, y agradezco al Honorable señor Carmona la interrupción que me ha concedido.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, yo creo...

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor CARMONA.— Primero, me parece necesario contestar las observaciones del Honorable señor Eluchans.

Señor Presidente, estimo que el Honorable Diputado ha tocado un problema bastante importante; pero considero asimismo que él está en un error bastante grave.

Las disposiciones sobre la inversión de los fondos provenientes de la Ley del Cobre no emanan de las disposiciones de la Ley de Presupuestos, sino de la Ley N.º 11.828, que estableció un régimen especial a este respecto. Lo que hace la Ley de Presupuestos es establecer simplemente un cálculo de las entradas fiscales para el año respectivo. Porque ¿qué sucede, señor Presidente, si los ingresos provenientes del impuesto al cobre, en su totalidad y no en un porcentaje, tienen que ser calculados como entradas del Presupuesto de la Nación? Que para esos efectos, y sólo para esos efectos van a la Ley de Presupuestos.

Por esto no tiene ningún valor el argumento hecho por el señor Ministro, desde el punto de vista jurídico, cuando afirma que, por el hecho de haberse aprobado por el Congreso Nacional el Presupuesto para 1960, estaría aprobada también esta arbitrariedad cometida con los fondos del cobre para el mismo año.

El Congreso Nacional sólo aprueba el cálculo de los ingresos, pero no aprueba el criterio sustentado por el señor Ministro. El señor Ministro puede haber expresado su criterio respecto de muchos asuntos, y además, los Honorables Senadores expresaron también sus criterios distintos.

Respecto de la inversión de los fondos provenientes de la Ley del Cobre, la opinión pública sabe que los Honorables señores Faivovich, Von Mühlerbrock, Silva Ulloa, Gomez y otros parlamentarios, formularon observaciones y propusieron modificaciones. Pero sucede, señor Presidente, que el artículo 44, N.º 4, de la Carta Fundamental, no da a los Honorables señores Diputados la iniciativa para alterar el cálculo de entradas. Por eso sus observaciones y criterios no han podido formularse en la Ley de Presupuestos. Pero esos cálculos no significan que esta ley pueda limitar dichos fondos exclusivamente. El mismo señor Sergio Molina, Jefe de la Oficina de Presupuestos, contestando observaciones hechas en la Comisión Especial de Acusación, dijo que no es la Ley de Presupuestos la que limita estos fondos, sino el artículo 228 de la Ley N.º 13.305. De ahí la aplicación, a mi juicio, ilegal y arbitraria del artículo 228 respecto de los fondos provenientes de la Ley del Cobre.

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Diputado?

El señor CARMONA.— Señor Presidente, llevo ya sesenta y cinco minutos hablando y todavía me quedan varios cargos por formular. Hubiera deseado dar interrupciones, pero me es imposible.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Prorogamos su tiempo para ello Honorable Diputado.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, por encima de todas las disposiciones y por encima de todo lo que hemos manifestado en el libelo acusatorio, que no quiero volver a repetir para no cansar a la Honorable Cámara, en el sentido de que hay medidas concretas de los señores Ministros de Estado en 1959, y también de los del año 1960, estimo que es necesario hacer esta diferencia, pues ella tiene un gran alcance, ya que serían diferentes las infracciones cometidas y las disposiciones legales infringidas.

Pero ante el conocimiento de que los señores Ministros han dado en estos días cum-

plimiento a lo dispuesto en los artículos 27, 30 y 33 de la Ley N.º 11.828.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Cómo en estos días, Honorable Diputado?

El señor CARMONA.— Sí, Honorable Diputado, en estos días, pues lo hicieron a fines del mes de diciembre. Hago hincapié en este cargo, aún cuando éste, como lo advertimos a los señores Ministros, pudo haberse evitado, si ellos hubieran mandado una sola comunicación al Congreso Nacional, manifestando el criterio legal que debía seguirse en este asunto. No lo hicieron. Pero no interesa esto. Con respecto al año 1960, subsiste el cargo. Hay infracción de la Constitución Política, y lo hay, porque el señor Ministro de Hacienda pretendió derogar de hecho todo el sistema legal establecido en los artículos 27, 30 y 33 de la Ley N.º 11.828. La Carta Fundamental exige que para derogar disposiciones vigentes se haga por otra ley. Debe pedirse al Congreso la modificación de las leyes o su derogación. Este es el mecanismo constitucional, pero no hacer tabla rasa de las disposiciones legales, por creerse autorizados o con facultad para proceder de esta manera.

Ya he probado que está prohibido obrar en esta forma; que se ha producido en este momento una arbitrariedad y una ilegalidad que todo el país está reconociendo, porque hay un texto expreso de la ley que ha sido violado y, por lo tanto, el señor Ministro de Hacienda se ha convertido en infractor de la Constitución, en atropellador de la ley, al no dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 27, 30 y 33 de la Ley N.º 11.828.

Señor Presidente, antes de pasar a referirme al artículo 26 de la Ley N.º 11.828, quiero hacer un alcance para los que aún dudan de la vigencia del sistema de las disposiciones de la Ley N.º 11.828, en relación con un argumento que es un poco ridículo, pero a mismo tiempo muy socorrido, que se dio en la Comisión; que el artículo 228 está después del artículo 225 y, por lo tanto, lo modifica por ese solo hecho. Pero olvidan quienes esto dicen —y tengo que argumentar, también de esta manera tan simplista— que el artículo 234 es posterior al artículo 228. El artículo 234 faculta al Presidente de la República para dictar normas, atribuciones y composición de una Comisión Especial para las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, y, aparte de destinar hasta el 5 por ciento de los ingresos del artículo 33 de la Ley 11.828, en la parte correspondiente a dichas provincias, para los gastos que demande esa Comisión, establece que los acuerdos de ella, "en su totalidad", se refieren a la inversión de los fondos señalados en la Ley 11.828, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, serán obligatorios para los respectivos organismos fiscales, semifiscales y autónomos del Estado..." Para qué seguir, señor Presidente, si hay disposiciones concretas que subsisten en la Ley 11.828, y, aún más, tengo el texto de observaciones de los señores Diputados a este respecto que, para no cansar a la Sala, no las leeré, aunque debería hacerlo.

Me quiero referir ahora al artículo 26 de la Ley N.º 11.828. Los señores Ministros dicen que no ha sido infringido por ellos en lo que se refiere a los fondos consultados de el Presupuesto del año 1959. Pero, ¿qué ha pasado, señor Presidente? Es cierto que el supuesto del año 1959 contempló y calculó el porcentaje que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 11.828, correspondía a la industria del cobre.

Pero sucede que, durante el curso del año se produjo una serie de circunstancias que hizo variar fundamentalmente el cálculo de los ingresos del artículo 26 de la Ley N.º 11.828.

En primer lugar, se modificó el tipo de cambio; el valor del dólar subió de 780 a 1.053 pesos. En segundo lugar, aumentó la producción de cobre y el precio de dicho metal.

Por eso no es extraño que el señor Diputado Informante haya traído al seno de esta Corporación, certificados del señor Tesorero General de la República que prueban que, aún en estos días, se han producido entradas muy superiores a las que ha señalado el señor Ministro de Hacienda y Economía en su respuesta.

Los señores Ministros acusados dicen: "Señor, si lo que quedó sobrando son solo 40 millones de pesos de los fondos del Departamento de Riego."

Pero el Honorable señor Peñañiel manifestó, hace algún tiempo, que el señor Ministro de Obras Públicas ha dejado de invertir dos mil quinientos millones de pesos en las obras determinadas en la ley y que dichos recursos iban a pasar a Rentas Generales de la Nación.

Pues bien, ahora el señor Diputado Informante nos dice que la cifra exacta de los excedentes del artículo 26 de la Ley N.º 11.828, sin invertir, alcanza a la suma de cuatro mil doscientos millones de pesos. O sea, no son 40 millones de pesos, como se ha aseverado.

Sin embargo, en un editorial del diario "El Mercurio", se dice: "Como se puede acusar por 40 millones de pesos!"

Yo creo que se puede acusar tanto por esa como por 40 mil pesos...

El señor GOMEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA.— Con todo agrado, siempre que sea breve, Honorable Diputado.

El señor GOMEZ.— Señor Presidente, el señor Ministro de Hacienda y Economía ha manifestado que hay un excedente de 4 mil doscientos millones de pesos y que se hará un suplemento, en el mes de marzo, como es costumbre. De manera que esta materia ha quedado totalmente aclarada con lo dicho por el señor Ministro de Hacienda.

El problema estriba en los 40 millones de pesos que el 31 de diciembre último pasaron a Rentas Generales de la Nación.

El señor ELUCHANS.— No pasaron a Rentas Generales, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, el cargo era muy concreto y se basaba en una denuncia formulada por un Honorable colega. Aun más, quiero recordar un hecho a este respecto. Casi todos los parlamentarios del norte fuimos a hablar con el señor Roberto Vergara Herrera, Ministro de Hacienda, Economía y Minería, para hacerle presente la inconveniencia de que tomara esas medidas, y muy especialmente se denunció ese cargo de la no inversión de dos mil quinientos millones de pesos, que pasarán a Rentas Generales de la Nación. En esa oportunidad, el señor Ministro se negó terminantemente.

Y debido a esa entrevista formulamos este cargo en la acusación constitucional que debatimos. Ahora los señores Ministros dicen que van a cumplir la ley. Me alegro mucho

de ello. Que la cumplan. Pero que la cumplan exactamente. Porque temo mucho que, a pesar de la respuesta dada en la Comisión del señor Sergio Molina, y que el señor Ministro de Hacienda y Economía ha confirmado en este momento, que se produzca un contrabando sumamente raro, que se produzca un contrabando con fuerza de ley N.º 47 en forma retroactiva. Y en el hecho creo que se está aplicando en ese sentido, porque se ha hecho referencia al Presupuesto para 1959, no al presupuesto para 1960, como decía el Honorable señor Eluchans hace un instante.

Ese decreto con fuerza de ley dictado para la ordenación de ley dicta normas para los presupuestos por hacer, no de los años 1959 y 1960, sino de los años 1959 y 1960, como decía el Honorable señor Eluchans hace un instante.

O sea, si queda algún dinero por invertir en el Presupuesto que podríamos llamar año Uno, esto es, el Presupuesto del año 1960, sea, al Presupuesto para el año 1960.

El señor CORREA LARRAIN.— Esa fue la respuesta.

El señor CARMONA.— Esa fue la respuesta dada ante la Comisión.

El señor ELUCHANS.— ¿Me concede una interrupción?

El señor CARMONA.— Señor Presidente, estoy formulando una pregunta al señor Ministro de Hacienda y Economía, que es el acusado. No sé si el Honorable señor Carmona tenga en estos momentos la representación oficial del Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS.— En la misma forma en que Su Señoría asume la representación del norte...

(Me concede una breve interrupción, Honorable colega?)

El señor CARMONA.— Lamento mucho no poder darsela, porque quiero terminar.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— ¿Podríamos prorrogar su tiempo?

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, los cargos formulados a este respecto, así como el que afecta al señor Ministro de Obras Públicas, porque su deber es invertir todos esos fondos. No le hemos pedido que lo haga en 1959; lo puede invertir durante el año 1960.

Pero con el procedimiento puesto en práctica por este Gobierno, en mi criterio —Honorable señor Eluchans me ha dado la razón— se ha cometido infracción. Y esto es el cargo concreto que se formula en la acusación. Creo que se han violado disposiciones generales, porque no se podrían cercenar fondos establecidos por leyes especiales, y ese cargo queda total y absolutamente vigente.

El señor Ministro ha formulado teorías orden legal para acreditar que se ha señalado facultado para proceder de esta manera. A mismo tiempo, ha dicho que él no es abogado sino ingeniero. Creo que el error está en los tonces, en que como ingeniero ha aplicado simplemente cálculos. Pero lo que sucede es que la ley dispone otra cosa. No se basa simplemente en cálculos. Aquí en el Congreso ante la opinión pública se debe cumplir con la ley, no con los cálculos del Presupuesto de la Nación, por más que al señor Ministro le gusten las matemáticas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor CARMONA.— Para continuar por orden, paso ahora a señalar los cargos que se formulan en el Título III del libelo acusatorio, que se refiere a la infracción de la Ley N.º 13.620, y de la Ley de Presupuestos de 1959.

Señor Presidente, sobre esta materia existe un juicio claro ante la opinión pública, porque se ha querido perturbar la opinión planteada en una acusación constitucional, por otra situación de hecho que, a mi interés en este momento. En efecto, en estos instantes, respecto de la acusación, importa la conveniencia o inconveniencia de carácter económico o el carácter técnico que tiene la instalación de una planta de hebras de soda en Iquique. Ese asunto no debería discutirse ahora que estamos conociendo, lisa y llanamente, si se cumple o no una disposición legal, pues ella emana de una Ley de la República.

Pues bien, señor Presidente, ¿qué dispone el artículo 5.º de la Ley N.º 13.620? Voy a leer nuevamente esta disposición legal, a analizar su texto, porque me parece que es conveniente, y sobre todo, cuando el año es 1959. Porque cuando los textos son claros y cuando se quieren entender ni siquiera por Ministros de Estado, no sé en qué forma el Congreso Nacional va a tener que redactar las leyes para hacerlas cumplir.

Dicha disposición legal establece lo siguiente:

"De acuerdo con los estudios ya realizados por la Corporación de Fomento de la Producción, una vez publicada la presente ley, se hará entrega a la Sociedad "Soda Chilena" de la cantidad de trescientos millones de pesos que se encuentran consultados para la instalación de la industria de la Soda en Tarapacá en el ítem 17.01/07 letra d) Corporación de Fomento de la Producción del Presupuesto General de la Nación, con cargo a los trabajos de construcción de la planta proyectada en la ciudad de Iquique y demás trabajos conexos que sean necesarios."

El carácter compulsivo de esta disposición legal es indiscutible, incontrovertible. Pero yo quiero decir algo más: quiero recalcar que la ley N.º 13.620, es la famosa ley llamada "de rehabilitación de la zona norte", y que primeramente fue concebida por el Gobierno no de la República como un plan de ayuda a la Campaña Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, y que, en definitiva, durante la discusión en el Congreso Nacional se transformó, en virtud de otras disposiciones que fueron agregadas, en un verdadero plan extraordinario de obras públicas para los departamentos de Iquique y Pisagua, que era





# La información que Ud. necesita

### SANTORAL

HOY: Pablo ermitaño y Miquel. MARIANA: Marcelo y Bernardo.

### TURNOS DE BOTICAS

(Semana comprendida entre el 9 al 16 de enero de 1960.)

Universitaria Avda. Independencia 748; El Salto, Avda. Recoleta 1307; Föster, San Pablo 2808; Real, Solomayor 699; Fátima, José Joaquín Pérez 6116; Mirniva, San Pablo 3102; Alameda, Avda. B. O'Higgins 2709; Carrera, Gandarillas 1800; Tucumán, San Alfonso 1003; Blanco Pel, San Ignacio 702; Cañón Bandera 719; Cóndor, San Diego 397; Acuña, San Diego 2432; Krall, Avda. Portugal 693; San Judas, Teodoro Santa Elena 1345; Gran Avenida, Gran Avenida 5693; Lo Ovalle Puenzallada Urrutia 472; Cortese, Guzmán 732; Manuel Montt, Matucó 20; Andino, Hdo de Magallanes 972; Neptuno, Avda. Irarrázaval 2702; Ferrada, Avda. Holanda 3342; Inglaterra, Avda. Zaharú 2540 y Urgencia, San Francisco 75, Turno permanente.

### ITINERARIOS DE AVIONES

(LAN-CHILE)  
RUTA SANTIAGO-ARICA: Lunes, Martes, Viernes y Sábados parten de Los Cerrillos, a las 8.30 horas, en vuelo directo a Arica. Diariamente sale un DC-6B, a las 7.45 horas, hasta Antofagasta, donde combina con 2 vuelos diarios con escalas en Calama, Tocopilla, Iquique y Arica. Los Jueves sale, a las 10.15 horas con escalas en Antofagasta e Iquique, Terminal en Arica. Los Martes y Jueves, sale de Los Cerrillos, a las 9.30 horas, en servicio hasta Antofagasta con escalas en La Serena, Copiapo y Talca. Los Miércoles y Viernes, con el mismo terminal, hacen escalas en La Serena, Copiapo y Chañaral. Los Viernes sale, a las 9.30 horas, con escalas en La Serena, Valdivia, Copiapo y Charral, con terminal en Antofagasta. Los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados, a las 8.45 horas, con terminal en Copiapo, y escalas en Ovalle, La Serena y Valdivia.  
RUTA SANTIAGO-P. ARENAS: Santiago-Temuco: Sale de Los Cerrillos los Sábados, a las 8.13 horas. Escalas en Concepción, Valdivia y Osorno.  
Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los Martes, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Antofagasta y Castro.  
Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los Sábados, a las 8.30 horas. Escalas en Osorno, Puerto Montt y Castro.  
Santiago-Puerto Montt: Lunes, Miércoles y Viernes, sale de Los Cerrillos, a las 8.30 horas. Escalas en Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.  
Santiago-Punta Arenas: Sale de Los Cerrillos los Martes y Viernes, a las 9.15 horas. Escala en Valdivia.

### ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 ..... 69191 (Llamadas de urgencia, 24 horas).  
Posta N.º 2, Maule 875, 50061 (Llamadas de urgencia, 24 horas).  
Posta N.º 3, Obispo 91011 (Llamadas de urgencia, 24 horas).  
Posta N.º 4, Villaseca 43360 (Llamadas de urgencia, 24 horas).  
Posta N.º 5, Av. Manuel Montt 303 ..... 45671  
Asistencia Pública Industrial, Sta. Rosa 234, 52681 De San Miguel, Gran Avenida 3204 ..... 51454 De La Cisterna, Esperanza 1015 Clat. .... 23

### Movimiento de Vapores

El siguiente es el movimiento de vapores en el puerto de Valparaíso:


ENTRAN:  
HOY: CANELO, de Puerto Montt. SANTI VICENTE, de Iquique. MASANA: KOELN, de Hamburgo. SANTA CECILIA, de N. York.

SALEN:  
HOY: CANELO, para Arica. ALMAGRO, para Buenos Aires. MASANA: MARIA ELIZABETH, para Puerto Montt. SANTI VICENTE, para Iquique. GLORIA L., para Punta Arenas. KOELN, para Talcahuano.

### CIA. CERVECERIAS UNIDAS

#### CIERRE DE REGISTRO

Se previene a los señores accionistas que, para los efectos de preparar el dividendo provisorio N.º 145 de \$2 000,000 (E\$ 0,015 neto), por acción, el Registro de Transferencias del dividendo quedará cerrado desde el día 3 de enero al 3 de febrero de 1960, ambas fechas inclusive. EL GERENTE GENERAL Valparaíso, 14 de enero de 1960.



Las estadísticas demuestran que los accidentes por armas de fuego son más frecuentes cuando hay niños de visitas. Cerca de la mitad de los casos de los accidentes fatales por armas de fuego ocurren precisamente en la casa.

## DE LA REDACCION.— NO SE ELIMINA; SE REEMPLAZA

El anuncio soviético de la decisión de abolir el Ministerio de Asuntos Internos de la URSS, que probablemente será seguido de la noticia de que la MVD (Administración General Política del Estado) ha sido abolida junto con aquél y sus funciones divididas entre los ministerios de asuntos internos de las diversas repúblicas soviéticas y otros organismos del Gobierno Central, no significa absolutamente nada. La MVD ha estado perdiendo sus importantes funciones de seguridad desde el periodo inmediatamente anterior a la muerte de Stalin. La inmediatez por la seguridad interna como externa del Estado ha sido asumida por el KGB, que es el mecanismo de represión mediante el cual el régimen soviético se mantiene en el Poder. Los restos de la MVD, representaban por consiguiente un elemento negativo, dado que era grandemente odiada por el pueblo y constituía un centro rival de poder.

Los comunistas tratarán de usar este anuncio como una prueba de un nuevo marchitamiento del Estado y una mayor liberalización del régimen. Esto es un completo absurdo. El pueblo ruso ha recibido tales rumores con escepticismo, porque sabe que esto es simplemente una táctica para cambiar el nombre del órgano represivo del Estado. El mundo libre, naturalmente reacciona ante esta noticia con muy justificadas reservas en lo que se refiere a amargas experiencias de "liberalización".

## Problemas económicos tratará en Bogotá "Comité de los 21"

Reunión pondrá en vigor plan de Kubitschek para combatir el subdesarrollo latinoamericano.— Se teme que la postergación de la Conferencia de Quito afecte a la "Operación Panamericana".

WASHINGTON, 14 (UPI).— Funcionarios diplomáticos competentes predijeron hoy que el "Comité de los 21" se reunirá en Bogotá en junio o julio próximos para llevar un ataque a fondo a los problemas económicos fundamentales de América Latina.

La misión del grupo será poner en vigor el amplio programa del Presidente brasileño Juscelino Kubitschek para combatir el subdesarrollo y que se denomina "operación panamericana" (OPA). Este programa debía haber sido el asunto fundamental de la undécima conferencia interamericana, originalmente fijada para el primero de febrero en Quito, pero que ahora está aplazada por tiempo indeterminado.

Por consiguiente, progresan aquí los planes sobre la idea de que el próximo paso mayor será una nueva reunión del grupo especial reunido por los 21 Ministros de RR. EE. americanos en 1958, para preparar medidas concretas encaminadas a mejorar el nivel de vida en América Latina. La comisión finalizó su labor en Buenos Aires en mayo último, tras redactar una serie de recomendaciones que debían haber recibido aprobación final en Quito.

En esta capital, la mayoría de los diplomáticos teme que a menos que se efectúe alguna nueva reunión para llenar el vacío dejado por la aplazada conferencia de Quito, la labor de la OPA perderá impulso.

Kubitschek sugirió en una entrevista con United Press International, la semana pasada, que "si la conferencia de Quito no se efectúa en el primer semestre del año en curso, sería aconsejable volver a reunir al Comité de los 21".

Trascendió hoy que entre las misiones diplomáticas latinoamericanas de Washington se efectúan ya consultas sobre el particular.

Se entiende que el Embajador ecuatoriano, José R. Chiriboga, ha realizado indagaciones informales entre sus colegas para tantee la atmósfera con vistas a una nueva reunión de la Comisión. Fue el miembro ecuatoriano del comité uno de los más francos abogados del plan brasileño.

Hay noticias de que EE. UU. lo mismo que la mayoría de los funcionarios latinoamericanos están en favor de la nueva reunión del grupo, conforme a lo sugerido por el Presidente Kubitschek.

Crean, sin embargo, que la decisión final deberá aguardar las próximas conversaciones de Kubitschek con los Presidentes de Colombia, México y Estados Unidos. Los tres deben visitar a Brasil en las próximas cinco semanas.

Los funcionarios consideran que una reanudación de las deliberaciones de la Comisión

### Adlai Stevenson se reúne con los diplomáticos latinoamericanos

Pre candidato presidencial demócrata recorrerá América Latina durante doce semanas, y quiere interiorizarse en sus problemas.

WASHINGTON, 14 (UPI).— El ex Gobernador Adlai Stevenson efectuará mañana por la noche su primera reunión con los diplomáticos latinoamericanos, en casa de la viuda de Eugene Meyer, que fuera propietario del diario "Washington Post and Times Herald".

El líder demócrata proyecta una gira de doce semanas por América Latina, que iniciará más avanzado el mes. Será acompañado por un grupo de prominentes figuras demócratas, incluso el ex Secretario

### Separan de su cargo a líder gremial cubano

LA HABANA, 14. (UPI).— Luis Moreno, Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Industria del Tabaco, afiliada a la Confederación de Trabajadores de Cuba, fue separado hoy de su cargo por la CTC, por presentar vinculación con el régimen del general Fulgencio Batista y el ex jefe de la CTC Eusebio Mujal, adicto al antiguo dictador.

En realidad Moreno había renunciado ya a su cargo tan pronto como se enteró que se lo separaría.

René Montejó, jefe del Sindicato Tabacalero en La Habana, renunció también.

A todos estos 7 miembros del Sindicato de Empleados de Ferreterías renunciaron en apoyo del expulsado Secretario General del Comité Ejecutivo del mismo, Julio Martínez Leiro, a quien se acusó de ser mujalista.

Francisco Matos, líder del Sindicato de Peluqueros, perdió por un voto sus derechos sindicales por presunta agitación contra la denominada "purificación" que desarrollaba CTC.

Se informa que en protesta contra la "purificación" se registraron renuncias en el Sindicato de Trabajadores de Laboratorios, Drogas y Farmacias.

## Severas medidas para detener racha antisemita en Alemania

BONN, 14 (UPI).— Por John A. Calcott. — El Gobierno de Alemania occidental hizo hoy un anuncio que se esperaba con mucho interés, en su esfuerzo por extirpar totalmente a los elementos perniciosos antiebreos que aun quedan.

Un portavoz del Gabinete dijo que la "Dirección de Protección de la Constitución" se ha encargado de la investigación de los incidentes antisemitas y neo-nazis ocurridos en Alemania.

## Trabajo lento en Correos de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 14. (UPI).— Los empleados de Correos se desentendieron hoy de la advertencia del Gobierno de poner fin a su movimiento de trabajo a desgano —a reglamento— al medio día de hoy, o correr el riesgo de ser despedidos y sufrir otras sanciones.

A las 4 de la tarde una visita a la oficina central en la calle Corrientes y a otra de la Avenida de Mayo, mostró que los empleados seguían con su táctica y que sólo una pequeña minoría atendía las labores, mientras se acumulaban las sacas de correspondencia.

Sin embargo cabe señalar, que debido a la temporada de vacaciones y la intensa ola de calor, apenas si había público en los espacios locales.

Aparte del esfuerzo de la guardia de la policía federal hasta la hora mencionada, no había indicios de cuáles serían las medidas del Gobierno para poner término a la huelga.

## Terremoto de 30 segundos en Tokio

TOKIO, 14. (UPI).— Un fuerte terremoto estremeció esta noche la zona de Tokio, provocando algunas interrupciones del servicio de energía eléctrica. No se sabe que el fenómeno haya causado grandes daños.

Funcionarios de la Agencia Meteorológica de Tokio manifestaron que el terremoto, que comenzó a las 1026 GMT, tuvo su epicentro en la parte meridional de la Prefectura de Chōbachi, unos 80 kilómetros al noreste de Tokio, y unos 80 kilómetros bajo la superficie de la Tierra. El fenómeno tuvo una intensidad de tres grados en la escala de siete, en Tokio, pero en Barachi la intensidad alcanzó cuatro grados.

El movimiento mayor duró unos 30 segundos, y los embolos mayores duraron unos treinta minutos.

El terremoto se sintió en una zona de unos 350 kilómetros alrededor del epicentro.

## Macmillan inició gira por Nigeria

IBADAN, Nigeria, 14 (UPI).— El Primer Ministro británico, Harold Macmillan, recibió una cordial bienvenida hoy en el aeropuerto de esta ciudad, segunda del país que será independiente en octubre.

Varios cientos de personas se unieron a los jefes del Gobierno y dirigentes cívicos en la bienvenida a Macmillan y su esposa, que llegaron aquí después de un vuelo de 35 horas desde Lagos, capital del país.

Del aeropuerto Macmillan y su comitiva se dirigieron a la Casa del Gobierno, empezando un nutrido programa de actividades que incluyó un recorrido por Ibadan, una de las más grandes ciudades negras de África, y cuya población se estima en más de dos millones.

Por la tarde, Macmillan se entrevistó con el Primer Ministro de Nigeria occidental, Akintola, y su Gabinete. También conversó con el Gobernador de la región, Sir John Rankine, visitó el Colegio Universitario y asistió a una recepción seguida de comida, en la Casa del Gobierno.

Macmillan, su esposa y acompañantes saldrán para Znuagu, capital de la región oriental de Nigeria.

### Terminó huelga de hambre de 5 dirigentes gremiales argentinos

BUENOS AIRES, 14 (UPI).— Los cinco debilitados dirigentes de la Confederación General de Empleados de Comercio abandonaron hoy la garganta durante los últimos días de la huelga, que incluyó un vaso de agua y jugo de pomelo cada hora.

Los cinco habían amenazado con mantener su huelga de hambre hasta que los 600.000 miembros del Sindicato en todo el país consiguieran los aumentos de salarios y otras mejoras presentadas a los patronos. Pero cedieron al amanecer de hoy ante los ruegos de sus colegas de la Confederación, y de inmediato fueron trasladados a un hospital, para un tratamiento de emergencia. Uno de ellos ya había sido enviado al hospital ayer por encontrarse en condición peligrosa.

### USA venderá maíz y cebada a uruguayos

WASHINGTON, 14 (UPI).— Estados Unidos convino hoy en vender al Uruguay, maíz y cebada por valor de seis millones de dólares, pagaderos en pesos uruguayos.

Bajo los términos del acuerdo, Uruguay recibirá alrededor de 2.400.000 bushels de maíz y 1.800.000 bushels de cebada.

El 25 por ciento de los pesos que reciba Estados Unidos en la transacción será separado para prestamos a firmas comerciales norteamericanas y uruguayas en ese país.

### Cámara... (De la Pág. 9)

En este momento, señor Presidente, no tengo otro argumento moral que esgrimir que la necesidad del cumplimiento de la ley. Un país respetuoso de su régimen democrático y de su Constitución Política no puede soportar el "cesarismo" y la arbitrariedad y reclama de ellos, porque concibe como la única manera en que una Nación puede convivir pacíficamente y alcanzar la justicia el régimen constitucional y la forma democrática, reconociendo que el cumplimiento

## SINOPSIS del CABLE

- Reorganizarán Cancillería de Filipinas
- MANILA.— Seis Embajadores filipinos presentaron hoy un informe al Presidente Carlos García para que este reorganice el Servicio Exterior del país.
- Complot en Honduras
- Tegucigalpa.— Las autoridades de seguridad anunciaron haber descubierto un complot. Se practicaron detenciones y registros en busca de armas. Los detenidos serán juzgados a las 20.
- Rebeldes brasileños aislados en Argentina
- BUENOS AIRES.— Los seis aviadores brasileños que maron parte en el fracasado levantamiento de Aragaraz, Paraguay, y ahora Argentina les concede asilo político.
- Explosión en una parroquia mexicana
- CUERNAVACA.— Cuatro grandes cohetes estallaron en el campamento de la Parroquia de Buenavista, Monte, causando un muerto y 23 heridos. La explosión destruyó parte del campamento y los trozos cayeron sobre los fieles.
- Procesos por atentado contra Kassem
- BAGDAD.— El Tribunal del pueblo finalizó el proceso contra el tercer grupo de personas acusadas de tramitar el asesinato del Primer Ministro Abdel Karim Kassem. Se condenó a un año de prisión a un estudiante de 23 años Yusra Said, una única mujer que figura en el proceso.
- Hundido remolcador inglés
- LIVERPOOL.— Siete tripulantes del remolcador "Arcturion" desaparecieron cuando la nave chocó con un buque de Birkenhead. Un testigo dijo que el remolcador se hundió en una piedra.

## Paraguayos violan soberanía territorial argentina

BUENOS AIRES, 14 (UPI).— Un editorial de "La Nación" expresó su preocupación ante noticias hasta ahora no confirmadas de incursiones paraguayas contra el territorio argentino.

Crítica también la pasividad observada por las autoridades argentinas, especialmente en relación con las actividades localizadas en Córdoba en la casa de un grupo de estudiantes paraguayos alojados en el régimen del General Stroessner.

Dice el comentario textualmente:

"Como hemos tenido oportunidad de comentar anteriormente, en las últimas semanas se han denunciado algunos hechos graves que habrían cometido contra nuestro país elementos oficiales del Paraguay a la delación y presuntas torturas de civiles argentinos, periodistas algunos de ellos, se agregaron tiroteos contra una isla de nuestra jurisdicción territorial y hasta desembarcos de fuerzas armadas en la costa de Misiones. También han sobrepasado esta provincia aviones de reconocimiento.

"Ninguna de esas noticias fue desmentida, antes bien, las informaciones ambiguas de uno y otro origen parecieron decirse que ellas habían sido exactas, aunque con variaciones de detalle o interpretación. La opinión pública argentina finalmente previene la investigación rigurosa que se merecía, una versión oficial de lo ocurrido. Pero desde entonces no ha vuelto a publicarse ninguna explicación oficial ni se han negado los actos de hostilidad ni se ha dicho que habrá protesta por el hecho.

"Esas acciones intencionales habrían tenido por teatro donde hay, entre los dos países, comunicaciones permanentes que se prestan a la actividad del interior de nuestro territorio y manifestarse en forma temeraria. Lo demuestra el atentado que acaba de cometerse en Córdoba.

"La casa de un grupo de estudiantes paraguayos allí alojados, donde funcionaba un centro de auxilio pecuario médico a los revolucionarios de país vecino, además de un instituto de enseñanza dirigido por profesionales de la medicina, ha sufrido graves destrozos de la consecuencia del estallido de una bomba, que dañó también los edificios vecinos. Este atentado criminal había sido planeado por amenazas telefónicas a los ocupantes de la mansión, para el caso de que no irrumpieran en su oposición al gobierno del Paraguay."

### Europa entera sufre efectos de intensa ola de frío

LONDRES, 14. (UPI).— (Por Gregory Jensen).— Europa entera sufrió hoy los efectos del frío más intenso que se registra a mediados de enero en muchos años.

Londres tuvo anoche el frío más intenso de esta ola de frío, que comenzó en París el día 13 de enero. En Francia, hoy ha sido el 14 de enero más frío desde 1918. Nevó en la Riviera francesa, y en una cumbre montañosa alemana se registraron 27 grados centígrados bajo cero. Parte de la bahía de Copenhague está congelada y un dique reventó en Holanda bajo la presión de los hielos.

Desde el extremo de Noruega hasta el extremo de la península italiana, la vida se desarrollaba hoy en estas condiciones: frío intensísimo, grandes nevadas y vientos de gran fuerza.

En Alemania han muerto hasta ahora 25 personas por causa del mal tiempo en accidentes del tránsito durante cuatro días de frío. Ocho personas perecieron en España a causa de la nevazón, y otras dos murieron congeladas hoy en campo abierto. En Francia está muerto un niño de más o menos una persona al día por el frío en el caso Liebert —muerto el 80 años de edad—, en la ciudad de Lille.

En Amsterdam tuvieron que ser evacuadas unas diez mil personas porque el agua —amigo y enemigo según el caso—, rompió un dique bajo la presión del hielo y se inundó en los suburbios septentrionales del puerto. Pero los holandeses, cuya tierra está en gran parte bajo en nivel de mar, desarrollaron con tal eficiencia la operación de evacuación que nadie perdió la vida.

### VINOS DE CHILE S. A. "VINEX"

#### PROPUESTAS PRIVADAS

Solicítanse propuestas privadas para la venta de excedente de nuestras vasiijas.

Hay disponibles Fudres Bordoaleses y Cuarterones. Estas propuestas se abrirán el lunes 26 del presente, a las 18 horas, en el Consejo de ese mismo día, y se recibirán hasta las 12 horas de ese mismo día, en nuestras oficinas de Aisen 115.

EL GERENTE

Estas vasiijas están a la vista de los interesados en Aisen 115, todos los días hábiles, de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

### SERVICIO DIARIO DE LOCOMOCION COLECTIVA A:

LOS ANGELES CONCEPCION CHILLAN CAUQUENES (MAULE) LINARES TALCA Y MOLINA. NOCTURNOS A CON.

CEPCION Y TALCAHUANO. VIAJES DIRECTOS SIN TRANSBORDO. Busca PULLMAN 7, secciones ENCOMIENDAS, BOLSOS Y REMBOLSOS. FONO 67014

## VENTA DE PASAJES: TEL. 68625-67210

### EMPRESA VIA SUR LIMITADA

#### SAN DIEGO ESQ. PLAZA ALMAGRO

# BECAS

## A III CURSOS INTERNACIONALES DE VERANO DE MONTEVIDEO

El Consejo Interuniversitario Regional (CIR), constituido por la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Chile y Universidad de Montevideo, llama a Concurso a fin de otorgar 9 becas para asistir a los III Cursos Internacionales de Verano, organizados por la Universidad de la República Oriental del Uruguay, que se realizarán en Montevideo entre el 8 y el 22 de febrero próximo.

La recepción de solicitudes se cierra irremisiblemente el miércoles 20 del presente mes.

Referencias: Oficina del CIR, Huérfanos 1117, tercer piso, oficina 320 (de 10 a 13 horas y de 16 a 20 horas).

ROBERTO MUNIZAGA AGUIRRE  
Secretario Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Regional (CIR)

RUSSIA aumentó su poder de fuego

MOSCÚ, 14 (UPI).— (Por el servicio de prensa de la Unión Soviética) El ministro Nikita Khrushchev anunció hoy, al ordenar la reducción de los efectivos militares de los Estados Unidos, que las defensas de Rusia serán confiadas a una poderosa arma nueva "tan silenciosa como un gato".

En medio de los asientos de la reunión del Soviet Supremo, Khrushchev anunció que Rusia tenía un arma nueva "tan silenciosa como un gato".

El arma —añadió— que es más silenciosa que un gato, es una arma fantástica que puede ser utilizada en cualquier momento.

El arma —añadió— que es más silenciosa que un gato, es una arma fantástica que puede ser utilizada en cualquier momento.

El arma —añadió— que es más silenciosa que un gato, es una arma fantástica que puede ser utilizada en cualquier momento.

El arma —añadió— que es más silenciosa que un gato, es una arma fantástica que puede ser utilizada en cualquier momento.

El arma —añadió— que es más silenciosa que un gato, es una arma fantástica que puede ser utilizada en cualquier momento.

El arma —añadió— que es más silenciosa que un gato, es una arma fantástica que puede ser utilizada en cualquier momento.

El arma —añadió— que es más silenciosa que un gato, es una arma fantástica que puede ser utilizada en cualquier momento.

ciencias" si no se llega a la solución del problema alemán. Habló del "pesar" causado por la decisión del Presidente Eisenhower de dejar sin efecto la suspensión de las pruebas nucleares por Estados Unidos, pero añadió que Rusia no reanudaré tales pruebas a menos que lo haga el Oeste.

Reiteró su fe en la próxima Conferencia "en la Cumbre". Elogió a los Presidentes Eisenhower y Charles de Gaulle, y tuvo fuertes palabras de crítica para Alemania occidental, la ola de antisemitismo que se está extendiendo en Europa, y la guerra fría que, dijo, continúa en el ex Presidente de E. U. Harry S. Truman, el Gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller y el ex Secretario de Estado, Dean Acheson.

Reiteró su fe en la próxima Conferencia "en la Cumbre". Elogió a los Presidentes Eisenhower y Charles de Gaulle, y tuvo fuertes palabras de crítica para Alemania occidental, la ola de antisemitismo que se está extendiendo en Europa, y la guerra fría que, dijo, continúa en el ex Presidente de E. U. Harry S. Truman, el Gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller y el ex Secretario de Estado, Dean Acheson.

Reiteró su fe en la próxima Conferencia "en la Cumbre". Elogió a los Presidentes Eisenhower y Charles de Gaulle, y tuvo fuertes palabras de crítica para Alemania occidental, la ola de antisemitismo que se está extendiendo en Europa, y la guerra fría que, dijo, continúa en el ex Presidente de E. U. Harry S. Truman, el Gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller y el ex Secretario de Estado, Dean Acheson.

Reiteró su fe en la próxima Conferencia "en la Cumbre". Elogió a los Presidentes Eisenhower y Charles de Gaulle, y tuvo fuertes palabras de crítica para Alemania occidental, la ola de antisemitismo que se está extendiendo en Europa, y la guerra fría que, dijo, continúa en el ex Presidente de E. U. Harry S. Truman, el Gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller y el ex Secretario de Estado, Dean Acheson.

Reiteró su fe en la próxima Conferencia "en la Cumbre". Elogió a los Presidentes Eisenhower y Charles de Gaulle, y tuvo fuertes palabras de crítica para Alemania occidental, la ola de antisemitismo que se está extendiendo en Europa, y la guerra fría que, dijo, continúa en el ex Presidente de E. U. Harry S. Truman, el Gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller y el ex Secretario de Estado, Dean Acheson.

Reiteró su fe en la próxima Conferencia "en la Cumbre". Elogió a los Presidentes Eisenhower y Charles de Gaulle, y tuvo fuertes palabras de crítica para Alemania occidental, la ola de antisemitismo que se está extendiendo en Europa, y la guerra fría que, dijo, continúa en el ex Presidente de E. U. Harry S. Truman, el Gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller y el ex Secretario de Estado, Dean Acheson.

Reiteró su fe en la próxima Conferencia "en la Cumbre". Elogió a los Presidentes Eisenhower y Charles de Gaulle, y tuvo fuertes palabras de crítica para Alemania occidental, la ola de antisemitismo que se está extendiendo en Europa, y la guerra fría que, dijo, continúa en el ex Presidente de E. U. Harry S. Truman, el Gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller y el ex Secretario de Estado, Dean Acheson.

Reiteró su fe en la próxima Conferencia "en la Cumbre". Elogió a los Presidentes Eisenhower y Charles de Gaulle, y tuvo fuertes palabras de crítica para Alemania occidental, la ola de antisemitismo que se está extendiendo en Europa, y la guerra fría que, dijo, continúa en el ex Presidente de E. U. Harry S. Truman, el Gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller y el ex Secretario de Estado, Dean Acheson.



AREQUIPA (Perú).— Dos personas, víctimas del terremoto que asoló el miércoles 13 a esta y otras ciudades del país, aparecen aquí en una calle. El sismo causó la muerte de por lo menos 38 personas. — (RADIOFOTO UPI).

Nuevo atascamiento sufrió la Reunión Nuclear de Ginebra

GINEBRA, 14 (UPI).— (Por Jonathan Randall).— Las conversaciones de Ginebra acerca de la prohibición de realizar pruebas nucleares se atascó hoy a raíz de un detalle de menor importancia, en momentos en que subía de grado la irritación de los soviéticos frente a las supuestas dilaciones norteamericanas en las prolongadísimas negociaciones, reanudadas hace poco.

El jefe de la delegación soviética, Semyon Tsarapkin, manifestó a los periodistas después de una reunión de hora y media en que no se llegó a nada concreto, que "las únicas instrucciones norteamericanas recibidas hasta ahora son dilatar (las cosas) todo lo que sea posible".

El físico nuclear sugiere, asimismo, que los rusos pudieran haber creado un proyectil autopropulsado de gran radio de acción, que podría ser disparado a voluntad a una distancia de 200 millas.

El vocero de la Federación Internacional Automovilística dijo hoy que no habrá puntos para un campeonato mundial de las nuevas carreras de fórmula "junior".

El vocero de la Federación dijo que puede haber algunas pruebas de este tipo en la temporada de este año, pero que de manera definitiva podría decir que no se establecerá un campeonato mundial "junior".

REMOLQUES VIBERTI. SEMI REMOLQUE VIBERTI (9.5 T.) Carga útil, 9.5 toneladas. REMOLQUE VIBERTI (181 S. T.) Carga útil, 20 toneladas. REMOLQUE VIBERTI (141 D. R.) Carga útil, 16 toneladas. REMOLQUE VIBERTI (141 D. J.) Carga útil, 16 toneladas. VERLOS EN NUESTRA ESTACION DE SERVICIO CALLE GAY 2572 - FONOS 95421. IMPORTADORA SAMUEL GONZÁLEZ Y CIA. S. A. C. OFICINAS: MATIAS COUSINO 82 - 61041-69138

Occidente escéptico ante la reducción militar soviética

Declaración de Washington pide a Nikita aceptar sistema internacional de control del desarme.— En Londres interpretan anuncio de Khrushchev en el sentido de que la URSS intensificará poderío

WASHINGTON, 14 (UPI).— Por Stewart Hensley.— Estados Unidos instó hoy al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, a aceptar un sistema internacional de control de desarme, para probar la sinceridad de su promesa de que Rusia disminuirá en un tercio los efectivos de sus Fuerzas Armadas.

El Departamento de Estado dijo que la proposición de reducción hecha por Khrushchev en su discurso ante el Soviet Supremo "sólo puede interpretarse como una intención, ya que no habrá medio factible de comprobar que realmente se hacen reducciones".

La declaración oficial de Estados Unidos fue leída a los periodistas por el vocero del Departamento de Estado, Lincoln White. Dice que Rusia tendrá una oportunidad de demostrar su sinceridad de desarmarse entre Oriente y Occidente, que comenzarán el 15 de marzo.

La declaración recuerda a Rusia que Estados Unidos, inmediatamente después de terminada la segunda guerra mundial, "demostró al gran grueso de sus Fuerzas Armadas, que llegó a un máximo de 12,300,000 hombres".

El vocero del Departamento de Estado hizo notar que ésta era la primera vez que la Unión Soviética reconocía que tenía 3,600,000 hombres sobre las armas.

El discurso de Khrushchev ha sido interpretado aquí como un esfuerzo para obligar a Occidente a aceptar las condiciones rusas para el desarme y la prohibición de las pruebas nucleares.

El discurso de Khrushchev ha sido interpretado aquí como un esfuerzo para obligar a Occidente a aceptar las condiciones rusas para el desarme y la prohibición de las pruebas nucleares.

El discurso de Khrushchev ha sido interpretado aquí como un esfuerzo para obligar a Occidente a aceptar las condiciones rusas para el desarme y la prohibición de las pruebas nucleares.

CAMIONES KRUPP. OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA CAMION KRUPP WIDDER. Precio total admisible, 12 toneladas. Carga útil sobre capacidad de arrastre, con freno motor compresor y, capacidad de arrastre, 12 toneladas. Verlos en nuestra Estación de Servicio: CALLE GAY 2572 - FONOS 95421. IMPORTADORA SAMUEL GONZÁLEZ Y CIA. S. A. C. OFICINAS: MATIAS COUSINO 82 - 61041-69138

INGRESO A LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. Los interesados deberán inscribirse de 9 a 12 horas en la Escuela de Medicina, calle Zañartu 1042 Santiago, entre los días 15 y 19 de febrero de 1960. Para inscribirse se requiere acompañar los siguientes certificados: 1. Notas obtenidas en los exámenes de cursos humanísticos y científicos, de 4.0, 5.0 y 6.0 año de humanidades. (Este certificado debe venir firmado por el Rector del Establecimiento en que se cursen los estudios.) 2. Certificado de la nota obtenida en el examen de Bachillerato de la Universidad de Chile (No será considerado ningún candidato que no tenga Bachillerato aprobado.) 3. Una fotografía de tamaño carnet. 4. Cada solicitud deberá llevar una estampilla universitaria de \$ 1.000. Los inscritos deberán presentarse para rendir el examen de admisión los días martes 23 y miércoles 24 de febrero de 1960, a las 8.30 horas, en el Hospital José Joaquín Aguirre (Santos Dumont 999, Santiago.) La lista de los candidatos admitidos se publicará en la primera semana de marzo, y el curso comenzará el 7 de marzo de 1960. Dada la experiencia de años anteriores, se sugiere no presentarse a quienes tengan nota de Bachillerato inferior a 26 puntos. LA DIRECCION

Gente. Ingrid Bergman. Roberto Rossellini. ROMA, 14 (UPI).— Un tribunal italiano aplazó hasta el 6 de febrero su fallo sobre el pedido de anulación del matrimonio de Ingrid Bergman y Roberto Rossellini. El presidente del tribunal, Orlando Falco, recibió los alegatos escritos de los abogados de las dos partes, pero no anunció su contenido. El Fiscal del Estado, Martino Ferrajulo, ha retenido el fallo durante dos años, y todavía no se sabe si continuará el tribunal podría pronunciarse en breve plazo. Ninguno de los dos afectados estaba presente en el juicio de hoy del tribunal.

Cohete ruso irá ahora a Venus o Marte. NIZA, 14 (UPI).— Anatoly Blagoravov, especialista soviético en la ciencia del espacio, insistió hoy que Rusia podría disparar su primer cohete a Venus o Marte en el término de un año. Hablando en la Conferencia Espacial Internacional, el soviético dijo que la Unión Soviética prepara un disparo a esos planetas en el "próximo futuro" con instrumentos desarrollados para descubrir si en ellos hay vida. Los hombres de ciencia de los Estados Unidos y otros países occidentales interpretaron este anuncio como indicio de que Rusia se propone acometer la exploración de Marte y Venus cuando esos dos planetas estén a la distancia más conveniente de la Tierra, que sería en el plazo de un año, más o menos. Venus estará en tal posición a partir de diciembre próximo.

Guillermo Nannetti. PARIS, 14 (UPI).— Se anunció hoy que el escritor colombiano, Dr. Guillermo Nannetti, ha sido nombrado Director del Departamento de Relaciones Exteriores de la UNFSCO. El doctor Nannetti tomará posesión del cargo en la primera quincena de febrero.

Miguel O'Farrill. MEXICO, 14 (UPI).— Falleció anoche de un ataque cardíaco Miguel O'Farrill Silva de 68 años, hermano de Rómulo O'Farrill SR., editor de "Novedades" y "Diario de la Tarde", así como "The News" de esta ciudad.

ALZAS MODERADAS HUBO EN LA BOLSA DE NUEVA YORK. Subieron las cotizaciones en la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, por primera vez en las últimas siete sesiones, pero el movimiento fue moderado. Las recientes ventas dejaron muchos papeles en niveles atractivos para los inversionistas, y las compras de éstos dieron el tono de firmeza de que se habla carecido días atrás. La mayoría de los grupos participantes del alza, los electrónicos fueron los que más ganaron como grupo, encabezados por Motorola que subió casi seis, IBM que ganó cuatro, y Texas Instrument y Beckman que subieron unos tres puntos cada uno. Du Pont tuvo baja de más de dos puntos cada uno. General Motors subió casi 1.2. Ambas empresas fueron mencionadas en un pedido del Gobierno a la Corte Suprema para que nulase el fallo de un tribunal inferior que permitía a Du Pont retener sus acciones de la General Motors. Ventas: 3,560,000 acciones; títulos, 4,920,000 dólares.

INGRESO A LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. Los interesados deberán inscribirse de 9 a 12 horas en la Escuela de Medicina, calle Zañartu 1042 Santiago, entre los días 15 y 19 de febrero de 1960. Para inscribirse se requiere acompañar los siguientes certificados: 1. Notas obtenidas en los exámenes de cursos humanísticos y científicos, de 4.0, 5.0 y 6.0 año de humanidades. (Este certificado debe venir firmado por el Rector del Establecimiento en que se cursen los estudios.) 2. Certificado de la nota obtenida en el examen de Bachillerato de la Universidad de Chile (No será considerado ningún candidato que no tenga Bachillerato aprobado.) 3. Una fotografía de tamaño carnet. 4. Cada solicitud deberá llevar una estampilla universitaria de \$ 1.000. Los inscritos deberán presentarse para rendir el examen de admisión los días martes 23 y miércoles 24 de febrero de 1960, a las 8.30 horas, en el Hospital José Joaquín Aguirre (Santos Dumont 999, Santiago.) La lista de los candidatos admitidos se publicará en la primera semana de marzo, y el curso comenzará el 7 de marzo de 1960. Dada la experiencia de años anteriores, se sugiere no presentarse a quienes tengan nota de Bachillerato inferior a 26 puntos. LA DIRECCION

Alcanzó brillantes contornos el Seminario sobre Publicidad

Numerosa y selecta concurrencia siguió el desarrollo de las exposiciones. Las agencias de publicidad controlaron en 1959 la suma de 7 mil 240 millones de pesos. El vocero del Gerente de ENFERSA, señor Raúl Sáez, efectuó el Seminario sobre Relaciones Públicas y Publicidad, organizado por ICARE, ocupando la tribuna los expositores oficiales de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (ACHAP), señores Juan Leñuédé, Fernando Silva y Huan Storañd, quienes desarrollaron los siguientes temas: LA PUBLICIDAD EN CHILE, RELACION CLIENTE-AGENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PUBLICIDAD.

El tema histórico de la publicidad en Chile fue abordado por el Gerente General de McCann-Erickson Corp., señor Juan Leñuédé, quien se refirió a los albores de la publicidad organizada, "cuando en 1928 un ciudadano norteamericano, apellidado Simpson, montó un Departamento de Propaganda en el diario LA UNION de Valparaíso, en el cual la realización de un aviso cumplía todas sus etapas, desde el "layout", o boceto, hasta el original mismo".

Una continuación pasó a referirse al auténtico pionero de las Agencias de Publicidad, Carlos A. Bofill. "Su hazña de publicitarlo —dijo—, iniciada en 1928, acaba de terminar el pasado 31 de diciembre de 1959, cubriendo ininterrumpidamente 31 años. Su empresa de avisos camineros que comparó con Amiral Humeus, ha pasado de manos de este y ahora 300 letrados, ubicados en diferentes carreteras, continúa recordando el nombre de Bofill, el precursor".

Destacó el señor Leñuédé, asimismo, los nombres de Arturo Edwards, Oscar Fonck, Felipe Díaz Ossa, George Soré, Luperón Arancibia y otros, muy destacada actuación en el campo de la publicidad organizada, quienes abrieron, o caminaron a esta floreciente actividad moderna.

El señor Leñuédé se refirió enseguida a la fundación de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (ACHAP) el 30 de agosto de 1951 que fue presidida, cronológicamente, por Raúl Pappenheim, Juan Storañd, Juan Leñuédé y, actualmente, Ruperto Vergara. Integran esta Asociación 24 agencias de publicidad. "En el pasado año de 1959 —terminó afirmando el señor Leñuédé— estas agencias asociadas controlaron en conjunto el fabuloso volumen publicitario (para Chile, naturalmente), de 7 mil 240 millones de pesos".

En la continuación del Seminario ocupó la tribuna de los relatores el señor Fernando Silva, de Storañd Publicidad y Director de ACHAP, para una concisa señalando que "una agencia de publicidad organizada debe ofrecer: un estudio de mercado o de valoración de la reacción ambiente, un conjunto de técnicos que puedan desarrollar eficientemente la totalidad de los rubros que digan relación con el problema publicitario que el cliente ha presentado, una administración completa y ágil que permita que el mensaje llegue al objetivo buscado, y, finalmente, estudios de la marcha del programa y su efecto posterior".

LA AGENCIA QUE FIDE AL CLIENTE. Puso énfasis el señor Silva cuando dijo que la agencia pide del cliente, primero, sinceridad, absoluta y sincera, y segundo el reconocimiento de que el publicitario es un verdadero profesional. Esto, a cambio del buen servicio de una agencia bien organizada. Al referirse a la confianza que el cliente debe depositar en la agencia, puso de relieve el señor Silva que éste es un factor de gran importancia en el desarrollo de una campaña de publicidad y en el éxito final de la misma. Aquí es —añadió— donde juega un gran papel el Relaciónador Público de la empresa en el contacto con la agencia de publicidad.

EFFECTIVIDAD DE LA PUBLICIDAD. "Naturalmente que yo creo en la efectividad de la publicidad —sostuvo el relator señor Hans Storañd—, y como tal, también los empresarios". Agregó que, a pesar del éxito que pueda tener una campaña de publicidad, nace, a la vez, para el profesional publicitario, la necesidad, "yo me atrevería a decir: moral, de profundizar, de conocer al máximo posible todas las condiciones que rodean un mercado de un momento determinado, que es lo que mueve a la gente a actuar de una manera determinada, y como corregir y confirmar la marcha, los enfoques básicos de una campaña. De esto se desprende —agregó— que debemos realizar dos tipos de cálculos: medición de la efectividad; primero, calcular de antemano el impacto que puede o debe producir una campaña, mediante la correcta elección de medios, de argumento y de intensidad, y, segundo, medir los efectos producidos".

UNA ANECDOTA. Para probar la efectividad de la publicidad frente a un cliente que no creía en la publicidad, refirió el señor Storañd una anécdota: "Un ingeniero publicitario averiguó la dirección particular de su recibo cliente y colocó el siguiente aviso en un diario: 'Compró cualquier cantidad de gatos negros, a cualquiera hora del día o la noche; pago buenos precios'. El pobre señor no se habría imaginado nunca la cantidad extraordinaria de gatos negros que había en la ciudad y iban a ofrecerle a su casa".

CURSOS DE PUBLICIDAD. Al término de su interesante exposición, el señor Storañd lanzó la idea de realizar cursos de publicidad, en los cuales se podría profundizar en todos los temas y detalles de tan importante actividad. "Los publicitarios —concluyó— estamos vivamente interesados en que se conozca más a fondo nuestra profesión y que se vayan formando nuevas generaciones con un conocimiento básico más profundo y más académico que el que nosotros, casi todos autodidactas, hemos tenido. Lejos de temer que nos conozcan o que nos descubran, nosotros esperamos de este conocimiento, mayor comprensión y mayor confianza. Lejos de temer la competencia que nosotros mismos nos creamos con la formación de nuevos publicitarios, saludamos esta competencia como impulsadora de más y más superación".

Al término de la reunión, los relacionadores públicos y publicitarios que ocuparon totalmente la sala de conferencias de ICARE, exteriorizaron su complacencia por el alto valor de los temas tratados y sus significativos resultados. El presidente, señor Raúl Sáez, señaló que se debía abrir la oportunidad a los empresarios para que conozcan bien qué es la publicidad.



CON AYALA Y AGUIRRE

CHILE SE INSCRIBIO EN LA COPA DAVIS

En relación al acuerdo de la Federación de Tenis, en cuanto a la participación de Chile, sobre todo con la experiencia recogida en años anteriores. Precisamente hace unos momentos estuvieron acá los jugadores Luis Ayala y Ernesto Aguirre, quienes aceptaron en toda la línea —sal-

vo pequeños detalles— el acuerdo de la Federación, vale decir, no participar antes de las eliminatorias de la Copa, en torneos especiales, y llegar al país, donde se va a jugar, con suficiente tiempo para entrenar y conocer las canchas.

—En vista de la excelente disposición de estos players de acuerdo con los planes de la Federación, enviamos de inmediato el cable a Londres, pidiendo la inscripción de nuestro país. Esperamos que con esta medida se tenga una buena actuación en Europa.

PROCLAMACION DE LA FIGURA DEPORTIVA NACIONAL DE 1959



A una reunión de lucidos caracteres dio lugar la proclamación de la Figura Deportiva Nacional de 1959, hecha por el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, y que recayó, como se sabe, en el presidente de la Federación de Béisquetbol de Chile, señor Sabino Aguad Kunkar. El acto consistió en una comedia que se realizó en el Salón Sur del Hotel Carrera, con la asistencia de las más altas autoridades del deporte nacional y de los periodistas especializados de la capital. En el momento oportuno, efectuó la manifestación el presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, señor Pedro Gajardo C., haciendo entrega al señor Aguad, a nombre de la mencionada institución periodística, de una estatua placa grabada y de un pergamino de honor. También hicieron uso de la palabra, el vicepresidente de la Federación de Béisquetbol, doctor Oscar Castro; coronel (R) Enrique Barros, secretario general del Departamento de Deportes del Estado; Alfredo Achondo, presidente de la Federación de Tenis; Rodolfo Pinkas, de rugby; Mario Araya, de hockey sobre patines; Raúl Muñoz Polanco, coronel Santiago Polanco, de natación; Jacobo Bressler, Agregado Civil de la Embajada del Uruguay; Erasmo López, del Comité Olímpico; mayor Raúl Mosquera, jefe equipo cadetes militares; señora Blanca de Aguad, señora Teresa de Castro, doctor Oscar Castro, vicepresidente de la Federación de Béisquetbol; doctor Hernán García, de la comisión médica; Alfredo Carrasco, secretario de la Federación de Béisquetbol; Carlos Salamovich, director; Osvaldo Retamal, entrenador;

Futboleras

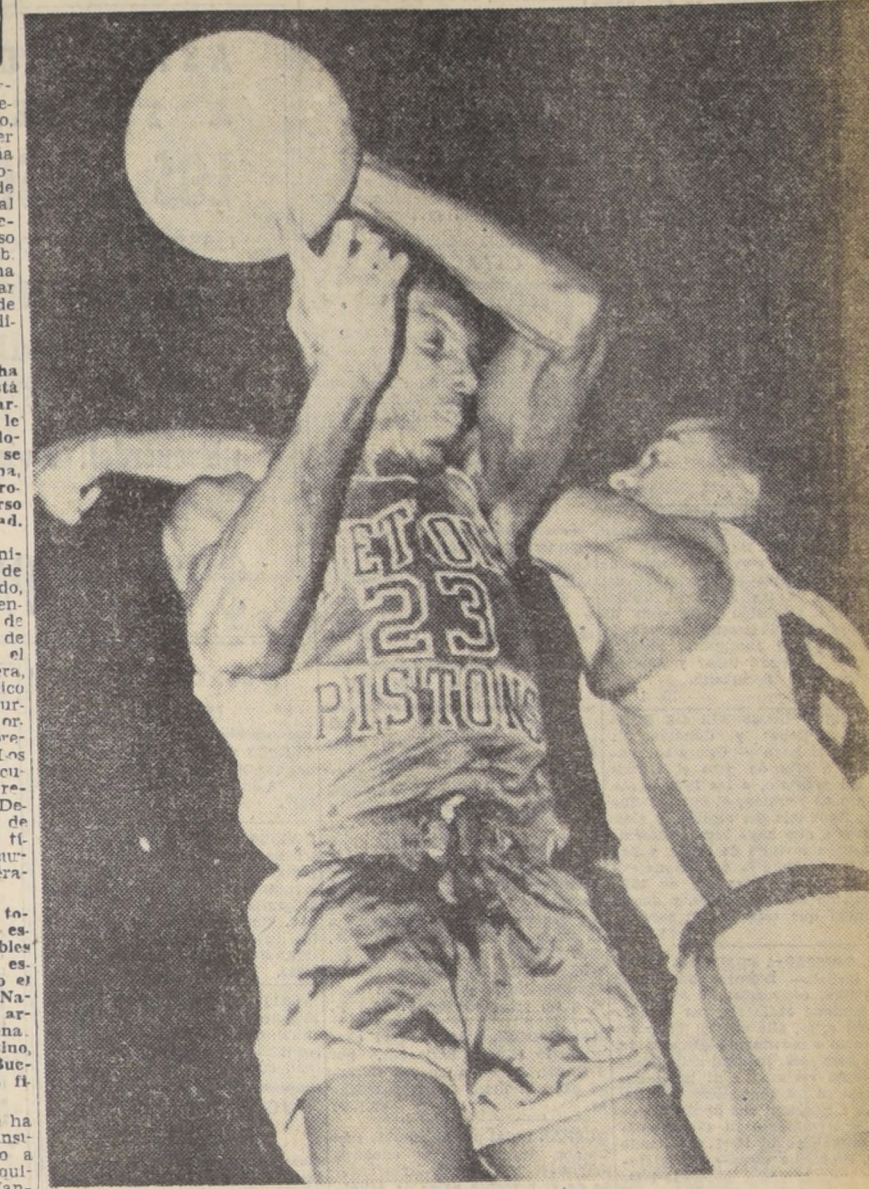
EVERTON y La Serena están conversando, en un terreno de acuerdo muy avanzado, sobre la posibilidad de hacer un trueque. El club de Viña del Mar cedería a Eladio Rojas, al paso que recibiría de la entidad del Norte Chico al jugador Carlos Verdejo. Es decir, se produciría el regreso del forward a su antiguo club. Rojas, en varias ocasiones, ha manifestado su deseo de jugar en La Serena, ya que está de allí y tiene a su familia en dicha ciudad.

DE ACUERDO a lo que ha trascendido, Magallanes está dispuesto a transferir al arquero Mario Ojeda. Y hasta le ha fijado precio: siete millones de pesos. La cotización se hizo a solicitud de La Serena, club que anda, hace rato, procurando obtener el concurso de un guardavallas de calidad.

EN UNA entrevista sostenida por el jefe de Deportes de los Ferrocarriles del Estado, René Paredes, con el presidente de la Comisión Técnica de la Federación de Fútbol de Chile, Antonio Alvarado, el seleccionador Fernando Riera, se obtuvo el respaldo técnico de la Federación para el Curso de Entrenadores que ha organizado para el mes de febrero la empresa mencionada. Los participantes en el curso, cuyo número asciende a 30, recibirán el título de Líder Deportivo en la especialidad de fútbol, y podrán optar al título de entrenador en el curso que organizará la Federación en 1961.

UNIVERSIDAD de Chile tomó una resolución que se esperaba: declaró intransferibles a todos sus jugadores. De esta manera queda sin efecto el anunciado pase de Sergio Navarro a Colo Colo, y del arquero Pacheco a La Serena. Alvarado, el insider argentino, pasa unas vacaciones en Buenos Aires, pero volverá a fines del presente mes.

SAN LUIS de Quillota se ha desprendido de sus dos insiders. Hace poco dio paso a que Gaity, puntal de su equipo, firmara contrato con Wanderers. Y ahora se anuncia como cosa concretada la transferencia de Zamora a Ferroviarios. La situación económica del instituto quillotano no era tranquilizadora, pero acusó un repunte con la decisión de la Municipalidad de otorgarle una subvención de 8 millones de pesos.



EL BASQUETBOL es un gran espectáculo en los Estados Unidos. Hay equipos y jugadores de notable atracción. Naturalmente, los profesionales. Pero también interesa mucho el básquetbol colegial. Aquí aparece un curioso pasaje de un encuentro librado en Filadelfia entre los equipos de Detroit Piston y New York. El negro Walter Dikes, del primero, levanta la pelota con la punta de los dedos, logrando evitar el manotazo de su adversario, de color, también, Knick Willis Naulis. Jugadas como ésta se ven muchas en todos los partidos. Hay abundancia de estrellas. (Telefoto de UPI.)

MAÑANA JUEGA CON COLO COLO. INDEPENDIENTE LLEGA HOY CON TODOS SUS CRACKS

Hoy llega desde Buenos Aires, el equipo de Independiente para enfrentar mañana, en match nocturno del Estadio Nacional, a Colo Colo. El cuadro transandino viaja en avión de LAN que aterrizará a mediodía en Los Cerros. Independiente ha sido y es un conjunto de jerarquía en el fútbol argentino. Siempre los rojos de Avellaneda, practican un fútbol hermoso, lleno de plasticidad y elegancia, donde se advierte el talento personal de figuras inolvidables: Erico, De La Matta, en otro tiempo, Grillo, Bonadelli, Cocconato en época más reciente para desempeñar en los valores actuales, en su mayoría, jugadores jóvenes, de muy buena técnica y que han mantenido el sello característico del fútbol de Independiente. Colo Colo tuvo una experiencia valiosa en su reciente derrota ante Newell's Old Boys. Allí quedó en claro de que el conjunto que dirige Flavio Costa, reclama diversos retoques en su estructura. Con ese propósito, entrenaron en esta semana, Carlos Verdejo, de La Serena y Rómulo Beistaino, de Everton. A ellos se suman Hernán Martínez, zaguero centro de Unión Española, que también entrará jugando, y el puntero Cootreras de La Serena, sin olvidar a Juan Beltrán, de los rojos de Santa Laura. Anoche, en el Estadio Nacional, entrenó todo el plantel de jugadores de que dispone Colo Colo, incluyendo a los refuerzos. Se hizo fútbol advirtiéndose más seguridad, ensamble y eficacia que hace una semana. Por cierto, que Colo Colo necesita levantar su nivel de fútbol y rehabilitarse de la derrota anterior. Sobre todo, que se lo exigirá la jerarquía de Independiente, arrebatada por su posición de tercero en el campeonato argentino de 1959.

DIJO ROBINSON ALVAREZ: "Ni por todo el oro sería de nuevo presidente albo"

"Antonio Laban se merece el apoyo y ayuda de todos en este momento", nos expresó el ex presidente de Colo Colo. —Para mí, el presidente de Colo Colo, Antonio Laban, se merece todo el apoyo y ayuda de nosotros, porque yo sé lo que es ser presidente de una institución albo. Son muchos dolores de cabeza, incomprendidos, gasto de dinero propio, sesiones todos los días, y tal vez una nulidad por llegar tan tarde a la casa, etc. cuando dirigi a Colo Colo, es claro que yo no tengo tanto dinero como Antonio, y sé que él tiene métodos casi setenta millones. Recuerdo que perdí hasta mi casa y abandoné por completo mi profesión. Ahora no sería presidente de Colo Colo ni por todo el oro del mundo. Estas fueron las primeras palabras de Robinson Alvarez Marin, conocido jurista y abogado, por largos años presidente del club de calle Cienfuegos. Conversamos con él, para desvirtuar ciertos rumores que lo hacían aparecer como posible aspirante a presidente de los albos. —Repito mis amigos. Ya no tengo edad ni ambición para volver a dirigir Colo Colo. Admiro a Laban, y no creo que en este momento haya otra persona capaz de dirigir al club y dedicarle las horas que le dedica Antonio. El no está en

fermo del corazón como yo. Además, el 4 de abril parto con mi mujer a Europa, donde pienso estar un año (nosotros los pasajeros por avión). Deso no unamos en torno a actual presidente, y si la institución tiene estrecheces económicas, hay que salir adelante. La construcción del Estadio Monumental es una gran obra, que es necesario terminar. Ojalá Colo Colo llegue a ser una institución, como lo es Real Madrid de España. Ustedes ven, no juega ningún partido fuera, por menos de 50 mil dólares, además que siempre tienen más de 70 mil socios dispuestos a afrontar cualquier gasto. —No comprendo por qué hay personas que tratan de colar carne a mi detrás de esto, máxime que soy muy amigo del actual presidente. Por eso he dejado el correspondiente desmentido al diario "Última Hora". Espero que termine esta campaña y que todo salga bien. Me parece que podría insistirse en buscar ayuda del Gobierno para terminar la construcción del estadio. Al despedirnos de Robinson Alvarez, jovialmente nos dice: "Mucho quiero a Colo Colo, pero prefiero dedicarme de lleno a mi profesión, sobre todo que no me va mal. La vida es así, y la desgracia de otros sirve de sostén a terceros. La fauna humana es compleja."

PEDIMOS

LUCHEMOS TODOS POR NUESTRO BIENESTAR A TRAVES DE LA ESTABILIZACION

AL GOBIERNO: que continúe su enérgica política estabilizadora, sobre todo en los factores básicos de control de la inflación, y muy especialmente aplique con todas sus fuerzas las herramientas legales que permitan eliminar de raíz la especulación y el abuso. AL INDUSTRIAL: que afine sus costos de producción, en forma de poder vender más barato y aumentar el volumen de sus negocios y, si hubiere reajustes, los absorba en sus costos, manteniendo los precios invariables. AL COMERCIANTE: que revise cuidadosamente sus gastos y utilidades y busque las formas más económicas de distribución, a fin de no recargar indebidamente los artículos que venda. AL CONSUMIDOR: que no permita alzas de ninguna especie, siga buscando los precios más baratos, estimulando, en esta forma, al industrial y comerciante abnegado, y se mantenga unido como lo ha hecho hasta ahora.

COMITE DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR. Reñaca 27 Stgo. Teléfono 393789

SE NECESITA AGENTE VENDEDOR PARA LA INDUSTRIA GRAFICA. ESPECIALIDAD: Libros, Revistas, Folletos, Formularios, Carteles, Remiendos en general. CONDICIONES: Amplia experiencia en el ramo. Edad mínima: 30 años. REFERENCIAS: Enviar referencias, indicando años de experiencia en el ramo, con copia de antecedentes, a: E. N. P. - CASILLA 5559 - SANTIAGO



# Esta noche comienza el Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol

## LA NACION destacó como su Enviado Especial al importante torneo, a Raúl Aedo Ruiz

Los partidos a jugarse esta noche, sólo se conocerán en el día de hoy, por cuanto el fixture definitivo se iba a hacer allí mismo, pero teniendo como cabezas de serie a los seleccionados de Santiago, Universidad, Valparaíso, Chiquilota, por ser sede, quedará fuera en las eliminatorias, entrando a jugar las finales por la definición del título.

# LA FEDERACION DE POLO VIENE A LLENAR UNA NECESIDAD

## El presidente de dicho organismo dio a conocer los proyectos de este deporte para el año 1960

La Federación de Polo de Chile es una de las más recientemente creadas, y vino a llenar una imperiosa necesidad, dentro de un deporte que ha estado ocupando un lugar preponderante dentro del deporte medio.



El presidente de dicho organismo dio a conocer los proyectos de este deporte para el año 1960. Dentro de los proyectos para el año que viene, pediremos que habilite la cancha de polo del Club Hípico, a fin de que la Federación realice en ella torneos oficiales. Lo mismo haremos para con la cancha del Estadio Nacional, ya que los planes están y se comienza su funcionamiento. Hay un proyecto de ley que da un incentivo de las apuestas mutuas de los hipódromos para el fomento de la Equitación y el Polo. Con ello mejoraremos mucho la calidad general de los caballos, y así podremos comprar un camión grande para el traslado de los caballos, porque no es posible llevarlos de tiro —por ejemplo— a la cancha de San Pedro, Angostura o Reguino, y el arriendo de camiones es bastante oneroso.

# Fútbol de Quillota eligió directorio

La Asociación de Fútbol de Quillota eligió las nuevas autoridades para el período de 1960. Reunido el Consejo de clubes afiliados, procedió a elegir a las siguientes personas: Presidente, Pablo Gac Espinoza; vicepresidente, Alfredo Sepúlveda; secretario, Juan Tapia; tesorero, Edmundo Guerrero; director, Raúl Guerrero y secretario, René Muñoz.

# Grupo de cronistas irá a Casa de Reposo de El Tabo

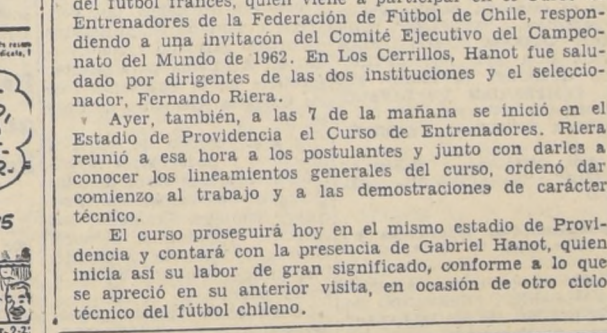
La Comisión de la Casa de Verano que el Círculo de Cronistas Deportivos posee en el balneario de El Tabo, aprobó las siguientes solicitudes de socios con sus familiares para hacer uso de la segunda quincena del presente mes de enero, que comprende desde el día 15 al domingo 31 del presente mes, día este último en que llegarán los integrantes del tercer período:

# Luis Zúñiga - Juan Toledo, buena final del liviano

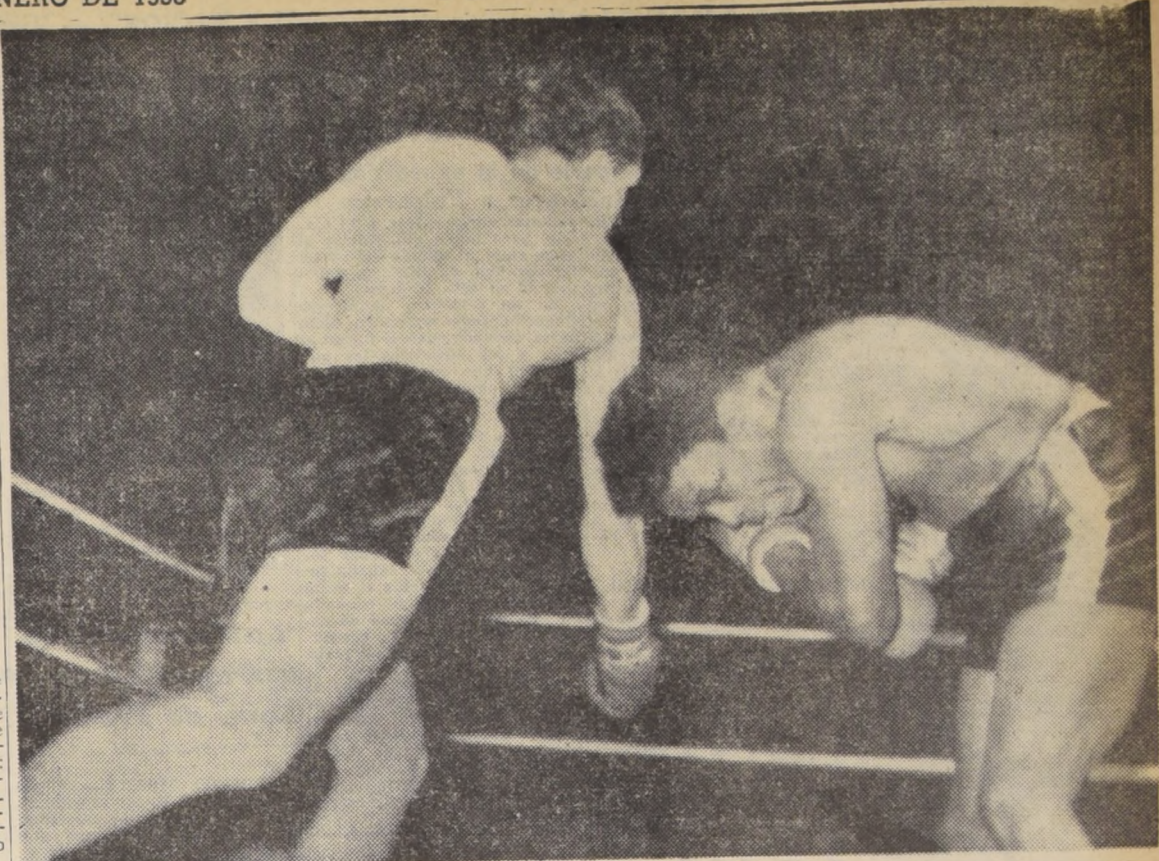
Esta noche se cumplirá la rueda final del Campeonato Zonal de Boxeo, que corresponde organizar a la Asociación de Boxeo, con aficionados suyos, de la Asociación Ferroviaria, San Fernando y Puente Alto. Actuarán en esta competencia los elementos más indicados para representar a la quinta zona en el Campeonato Nacional que debe iniciarse el 22 en el Teatro Caupolicán.

# Llegó Gabriel Hanot para actuar en ciclo técnico

Desde París llegó ayer Gabriel Hanot, famoso monitor del fútbol francés, quien viene a participar en el Curso de Entrenadores de la Federación de Fútbol de Chile, respondiendo a una invitación del Comité Ejecutivo del Campeonato del Mundo de 1962. En Los Cerrillos, Hanot fue saludado por dirigentes de las dos instituciones y el seleccionador, Fernando Riera.



Virgil Akins, ex campeón del mundo de peso mediano, en Portland, Oregon, por el crédito local, Denny Moyer. El fallo, por puntos, se explicó en el dominio del Moyer y, sobre todo, en la caída que sufrió Akins.



La escena corresponde al momento previo: Akins, de color, recibe el recto potente de derecha a la mandíbula, y caerá de punta. Se recibió, pero sin conseguir anular las ventajas de Moyer, que sólo registra una derrota frente al campeón, Don Jordan. (Telefoto de UPI.)

# CON LOS BARRIOS

CON MOTIVO de la entrega de premios a los vencedores de los distintos campeonatos oficiales de la temporada de 1959, la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, ADIP, ofrecerá hoy, a las 20.30 horas, un vino de honor en su local de Amaputegui 232.

EN LA CANCHA del barrio Blanqueado se disputará el domingo el partido final de fútbol entre los equipos del Baraca y Flamengo. Existe entusiasmo en el barrio por presenciar esta final del campeonato de verano que organizó el club Unión Lautaro.

UN FESTIVAL ha organizado el Deportivo Olímpico para el domingo, en su cancha de Ochagavía con 8a. Avenida. El programa es el siguiente: 10 horas, Varas Mena con Olímpico; 11 horas, Olímpico con Musalem; y 12 horas, Musalem con Estrella del Sur; 13 horas, Francisco Urros con 1.º de Mayo; 14 horas, Luz y Fuerza con M. Véliz; 15 horas, Alcón con Varas Mena; 16 horas, Estrella del Sur con Luz y Fuerza; 17 horas, Francisco Urros con 1.º de Mayo; 18 horas, M. Véliz con Varas Mena; y 19 horas, Alcón con Universitario.

CELEBRE sesión extraordinaria el club Jorge V. de Providencia, a fin de elegir la nueva directiva para el período 1960-61. Esta quedó formada por las siguientes personas: presidente, señor Moisés Allende A.; vicepresidente, señor

# ELIGIÓ DIRECTIVA CLUB "LO CURRO"

La asamblea de socios del Club de Tiro al Vuelo "Lo Curro", procedió a elegir nueva mesa directiva, para el presente año; quedando formada por las siguientes personas: Presidente, Italo Piretta; vicepresidente, Edwin Luhrs; secretario, Enzo Bossi; tesorero, Samuel Márquez M.; directores, señores Jaime Aranda Farías, Juan Moreno Leiva, Carlos Márquez Leiva, Miguel Véliz Contreras y Esteban Arévalo Burgos.

# EL VIAJERO DE EXPERIENCIA PREFIERE A.

# LAN-CHILE



¡Es cierto! LAN-CHILE se ha impuesto en sus rutas a través de América con su inmejorable atención, exquisitas comidas y la tradicional hospitalidad chilena.

sólo 79<sup>21</sup> escudos ida y vuelta a MONTEVIDEO

Solicite informes AHORA MISMO a su Agente de Viajes o a la AGENCIA INTERNACIONAL LAN-CHILE Agustinas esq. Morandé Fonos: 84285-61307



# 100 MIL ESCUDOS

CIEN MILLONES DE PESOS

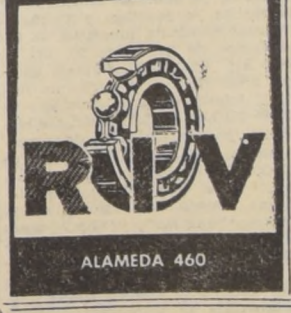
EL VIGESIMO CON IMPUESTO VALE E° 0,40

EL BILLETE ENTERO CON IMPUESTO VALE E° 8.-

# LOTERIA DE CONCEPCION

## 17 DE ENERO DE 1960

# ??????



# COLO COLO

GRAN TEMPORADA INTERNACIONAL DE FUTBOL

## MAÑANA SABADO, A LAS 22.15 HORAS

# COLO COLO VS. INDEPENDIENTE

DE BUENOS AIRES

Tribunas Numeradas, Bajas y Altas	\$ 2.000.-
Tribunas Laterales	1.000.-
Galerías	700.-
Diferencia socios Colo Colo a Tribunas Numeradas, incluido impuesto	1.300.-
Impuestos socios Colo Colo a Tribunas Laterales	300.-
Impuestos socios Colo Colo a Galerías	200.-

Cienfuegos 41, teléfono 80806

Los socios de Colo Colo deberán estar al día en sus cuotas de ENERO, para disfrutar de las franquicias acordadas para toda la TEMPORADA INTERNACIONAL.







# Chances completas del HIPODROMO

## PRIMERA CARRERA. - 1.400 metros. - Octava Serie. - Handicap.

AGUA FRESCA, 53 (L. E. Toledo). - Quinta de Sao Joao Girl, en séptima serie. Mantiene buen estado físico, y debe estar en el marcador.

FILMADA, 53 (F. Barra). - Séptima de Almirantazgo, el 1.º de enero. Tuvo serios tropiezos que anulaban su chance. Esta buena.

CABAREÑO, 54 (V. Barra). - Décimoquinto en la de Lady Montez. Tiene un buen cuarto de Montez Real.

MINISTERIO, 54 (J. Sandoval). - Sexto de Frutillana, el 1.º de enero. Está trabajando con empuño, y algo puede salir.

CAIZADA, 53 (F. Barra). - Quinta de Grosa, reapareciendo. Ahora puede estar más cerca de lo que hay progresado en sus cotajes.

ZITANAY, 52 (F. Barra). - Último en la ganada por Frutillana, partió mal y no pudo accionar. Ahora debe dar el desafío.

DON IVAN, 52 (C. Paredes). - Quinto de Grosa, pero tuvo algunos ligeros inconvenientes. Ha completado su training y es de cuidado.

FIN. ORESGA, 53 (L. Gutiérrez). - Reapareció en la ganada por Terror el 25 de diciembre, y remató última. Preferir a otros.

TAKE IT EASY, 53 (F. Barra). - Quinto de Grosa, reapareciendo. Siempre le ponen empuño con ella, y aquí puede lograr un place.

ALMENDRADA, 47 (H. Arancibia). - Quinta de Frutillana. Aquí va en corral con Take it Easy, y vemos en ella a una buena carrera.

MANZANITA, 51 (S. Véliz). - Sexta de Lady Montez. Ha fracasado en forma sistemática. Van otros mejor colocados en el lote.

SAMNITE, 51 (R. Hevia). - Décimoquinto de Dorman, el 13 de enero. No se advierte que haya progresado como para cotizarlo con este lote.

TRANSA, 50 (A. Díaz). - Octava de Frutillana, con una alta cotización. Se negó a emprender en los primeros tramos de carrera. Su training es bueno.

PATIESO, 50 (M. Castillo). - Décimo de la de Grosa. Se vio algo mejor en su reente, y aquí puede entrar a la tabla.

THOREZ, 50 (F. Barra). - Cuarto de Grosa. Es uno de los que tomarse en cuenta, por lo menos para una cubierta.

AL AGUA PATO, 49 (J. Trigo). - Séptimo de Grosa. Después de su victoria sobre Miss Soraya ha corrido dos veces sin figuración.

BANISTA, 48 (N. Vázquez). - Tercera de Grosa y Real. Tuvo un contratiempo a la altura de los 900 metros. Fija en la tabla.

MENTOR, 47 (J. Ayala). - Décimo de Amortizado. No se advierte que haya mejorado en sus cotajes.

MISS HILDA, 47 (J. Barrios). - Ganando a dos que está muy bueno en la de Grosa. No se le puede cotizar, al menos por ahora.

CURSADO, 46 (V. Romero). - Segundo de Grosa, el 1.º de enero.

FINELLA, 50 (O. Hermosilla). - Con el peso que carga no le vemos la menor posibilidad. Pasar.

MARMARA, 51 (Hugo Pizar). - Reapareció en la ganada por Molly Malone, y remató último.

CORDELLA, 54 (O. Sandoval). - Reaparece. No corre desde el 23 de agosto. Difícil el compromiso. Preferir a otros.

ARENITAS, 53 (M. Castillo). - Séptima de Noric Chico, en el Club Hípico. Allí ha estado corriendo de preferencia. Pocas posibilidades.

AMBICION, 51 (A. Orellana). - Sexto de Logia, volviendo de una corte de resaca. Buena se ve y algo podría resultar de ella.

LADY WINTER, 51 (H. Barra). - Ganando a La Romaneche, en la de Balears. No hay empuño para cotizarla. Preferir a otros.

CARAMINA, 50 (J. Caro). - Le dieron un corto descanso, pues estaba corriendo muy mal. Esperar para conocer su nuevo estado.

ALRAUNE, 49 (A. Díaz). - Por el momento conviene observar a esta veterana pupila de Armando Leb.

ARENITAS, 49 (G. Ayub). - Séptima de Molly Malone. Lenta en su mejoría, pero puede entrar al marcador en este lote.

BONINA, 49 (H. Arancibia). - Penúltima en la ganada por Molly Malone. Hasta el momento no ha hecho nada aceptable. Pasar.

CHACABUANA, 49 (J. Martínez). - Décimoquinto, en la de Mañosa. Debe mucho en los metros finales.

PINALONA, 49 (J. Trigo). - Ganando a una en la de Logia. No hay indicios de que haya mejorado. Dar preferencia a otros.

MARY GABY, 49 (Hector Pilar). - Sexta de Molly Malone. Se ve recuperada en sus cotajes y debe gustar, por la monta que le aseguran.

MEDULA, 49 (C. Paredes). - Décimoquarta de Rurallina, en el Club Hípico. Aquí fue última de The Blonde Lady. Pasar.

PRESAGIADA, 49 (F. Barra). - Reapareció en la ganada por Neri. No tiene nada de especial. Algunas carreras más.

SANTA AMELIA, 49 (S. Alende). - Última de Lusitana, en el Club Hípico. Males en sus últimas carreras. Preferir a otros.

SEPTIMA, 49 (J. Barrios). - Quinta de Mañosa, pero anteriormente tiene una legada a nariz con La Noni. Debe ser la ganadora.

SINTAXIS, 49 (G. Farfán). - Décimoquinta de Rurallina, en el Club. Aquí también ha corrido sin figurar. Pasar.

TERCERA CARRERA. - 1.400 metros. - Condicional. - Para perdedores de 3 años y más.

COSTINA, 53 (L. H. González). - Última en la ganada por La Noni. No tiene ni la más remota posibilidad.

RODELA, 53 (J. Espinoza). - Esta sexta en cuarta presentación. Debutó con buenos cotajes, pero falló en carreras.

NUNCA MAS, 53 (C. Lorenz). - Octava de The Blonde Lady. Hay varias en el lote que están en mejores condiciones físicas.

BLANCA MARIA, 54 (J. Sandoval). - Última de Ebanista, en el Club Hípico. Su campaña en esta pista también es mala.

FILALIA, 53 (D. Cerda). - Ganando a dos en la de Balears. Sus últimas carreras palmeadas son malas. Pasar.

PEPINA, 53 (J. Trigo). - Tercera de Ebanista y Vizcondeza, en el Club y en el Chile, tercera de Molly Malone y Tuñata. Una carta fija para el marcador.

BAREDDA, 51 (J. Barrios). - Octava de Miss Kate el 29 de diciembre. Se ve ganosa en los cotajes, pero por el momento es difícil.

DON FELIPE, 46 (J. Caro). - Ganando a dos en la de Molly Malone. Se dispersa por que antes había sido segunda de The Blonde Lady.

ALEXANDRA, 50 (Edo. Soto). - Décima de Teche. Largo tiempo que esta corriendo sin figuración. Pasar.

OCHOA, 50 (S. Escudero). - Reaparece. No corre desde el 22 de noviembre, ocasión en que fue 2.º de Pecos, en el Club Hípico.

DINASTIA, 49 (G. Jorquera). - Segunda de Mañosa, y antes había escotado a The Blonde Lady. Una de las carreras de mayor prestigio.

ENGARIFA, 49 (M. Castillo). - Quinta de La Noni. Por el momento hay varias que, en el papel, la están aventajando.

ESPARAGUINA, 49 (H. Barra). - Cuarta de Mañosa. Es un claro indicio de que se ha recuperado, y pronto se la podrá cotizar con confianza.

FUARAMACA, 49 (A. Orellana). - Sexta de La Noni. Puntó hasta 200 metros de la meta, y se le acabó el fuelle. Ahora debe mejorar.

MARIA GALLAS, 49 (J. Caro). - Le dieron un descanso, pues todas sus carreras eran muy malas. Van otras superiores en el lote.

PILAR, 49 (A. Núñez). - Cuarta de Ebanista en el Club Hípico. En esta pista tiene un 5.º de Curaneta.

ROSA INCA, 49 (H. Barra). - Sexta de Mañosa. Puntó y se

## ALMENDRADA, 47 (H. Arancibia).

Quinta de Frutillana. Aquí va en corral con Take it Easy, y vemos en ella a una buena carrera.

MANZANITA, 51 (S. Véliz). - Sexta de Lady Montez. Ha fracasado en forma sistemática. Van otros mejor colocados en el lote.

SAMNITE, 51 (R. Hevia). - Décimoquinto de Dorman, el 13 de enero. No se advierte que haya progresado como para cotizarlo con este lote.

TRANSA, 50 (A. Díaz). - Octava de Frutillana, con una alta cotización. Se negó a emprender en los primeros tramos de carrera. Su training es bueno.

PATIESO, 50 (M. Castillo). - Décimo de la de Grosa. Se vio algo mejor en su reente, y aquí puede entrar a la tabla.

THOREZ, 50 (F. Barra). - Cuarto de Grosa. Es uno de los que tomarse en cuenta, por lo menos para una cubierta.

AL AGUA PATO, 49 (J. Trigo). - Séptimo de Grosa. Después de su victoria sobre Miss Soraya ha corrido dos veces sin figuración.

BANISTA, 48 (N. Vázquez). - Tercera de Grosa y Real. Tuvo un contratiempo a la altura de los 900 metros. Fija en la tabla.

MENTOR, 47 (J. Ayala). - Décimo de Amortizado. No se advierte que haya mejorado en sus cotajes.

MISS HILDA, 47 (J. Barrios). - Ganando a dos que está muy bueno en la de Grosa. No se le puede cotizar, al menos por ahora.

CURSADO, 46 (V. Romero). - Segundo de Grosa, el 1.º de enero.

FINELLA, 50 (O. Hermosilla). - Con el peso que carga no le vemos la menor posibilidad. Pasar.

MARMARA, 51 (Hugo Pizar). - Reapareció en la ganada por Molly Malone, y remató último.

CORDELLA, 54 (O. Sandoval). - Reaparece. No corre desde el 23 de agosto. Difícil el compromiso. Preferir a otros.

ARENITAS, 53 (M. Castillo). - Séptima de Noric Chico, en el Club Hípico. Allí ha estado corriendo de preferencia. Pocas posibilidades.

AMBICION, 51 (A. Orellana). - Sexto de Logia, volviendo de una corte de resaca. Buena se ve y algo podría resultar de ella.

LADY WINTER, 51 (H. Barra). - Ganando a La Romaneche, en la de Balears. No hay empuño para cotizarla. Preferir a otros.

CARAMINA, 50 (J. Caro). - Le dieron un corto descanso, pues estaba corriendo muy mal. Esperar para conocer su nuevo estado.

ALRAUNE, 49 (A. Díaz). - Por el momento conviene observar a esta veterana pupila de Armando Leb.

ARENITAS, 49 (G. Ayub). - Séptima de Molly Malone. Lenta en su mejoría, pero puede entrar al marcador en este lote.

BONINA, 49 (H. Arancibia). - Penúltima en la ganada por Molly Malone. Hasta el momento no ha hecho nada aceptable. Pasar.

CHACABUANA, 49 (J. Martínez). - Décimoquinto, en la de Mañosa. Debe mucho en los metros finales.

PINALONA, 49 (J. Trigo). - Ganando a una en la de Logia. No hay indicios de que haya mejorado. Dar preferencia a otros.

MARY GABY, 49 (Hector Pilar). - Sexta de Molly Malone. Se ve recuperada en sus cotajes y debe gustar, por la monta que le aseguran.

MEDULA, 49 (C. Paredes). - Décimoquarta de Rurallina, en el Club Hípico. Aquí fue última de The Blonde Lady. Pasar.

PRESAGIADA, 49 (F. Barra). - Reapareció en la ganada por Neri. No tiene nada de especial. Algunas carreras más.

SANTA AMELIA, 49 (S. Alende). - Última de Lusitana, en el Club Hípico. Males en sus últimas carreras. Preferir a otros.

SEPTIMA, 49 (J. Barrios). - Quinta de Mañosa, pero anteriormente tiene una legada a nariz con La Noni. Debe ser la ganadora.

SINTAXIS, 49 (G. Farfán). - Décimoquinta de Rurallina, en el Club. Aquí también ha corrido sin figurar. Pasar.

TERCERA CARRERA. - 1.400 metros. - Condicional. - Para perdedores de 3 años y más.

COSTINA, 53 (L. H. González). - Última en la ganada por La Noni. No tiene ni la más remota posibilidad.

RODELA, 53 (J. Espinoza). - Esta sexta en cuarta presentación. Debutó con buenos cotajes, pero falló en carreras.

NUNCA MAS, 53 (C. Lorenz). - Octava de The Blonde Lady. Hay varias en el lote que están en mejores condiciones físicas.

BLANCA MARIA, 54 (J. Sandoval). - Última de Ebanista, en el Club Hípico. Su campaña en esta pista también es mala.

FILALIA, 53 (D. Cerda). - Ganando a dos en la de Balears. Sus últimas carreras palmeadas son malas. Pasar.

PEPINA, 53 (J. Trigo). - Tercera de Ebanista y Vizcondeza, en el Club y en el Chile, tercera de Molly Malone y Tuñata. Una carta fija para el marcador.

BAREDDA, 51 (J. Barrios). - Octava de Miss Kate el 29 de diciembre. Se ve ganosa en los cotajes, pero por el momento es difícil.

DON FELIPE, 46 (J. Caro). - Ganando a dos en la de Molly Malone. Se dispersa por que antes había sido segunda de The Blonde Lady.

ALEXANDRA, 50 (Edo. Soto). - Décima de Teche. Largo tiempo que esta corriendo sin figuración. Pasar.

OCHOA, 50 (S. Escudero). - Reaparece. No corre desde el 22 de noviembre, ocasión en que fue 2.º de Pecos, en el Club Hípico.

DINASTIA, 49 (G. Jorquera). - Segunda de Mañosa, y antes había escotado a The Blonde Lady. Una de las carreras de mayor prestigio.

ENGARIFA, 49 (M. Castillo). - Quinta de La Noni. Por el momento hay varias que, en el papel, la están aventajando.

ESPARAGUINA, 49 (H. Barra). - Cuarta de Mañosa. Es un claro indicio de que se ha recuperado, y pronto se la podrá cotizar con confianza.

FUARAMACA, 49 (A. Orellana). - Sexta de La Noni. Puntó hasta 200 metros de la meta, y se le acabó el fuelle. Ahora debe mejorar.

MARIA GALLAS, 49 (J. Caro). - Le dieron un descanso, pues todas sus carreras eran muy malas. Van otras superiores en el lote.

PILAR, 49 (A. Núñez). - Cuarta de Ebanista en el Club Hípico. En esta pista tiene un 5.º de Curaneta.

ROSA INCA, 49 (H. Barra). - Sexta de Mañosa. Puntó y se

FINELLA, 50 (O. Hermosilla). - Con el peso que carga no le vemos la menor posibilidad. Pasar.

MARMARA, 51 (Hugo Pizar). - Reapareció en la ganada por Molly Malone, y remató último.

CORDELLA, 54 (O. Sandoval). - Reaparece. No corre desde el 23 de agosto. Difícil el compromiso. Preferir a otros.

## ANTONIO BULLEZU, espera con optimismo la jornada del domingo. Sus pupilos llegan a la carrera con su training completo y por lo tanto en condiciones de afrontar cualquier eventualidad y tren que les planten sus oponentes.

Octavo en la de Grosa. Había mucha confianza en su triunfo, pero se paró a 200 metros de la meta.

SEGUNDA CARRERA. - 1.400 metros. - Condicional. - Para perdedores de 3 años y más.

FINELLA, 50 (O. Hermosilla). - Con el peso que carga no le vemos la menor posibilidad. Pasar.

MARMARA, 51 (Hugo Pizar). - Reapareció en la ganada por Molly Malone, y remató último.

CORDELLA, 54 (O. Sandoval). - Reaparece. No corre desde el 23 de agosto. Difícil el compromiso. Preferir a otros.

ARENITAS, 53 (M. Castillo). - Séptima de Noric Chico, en el Club Hípico. Allí ha estado corriendo de preferencia. Pocas posibilidades.

AMBICION, 51 (A. Orellana). - Sexto de Logia, volviendo de una corte de resaca. Buena se ve y algo podría resultar de ella.

LADY WINTER, 51 (H. Barra). - Ganando a La Romaneche, en la de Balears. No hay empuño para cotizarla. Preferir a otros.

CARAMINA, 50 (J. Caro). - Le dieron un corto descanso, pues estaba corriendo muy mal. Esperar para conocer su nuevo estado.

ALRAUNE, 49 (A. Díaz). - Por el momento conviene observar a esta veterana pupila de Armando Leb.

ARENITAS, 49 (G. Ayub). - Séptima de Molly Malone. Lenta en su mejoría, pero puede entrar al marcador en este lote.

BONINA, 49 (H. Arancibia). - Penúltima en la ganada por Molly Malone. Hasta el momento no ha hecho nada aceptable. Pasar.

CHACABUANA, 49 (J. Martínez). - Décimoquinto, en la de Mañosa. Debe mucho en los metros finales.

PINALONA, 49 (J. Trigo). - Ganando a una en la de Logia. No hay indicios de que haya mejorado. Dar preferencia a otros.

MARY GABY, 49 (Hector Pilar). - Sexta de Molly Malone. Se ve recuperada en sus cotajes y debe gustar, por la monta que le aseguran.

MEDULA, 49 (C. Paredes). - Décimoquarta de Rurallina, en el Club Hípico. Aquí fue última de The Blonde Lady. Pasar.

PRESAGIADA, 49 (F. Barra). - Reapareció en la ganada por Neri. No tiene nada de especial. Algunas carreras más.

SANTA AMELIA, 49 (S. Alende). - Última de Lusitana, en el Club Hípico. Males en sus últimas carreras. Preferir a otros.

SEPTIMA, 49 (J. Barrios). - Quinta de Mañosa, pero anteriormente tiene una legada a nariz con La Noni. Debe ser la ganadora.

SINTAXIS, 49 (G. Farfán). - Décimoquinta de Rurallina, en el Club. Aquí también ha corrido sin figurar. Pasar.

TERCERA CARRERA. - 1.400 metros. - Condicional. - Para perdedores de 3 años y más.

COSTINA, 53 (L. H. González). - Última en la ganada por La Noni. No tiene ni la más remota posibilidad.

RODELA, 53 (J. Espinoza). - Esta sexta en cuarta presentación. Debutó con buenos cotajes, pero falló en carreras.

NUNCA MAS, 53 (C. Lorenz). - Octava de The Blonde Lady. Hay varias en el lote que están en mejores condiciones físicas.

BLANCA MARIA, 54 (J. Sandoval). - Última de Ebanista, en el Club Hípico. Su campaña en esta pista también es mala.

FILALIA, 53 (D. Cerda). - Ganando a dos en la de Balears. Sus últimas carreras palmeadas son malas. Pasar.

PEPINA, 53 (J. Trigo). - Tercera de Ebanista y Vizcondeza, en el Club y en el Chile, tercera de Molly Malone y Tuñata. Una carta fija para el marcador.

BAREDDA, 51 (J. Barrios). - Octava de Miss Kate el 29 de diciembre. Se ve ganosa en los cotajes, pero por el momento es difícil.

DON FELIPE, 46 (J. Caro). - Ganando a dos en la de Molly Malone. Se dispersa por que antes había sido segunda de The Blonde Lady.

ALEXANDRA, 50 (Edo. Soto). - Décima de Teche. Largo tiempo que esta corriendo sin figuración. Pasar.

OCHOA, 50 (S. Escudero). - Reaparece. No corre desde el 22 de noviembre, ocasión en que fue 2.º de Pecos, en el Club Hípico.

DINASTIA, 49 (G. Jorquera). - Segunda de Mañosa, y antes había escotado a The Blonde Lady. Una de las carreras de mayor prestigio.

ENGARIFA, 49 (M. Castillo). - Quinta de La Noni. Por el momento hay varias que, en el papel, la están aventajando.

ESPARAGUINA, 49 (H. Barra). - Cuarta de Mañosa. Es un claro indicio de que se ha recuperado, y pronto se la podrá cotizar con confianza.

FUARAMACA, 49 (A. Orellana). - Sexta de La Noni. Puntó hasta 200 metros de la meta, y se le acabó el fuelle. Ahora debe mejorar.

MARIA GALLAS, 49 (J. Caro). - Le dieron un descanso, pues todas sus carreras eran muy malas. Van otras superiores en el lote.

PILAR, 49 (A. Núñez). - Cuarta de Ebanista en el Club Hípico. En esta pista tiene un 5.º de Curaneta.

ROSA INCA, 49 (H. Barra). - Sexta de Mañosa. Puntó y se

FINELLA, 50 (O. Hermosilla). - Con el peso que carga no le vemos la menor posibilidad. Pasar.

MARMARA, 51 (Hugo Pizar). - Reapareció en la ganada por Molly Malone, y remató último.

CORDELLA, 54 (O. Sandoval). - Reaparece. No corre desde el 23 de agosto. Difícil el compromiso. Preferir a otros.

ARENITAS, 53 (M. Castillo). - Séptima de Noric Chico, en el Club Hípico. Allí ha estado corriendo de preferencia. Pocas posibilidades.

AMBICION, 51 (A. Orellana). - Sexto de Logia, volviendo de una corte de resaca. Buena se ve y algo podría resultar de ella.

LADY WINTER, 51 (H. Barra). - Ganando a La Romaneche, en la de Balears. No hay empuño para cotizarla. Preferir a otros.

CARAMINA, 50 (J. Caro). - Le dieron un corto descanso, pues estaba corriendo muy mal. Esperar para conocer su nuevo estado.

ALRAUNE, 49 (A. Díaz). - Por el momento conviene observar a esta veterana pupila de Armando Leb.

ARENITAS, 49 (G. Ayub). - Séptima de Molly Malone. Lenta en su mejoría, pero puede entrar al marcador en este lote.

BONINA, 49 (H. Arancibia). - Penúltima en la ganada por Molly Malone. Hasta el momento no ha hecho nada aceptable. Pasar.

CHACABUANA, 49 (J. Martínez). - Décimoquinto, en la de Mañosa. Debe mucho en los metros finales.

## del Stud "Bendor" este hijo de Frentico y Cobra, que entra en esta oportunidad, el 3 de enero, en la de "Anita".

El potrillo ha mejorado mucho y será un rival de gran jerarquía.

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".

REPARO es la casa que tienen los catrificados para oponerla a la pareja del Stud "Anita".</

# PELICULAS MOMENTO

**UN ENCUENTRO CON EL DIABLO** (Artistas Unidos).— Film documental sobre el diablo en la Irlanda rebelde, que luchaba contra la fuerza de la Cruzada. Con Dany Robin, Fernand Biliard, Bernard Blier y Darryl Cowi. (Pacífico).— Film documental japonés sobre el mundo del teatro. (Metró).— Film documental japonés sobre el mundo del teatro. (Metró).

**EL GRAN ESPECTACULO** (Santiago).— Película musical cuya acción se desarrolla en un teatro. Con Lola Flores, María Montiel, canta canticos de la Violeta Parra y Ana Mariscal. (King, duodécima semana).

**EL GRAN ESPECTACULO** (Santiago).— Película musical cuya acción se desarrolla en un teatro. Con Lola Flores, María Montiel, canta canticos de la Violeta Parra y Ana Mariscal. (King, duodécima semana).

**EL GRAN ESPECTACULO** (Santiago).— Película musical cuya acción se desarrolla en un teatro. Con Lola Flores, María Montiel, canta canticos de la Violeta Parra y Ana Mariscal. (King, duodécima semana).

# VIVIAN LEIGH SE DEDICA AL TEATRO

NUEVA YORK (ANSA).— Vivian Leigh parece haber dejado momentáneamente toda actividad cinematográfica y dedicarse totalmente al teatro. Después de obtener en Londres grandes aplausos de público y crítica, en "Look after Lulu", Vivian ha viajado a Nueva York y acaba de presentarse en "Duelo de los Angeles", de Jean Giraudoux. Sir Laurence Olivier, actualmente comprometido cinematográficamente en Hollywood, para la filmación de "Spartacus" se reunirá con su esposa en Nueva York.

# COMENTARIOS DE CINE

## "EL CAPITAN DE KOPENICK"

Alemana (Alo Films).— Dirigida por Helmut Käutner, y basada en una obra de teatro de Carl Zuckmayer, en colores; con Heinz Rühmann. (Cine Plaza).

La labor de Käutner como director, ya debiera ser conocida en Chile: fue el realizador del dramático film sobre las dos Alemanias, "Cielo sin Estrellas", que se exhibió en el mismo cine Plaza, a fines de 1957, y también de la delicada película "Montpi" (con Rommy Schneider y Buchholz), que el año pasado se dio en el Rex. Aun no se da a conocer la versión moderna de "Hamlet", que filmó Käutner.

"El Capitán de Kopenick" es una lograda sátira al militarismo y mentalidad prusiana, con los contenidos de sí mismo. Dice el proverbio que el hábito no hace al monje; el "hábito" prusiano que Zuckmayer y Käutner muestran en esta cinta es el uniforme militar, que está a quien lo lleva de rango social y autoridad limitada.

Todo el pedantemente ordenado régimen de vida prusiano cae bajo la lupa satírica del film. Su protagonista, por ejemplo, se encuentra con una curiosa alternativa al salir de la cárcel después de cumplir una condena de quince años: "Para obtener trabajo necesita tener documentación; pero las autoridades, para otorgar la documentación, le exigen un comprobante de que está trabajando".

A nadie le podrá sorprender que el buen hombre, ante tal dilema, regresa muy pronto al presidio. Los militares son el blanco principal de la película. Más que la ironía utiliza el ridículo para fastigiarlos. Las escenas culminantes son sobrias, aunque en otros momentos la cinta se diluye un poco si se compara con la obra de teatro.

La interpretación de Heinz Rühmann en el papel protagonista es extraordinaria. Crea un personaje que, a pesar de su marcado acento berlinés, es universal y se conquistará la simpatía de espectadores en todos los países. Es el hombre sencillo y bueno que sólo quiere que le dejen vivir tranquilo. Pero las circunstancias decidieron de otra manera.

## QUINTO PROGRAMA DEL FESTIVAL

"El Cobre y sus Hombres" (Chile, 20 minutos); "Toscana" (Italia, 15 minutos); "El Muñeco y el Perro" (Polonia, 10 minutos); "Los Perros Astronautas" (URSS, 20 minutos); "El Oasis de Siva" (República Árabe Unida, 10 minutos); "Aquí no viven las Mariposas" (Checoslovaquia, 23 minutos). Cine Rex.

La quinta jornada se inició con el documental chileno "El Cobre y sus Hombres", que dirigió Patricio Kaulen.

"Toscana" (Italia) y "El Oasis de Siva" (República Árabe Unida) fueron cintas de corte turístico-documental bien realizadas, pero sin constituir material del todo idóneo para un festival.

"Los Perros Astronautas" (URSS) constituyó un documental sobre el entrenamiento de perros para viajes cósmicos y algunas experiencias realizadas con ellos. Tema de interés apasionante, fue realizado en forma sobria, pero en un terreno de divulgación popular más que científico.

EL MUNDO DE LOS NIÑOS  
En "El Muñeco y el Perro" (polaca), esos dos personajes descendientes de la pared donde los había dibujado un niño, el muñeco, con su bastón, dibuja objetos y seres en el muro, creando un mundo de fantasía por el que luego viaja con su perro. Los dibujos en ningún momento pierden su carácter infantil, en las aventuras que dinámica, la película recrea un mundo de los niños donde la imaginación todo lo puede.

La imaginación de la infancia también se manifiesta en "Aquí no viven las Mariposas" (checa), que el año pasado obtuvo el Gran Premio de Cannes. Pero son otros niños y otras circunstancias.

La película es una animación de los dibujos de los niños judíos internados entre 1939 y 1945, en el campo de concentración de Terezin. Sus dibujos simplemente describen el mundo que ahí les rodea.

Algunos textos, escritos por los niños ahí internados, complementan el panorama visual de los dibujos. En el relato prima la sobriedad. Lo sucedido en Terezin no necesita ser recargado de tintas emocionales para impresionar.

Quince mil niños fueron internados en ese lugar. Sobrevivieron cien. H. E.

# TEATRO CINE REVISTAS Boite Radio

TEATRO: La "Compañía de los Cuatro", encabezada por los hermanos Davauchelle, Orietta Escamez y Emilio Martínez estrenará a mediados de febrero en el Petit Rex la obra polaca "La Policía en Apuros". El reparto se completa con Mariano Díaz y Humberto Guerra. Dirigirá Pedro Mortheur y se cuenta con Fernando Debesa como escenógrafo.

En la sala de exposiciones ubicada en el segundo piso de la Casa Central de la U., se inaugurará hoy al mediodía una exposición sobre teatro chileno, alemán, italiano y rumano.

A las 21 horas del próximo lunes darán examen público los alumnos del tercer año nocturno de la Escuela de Teatro del ITUCH. Representarán "Pieza 14", de Jorge Lillo.

# DE SICA VOLVERA A SER DIRECTOR

BELGRADO (ANSA).— Vitorio de Sica se halla en Belgrado, donde mantendrá contactos con autoridades cinematográficas yugoslavas con el fin de llegar a acuerdos de cooperación entre Italia y Yugoslavia en este campo. "En breve volverá a ser director de cine—dice De Sica—después de tantos años de ocuparme de ganar dinero con mis actuaciones para dar curso luego a mis proyectos directivos".

# "El Diálogo de las Carmelitas"

ULTIMOS 3 DIAS EN EL C. HENRIQUEZ

Definitivamente se anuncian las tres últimas funciones de la extraordinaria obra de Bernanos, "El Diálogo de las Carmelitas", que ha recibido las mejores críticas de los años 1959 y ha contado con el apoyo favorable de numeroso público que llena tarde a tarde la sala Camilo Henríquez.

Estas tres últimas funciones de "El Diálogo de las Carmelitas" se harán a precios netamente populares y comprenderán a las 13.45. Reservas de entradas al fono 89959.

\$ 28.000.— COLCHON LANA  
1/2 Plaza Rellano a la venta del cliente Colchones y Somieres todos los tipos y medidas.  
Hechuras y domicilio.  
Ventas por mayor y menor.  
FABRICA "LA CENTRAL"  
SAN DIEGO N 1531

# Miguel Frank fue elegido ayer presidente de la SATCH

Flores, Patricia Morgan y Amadeo González, y directores suplentes, César Enrique Rosell y Benjamin Morgado.

A la asamblea general de socios, convocada con este objeto asistieron unos ochenta asambleístas, aproximadamente. Realizado el escrutinio, a las 18.30 horas, obtuvieron las más altas mayorías: Carlos Carola, Miguel Frank, Rogel Retes, Alejandro Flores, Arturo Moya Grau, Amadeo González, Patricia Morgan, César Enrique Rosell y Benjamin Morgado.

Reunidos los directores elegidos, constituyeron la mesa directiva en la siguiente forma: presidente, Miguel Frank; vicepresidente, Carlos Carola; administrador tesorerero, Rogel Retes; secretario, Arturo Moya Grau; vocales, Alejandro Flores, Patricia Morgan y César Enrique Rosell y Benjamin Morgado.

# FILM DOCUMENTAL SOBRE ISCHIA

ROMA (ANSA).— Terminó el montaje de la película documental en colores "La Verdad sobre Ischia", realizado por el productor Venier con asesoría para la valorización de la Isla de Ischia. Será exhibida en toda Italia y en el exterior. Tiene notables valores estéticos por la rica gama de imágenes que ostenta.

# UNIVERSIDAD DE CHILE PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL Y EXPERIMENTAL

HOY 22 HORAS — SEPTIMA SESION CINE BAQUEDANO

BULGARIA "FLORES DE LAS CUMBRES". Fino documental en colores sobre flores silvestres. NACIONES UNIDAS "EL PODER Y LOS HOMBRES". Extraordinario film sobre la sociedad de nuestra época, narrado en castellano por MARLON BRANDO. CHECOSLOVAQUIA "UN CUENTO DE PERROS". Dibujos animados, (Colores).

POLONIA "EL TRABAJO DEL CORAZON EN LA TRUCHA ASALMONADA". El corazón y la sangre del embrión de la trucha, vistas a través de microscopio electrónico. FRANCIA "EL PEZ ROJO". Gran Premio del Jurado de Cannes 1959.

# CINE BAQUEDANO

HOY 16 HORAS — MATINEE EXTRAORDINARIA

CHECOSLOVAQUIA: "Nudo en el Pañuelo". ITALIA: "El Circo". POLONIA: "El Muñeco y el Perro". UNION SOVIETICA: "Aventuras de dos osos", S. R. UGGENHEIM: "Las aventuras de X". POLONIA: "Cambio de Guardia".

# CINE BAQUEDANO

HOY 19 HORAS — FUNCION DE REPETICION EXTRAORDINARIA

EE. UU.: "Nueva York, Nueva York". ITALIA: "El Circo". CHECOSLOVAQUIA: "Las mariposas no viven aquí". POLONIA: "El muñeco y el perro". FRANCIA: "La corrida prohibida" y "Ella y él".

# OCTAVA Y ULTIMA SESION DEL FESTIVAL MAÑANA SABADO CINE REAL

POLONIA: "La Fundación". CHECOSLOVAQUIA: "El Movimiento y el Tiempo". ITALIA: "El Tren del Sol". FRANCIA: "El Pez Rojo". RUMANIA: "Cabezas aisladas".

# MAÑANA SABADO — SALON DE HONOR EXHIBICIONES EN 16 mm. — 19 HORAS ENTRADA LIBRE

JOHN WAYNE DEAN MARTIN RICKY NELSON  
HOY REX  
MAT. VERNOLTE-NOCHE  
SUS DESEOS ERAN LA URCA LEY.  
SUS DISPAROS ERAN LA UNICA JUSTICIA.  
RIO BRAVO  
2ª Semana  
TECHNICOLOR MAYORES

¿Dónde está la verdad?  
¡La Verdad desnuda!  
¡La verdad desnudísima!

La Verdad Desnudísima  
(The Naked Film)  
TERRY-THOMAS • PETER SELLERS  
PEGGY MOUNT • SHIRLEY EATON  
DENNIS PRICE  
GEORGINA COOKSON • JOAN SIMS

¡GRANDIOSO CAMPEONATO COMICO!  
EN UNA NUEVA SALA DE CINE CONTINUADO  
HAROLD LLOYD  
EL BRENDEL  
LAURELY HARDY CHARLIE CHAPLIN  
HOY MARU  
CINE MARU  
HUERFANOS VS. ANTONIO  
ROTATIVO DE 12a 24 HS

Maxine Cine HUERFANOS  
EL MEJOR AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION DEL PAIS.  
YUL BRYNER  
GINA LOLLOBRIGIDA  
SALOMÓN de SABA  
UNICO CINE EN AMERICA LATINA ESPECIAL.  
MENTE CONSTRUIDA PARA EXHIBIR.

HOY CENTRAL-STALUCIA-ORIENTE  
3-7-10 PM. 2-4-6-45-9-45 3-15-7-10-15  
JAMES DON  
DANA GYNS  
CAGNEY-MURRAY-WYNTER-JOHNS  
UN ENCUENTRO CON EL DIABLO

HOY ASTOR-EL GOLF  
Paul Newman  
Angustia de un Pasado  
2ª SEMANA  
BARBARA RUSH  
ALEXIS SMITH

# TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 23, teléfono 51200).— Instituto del Teatro Universidad de Chile. "La ópera de tres centavos".  
CAMILLO HENRIQUEZ (Amanuense 31, teléfono 88939).— Teatro de Ensayo Universidad Católica: "El diálogo de las Carmelitas".  
CEVANTES (M. Cousiño 134, teléfono 38189).— Compañía de Comedias Musicales: "Eso que llaman el novio".  
EL ED (Estado 82, teléfono 31171).— Compañía de Lucio Córdova-Olvido Leguía: "Pueden llamarme papa".  
PETIT REX (Huerfanos 735, teléfono 31144).— Cia. Jorge Quevedo (a): "Cristi: "Dos mas dos son cinco".

# GUIA DEL ESPECTADOR

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 297, teléfono 91234).— Ataque submarino. Los malvados de Yuma.  
LAZAR (Avda. Brasil 373, teléfono 80122).— La máscara del doctor. Lecho de hierbas.  
ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— Adiós pampa mía. Tres anclados en París.  
ALHAMBRA (San Pablo 416, teléfono 90527).— Juvenit indomable. Cuatro chicas listas sin ley y sin alma.  
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 85888).— Mi Tio Mi Huilo.  
AMERICA (Suble 390, teléfono 32443).— Horizontes de grandeza. El silencio. Despliegue aéreo. Premiado y estafado.  
AVDES (Avda. Irarrázaval 135, teléfono 80122).— El árbol de la vida. Trueno de águilas.  
AVENIDA AATA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— El ocazo de los bárbaros. Dondres, ocho salmadrados. El árbol de la esperanza.  
BAMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 37379).— Papá soy yo. Te veré en mis trazos.  
BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— M. V. y N.: Primer festival internacional de cine experimental y documental.  
BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787).— Este es mi reino. A media luz los tres. La invasora de Júpiter.  
CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 37246).— Aprendices del delito. Este es mi reino. La torre del crimen.  
CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2153, teléfono 86883).— La melodía sinestra. Dr. Cyclope.  
CINELANDIA (Pucente 316, teléfono 8332).— Mi esposa me comprende.

# ROTATIVOS

CINE RIO (Monjita 743, teléfono 33550).— Vivir es mi deseo. La City (Agustín 1022, teléfono 31624).— Hombre sin rumbo.  
CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61324).— Ataque submarino. Los malvados de Yuma.  
COLON (San Pablo esquina Matucana, teléfono 90577).— La noche del fin del mundo. Este es mi reino. Alejandro Magno.  
CONTINENTAL (Plaza Bules 41, teléfono 60733).— Sube y baja.

# PROXIMOS estrenos

MIS PADRES SE DIVORCIAN  
El cine SANTIAGO anuncia como próximo estreno el film del sello Pel Mex, "Mis padres se divorcian", con Libertad Lamarque y Arturo de Cordova como protagonistas.  
La acción de esta película azteca gira en torno a los problemas que se le presentan a los hijos cuando sus padres se separan.  
EL CIRCO MAS GRANDE DEL MUNDO.— Con la participación del famoso Circo más grande del Mundo "Distribuye la firma "Grandes Películas".  
ACCION INMEDIATA.— El cine Lido anuncia como su estreno más próximo una película policial cuya intriga se desarrolla en Zurich, Suiza, Marsella y Genova. En el reparto protagonista figuran Henri Vidal, Lino Ventura, Barbara Leage, Margaret Rung y Harold Wolff. Pertenece al sello Filmunion.  
"TU, MI CONEJO Y YO"— Jerry Lewis, el astro cómico norteamericano, es el principal protagonista de la película del sello Paramount "Tu, mi conejo y yo", que será estrenada próximamente en el cine del cine Rex. El film relata la historia de un prestidigitador de capa caída, que se enamora de una japonesa.  
"EL ANGEL AZUL"— Versión moderna del film estrenado por la UFA, en 1929, que dio fama a sus protagonistas Marlene Dietrich y Emil Jannings. Su argumento relata la historia de un maestro de escuela de provincia, de edad madura, que se apasiona por una estudiante de la escuela, que es hija de un rico industrial. Con el título "El Ángel Azul", de Curt Jurgens, Technicolor. (Fox).

# REVISTAS

BOHEMIO (San Ignacio 1249, teléfono 3002).— Cia. de Revistas Bohemio.  
BOHEMIO (San Diego 1444, teléfono 3002).— Cia. de Revistas Bohemio.  
BOHEMIO (San Diego 1444, teléfono 3002).— Cia. de Revistas Bohemio.  
BOHEMIO (San Diego 1444, teléfono 3002).— Cia. de Revistas Bohemio.

# CINES

AVTOR (Estad 1012) y Huerfanos, teléfono 39112).— M. V. y N.: "Aventuras de un pasado".  
BOHEMIO (Bandera 18, teléfono 39112).— M. S. V. y N.: "La Verdad desnudísima".  
BOHEMIO (Irarrázaval 154, teléfono 39112).— M. V. y N.: "La Verdad desnudísima".  
BOHEMIO (Huerfanos 930, teléfono 39112).— M. V. y N.: "Un cuento de tres centavos".  
BOHEMIO (Washington 21, teléfono 39112).— M. V. y N.: "El Capitán de Kopenick".  
BOHEMIO (Agustín 717, teléfono 39112).— M. S. V. y N.: "Bube y los tres".

# CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— "Fruito del pecado. Los amantes del río Tajo. El marido de su mujer".  
MUNICIPAL (San Bernardo).— "Fruito del pecado. Los amantes del río Tajo. El marido de su mujer".  
NACIONAL (Pucente Alto).— "Pasaporte a la muerte. Sortilegio de amor".  
TALAGANTE (Talagante).— "Los Diez Mandamientos".  
AVENIDA (Buin).— "Este es mi reino. Pecadora".

# del fin del mundo. El árbol de la hora.

MODERNO (Gran Avenida 654, teléfono 25).— La Cisterna).— Año, doctor, Sangre criolla. Contrabando de almas.  
NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— A media luz los tres. Las mil y una noches. Los tres alegres compañeros.  
NAVIA (Avda. Irarrázaval 287, teléfono 93422).— Un yankee en Escocia. La noche del fin del mundo. Alta tracción.  
NORMANDE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 8749).— En una noche cumplo un gran amor. El que gana, pierde.  
NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594).— Los desconocidos de siempre. Dingo el rebelde. Duelo en la tarde.  
SUSO (Avda. Irarrázaval 256, teléfono 43152).— El grito sagrado. En mi casa mando yo. Casa de perdición.  
SUSO (Avda. Irarrázaval 256, teléfono 43152).— El grito sagrado. En mi casa mando yo. Casa de perdición.  
SUSO (Avda. Irarrázaval 256, teléfono 43152).— El grito sagrado. En mi casa mando yo. Casa de perdición.

## Se hizo pasar por estudiante de medicina e incluso operó a un enfermo de apendicitis

Dramático caso de Carlos Jara Urrea, que durante diez años engañó a sus padres residentes en Talcahuano, con sus estudios en Santiago.— En el Servicio Médico de Empleados consiguió un reemplazo como "doctor"

### Por ABRAHAM HIRSMAN

UNA CARA es quizá la enfermera-jefe más brillante que tiene el "J. J. Aguirre", la que comanda el equipo más acucioso y humano de ese enorme hospital, que sirve de laboratorio de experimentación a los estudiantes de Medicina. Puntual, metódica, laboriosa, nadie puede negarle un favor cuando la pide, porque ella los hace a manos llenas, generosa, incluso a costa de su propia vida. Semanas atrás parece que recibió una carta de su hermana que reside en Talcahuano, en la que le rogaba que interviniera para que su sobrino Carlos Jara Urrea, que cursaba el cuarto año de Medicina, se iniciara en cirugía.

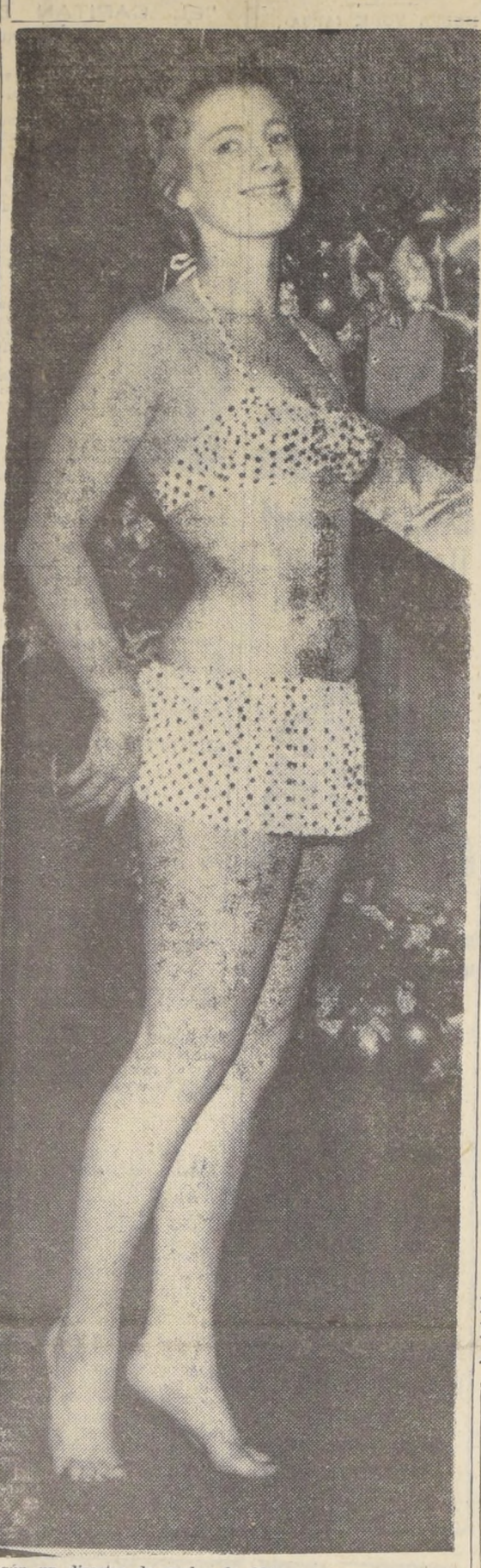
¿A quién solicitarle que incluyera a Carlos Jara Urrea en uno de los equipos de estudiantes que guiados de la mano de un experto cirujano, empieza a manejar el bisturí por la complicada geografía humana? Inés Urrea se acordó de su viejo amigo, el rutinario cirujano Emilio Mohor, penquista como ella, con quien trabajaba desde hacía años. El experimentado médico no podía negarle una petición como esa, pero ya tenía a seis estudiantes bajo su mando y la cuota del equipo estaba completa. Inés insistió y Emilio Mohor aceptó por tratarse de ella.

**FRENTE Y PERIL.**  
Carlos Jara Urrea, de sus 22 años, llegó al hospital como los demás estudiantes: con su delantal blanco y algunos brazos débiles del brazo. Silencioso, evitaba mezclarse en las

crebries en un estudiante de cuarto año de Medicina. Carlos Jara Urrea aguardó el chaparrón y al final disparó al maestro.  
—Usted, doctor, no me va a enseñar gramática. Para costear mis estudios, en las noches trabajo como corrector de pruebas en un diario.  
El incidente amenazaba tornarse, pero Emilio Mohor cortó por lo sano y desprecó la discusión que mantenía con el estudiante. A su vez, Carlos Jara siguió asistiendo a clases de cirugía en las guardias de la Posta. Como a las dos semanas, otro galeno lo invitó a que metiera manos en una operación de apendicitis. El estudiante había visto varias en ese tiempo y se animó, ahuyentando la expectativa de todos, a hundir el bisturí en el abdomen ajeno. Como se dice ordinariamente, "traspiraba tinta", pero su intervención —la primera de su vida— tuvo éxito. Claro que el cirujano hizo el 70 por ciento de la operación. Sin embargo, ese 30 por ciento es un triunfo entre los estudiantes. El enfermo tuvo un proceso normal y al tercer día lo dieron de alta.

Pese a esta halagadora performance, al día siguiente lo tocó a Carlos Jara atender a un obrero que se había caído de un segundo piso, y se fracturó ambas piernas. Estaba de turno el Dr. Emilio Mohor, quien lo llamó a su lado. El enfermo estaba con sus piernas descubiertas.  
—Hágame el diagnóstico.  
—Le pidió.  
Carlos Jara miró las piernas del accidentado un largo rato y sin levantar la cabeza, replicó:  
—Tiene moretones...  
—¿Moretones? ¿Qué es eso?  
Carlos Jara enmudeció. Como profesor, el médico estaba en la obligación de ayudarlo.  
—¿No le dice nada una persona que se ha caído de un segundo piso? ¿Que le sucediera a usted el suceso, el accidente de este obrero?  
Persistió el estudiante en su nermetismo, y este silencio le fue dando la clave al Dr. Mohor sobre el extraño personaje que tenía en su presencia. No obstante, no quiso dudar de él y siguió interrogándolo.  
—¿Puede decirme cuáles son los huesos de las extremidades inferiores?  
—No, no me acuerdo, doctor.  
—¿Acaso no estudió Anatomía?  
—Sí, doctor, pero no recuerdo...  
Pero si eso lo saben hasta los niños de las escuelas primarias. Incluso hay una canción con la tibia y el peroné...  
—No, doctor, no me acuerdo, confieso derrotado Carlos Jara Urrea.  
—Bien, joven, desde este momento se le prohíbe la entrada al hospital...  
**ERÁ "DOCTORCITO"**  
Una hora más tarde, después de haber intervenido al obrero, el Dr. Emilio Mohor se entrevistó con la enfermera-jefe Inés Urrea, a quien le reveló la ignorancia de su sobrino en Medicina.  
—¿Usted me va a perdonar, Inésita, pero es grave el caso de su sobrino... Carlitos no sabe lo que es una tibia.  
Y le narró todas las peripecias médicas de Carlos Jara. Extrañado, calculando que su sobrino ocultaba un misterio del cual no podía ella hacerse cómplice, prometió escribir a su hermana de Talcahuano. Pero en la tarde tuvo otra revelación. Un funcionario del Servicio Médico de Empleados buscaba al "doctor" Carlos Jara. No lo conocían.  
—¿Bah, qué raro —expresó el funcionario—. Dio como dirección el José Joaquín Aguirre...  
—¿Para qué será? —Inquirió el médico de turno.— Oí algo de un Carlos Jara que se hacía pasar por estudiante de Medicina.  
—¿Qué se hacía pasar? ¿Pero si es médico— arguyó el visitante.— Hace más de un mes, cuando empezaron las vacaciones de los médicos, el Servicio pidió facultativos reemplazantes y se presentó como tal Carlos Jara Urrea. Como en estos casos no indaga-

### "Ultimo grito" en trajes de baño



Según un director de modas de Chicago, éste será el traje de baño que usará el sexo débil en la temporada de 1960. La muestra la exhibe aquí en un escaparate la modelo Ingrid Borjeson. (Foto UPL)

## Casi atendemos el Público ETCE estudiará sugerencias para mejorar un recorrido

Lector propone mejor atención para obreros que tienen labores nocturnas

El lector Juan Castro Rebolledo, de Santiago, ha enviado una carta al Director, reclamando por el nuevo recorrido de buses de la ETCE, que a su juicio, perjudica a un populoso sector. Pero no se limita a exteriorizar su protesta, sino que sugiere una solución práctica al problema planteado.

Se trata del sector Vivacosta-Avenida Doña María. Hasta hace poco contábamos con los servicios de locomoción colectiva que prestaban los buses de la línea No 48, de la ETCE, que en el día de cinco minutos más o menos, se hacía cada hora. Los trabajadores que salen de sus ocupaciones a las 10 horas de la noche, en alternativa por el servicio de autobús, se ven perjudicados por medio de un servicio que no es el de la línea No 48, sino el de la línea No 49, que presta un servicio de cinco minutos y que, a su vez, no tiene un horario fijo. Esto puede ser motivo de molestia para los trabajadores que salen de sus ocupaciones a las 10 horas de la noche, en alternativa por el servicio de autobús, se ven perjudicados por medio de un servicio que no es el de la línea No 48, sino el de la línea No 49, que presta un servicio de cinco minutos y que, a su vez, no tiene un horario fijo.

El lector Juan Castro Rebolledo ha hecho sugerencias a la ETCE para mejorar la atención de los obreros que tienen labores que los obligan a transitar en horas de la noche o de la madrugada. Las autoridades respectivas han tomado nota de ellas.

## Cartas al Director

### FELICITAN A "LA NACION" EN SU ANIVERSARIO

ARTURO QUEIROLO FERNANDEZ, General Director de Carabineros, saludó con toda atención al señor Marcos Chamugue R. Director del Diario "LA NACION", y tiene el agrado de congratularlo muy de veras, con motivo de celebrarse el 43.º aniversario del prestigioso rotativo de su digna representación, a la vez, que le desea éxito en su gestión periodística y administrativa.

Formula votos por su ventura personal, por la de los señores periodistas y demás personal a sus órdenes, como asimismo por la prosperidad de la Empresa de su digna dirección.

Santiago, 15 de enero de 1960.  
JORGE ZUNIGA CARVACHO, coronel y jefe de Relaciones Públicas de Carabineros de Chile, con motivo de celebrarse el 43.º aniversario de la fundación y el 1.º de la administración actual del diario "LA NACION", saluda muy atentamente al señor Marcos Chamugue R. Director de este prestigioso rotativo, y le es profundamente grato expresarle sus sinceras congratulaciones, rogándole se haga llegar a los señores directores y periodistas de la empresa, como asimismo al personal administrativo y de talleres.

Zúñiga formula votos por que el señor Chamugue continúe por la senda del éxito en las importantes, delicadas y complejas actividades periodísticas y administrativas que desarrolla.

Le es propia esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de su más distinguida consideración y quedará a sus gratísimas órdenes.

Ruego a Ud. señor Director, aceptar mi más distinguida consideración y quedará a sus gratísimas órdenes.  
carnet 40764, de Santiago.

### PIDE QUE RIEGUEN LOS ARBOLES

Son de su conocimiento las enormes calorías que se están produciendo y en algunas partes se cooperan a la riego en las calles y en los parques, y en los árboles de sombra, y que existen, pequeños y grandes, que no son regados oportunamente. Para la solución de esta situación no tiene importancia, a pesar de que la Sociedad Amigos del Arbol, que atiende los árboles de sombra, ha solicitado infructuosamente que se cite a los Alcaldes de la capital a una reunión para estudiar la arborización de la ciudad.

### FELICITACIONES A J. EDWARDS B.

Desearía felicitar a la Dirección de ese rotativo y, por su intermedio, al señor Joaquín Edwards Bello por la feliz publicación de "Los Jueves de Joaquín Edwards Bello" del día 7 del pte., cuyo título es "La dieta parlamentaria y los sueldos nacionales".

El escrito del señor Edwards del jueves 7, sencillamente, se enteró de los tremendos maugoneos que aún existen en esta larga y angosta faja de tierra; con él, los habitantes de este maltratado país nos damos cuenta de que mientras unos nadan en la abundancia, otros se ahogan de necesidades. ¡Desgraciadamente es así!

Es posible que tengamos un Góndol que tenga un sueldo de millón y medio al mes? Si existe, es lisa y llanamente, un elefante blanco.

Los mineros podrán pasar las horas de descanso en salas de televisión, o una amplia área de recreación. Las casas incluyen cocinas, restaurantes y postas de primeros auxilios. Dos helicópteros, de seis pasajeros, llevarán los mineros a la isla.

La manufactura británica, se avanza en unas 40.000 libras esterlinas.

### Palabras Cruzadas

Grid for crossword puzzle with numbers 1-51. Includes horizontal and vertical clues.

- HORIZONTALES:  
1.—Galicismo por gato, instrumento para limpiar pisos.  
5.—Orate, general (Fem.).  
9.—Desgracia, demerol.  
11.—Simb. quim. del radio.  
13.—Habla en público.  
14.—Simb. quim. del erbio.  
16.—Distinta.  
19.—Consonante.  
20.—Sin efecto, sin resultado (Fem.).  
22.—Consonante (Pl.).  
23.—Dios de la guerra, hijo de Odín.  
24.—Poemas del género lírico.  
25.—Rizler, mara.  
27.—Gravedad, circunvolución.  
29.—Calicamo, por defecto.  
31.—Distinto.  
32.—Pergamino que se emplea para pinzas o escriba.  
33.—Limpiador, arregador.  
35.—Humor que arroja las lágrimas.  
36.—Metapl. de volde.  
38.—Primer hombre (Biblia).  
39.—Conjunto de personas que cantan juntas.  
40.—Cétera, enja.  
41.—Baña natural o artificial.  
42.—Existe.

- VERTICALES:  
1.—Docientos en números romanos.  
2.—Simb. quim. del radio.  
3.—Rey legendario de Troya, fundador de Ilion.  
4.—Médica o antiáiz.  
5.—Libro de una obligación.  
6.—Pírrica del género lírico.  
7.—Simb. quim. del calcio.  
8.—Prep. lat. a, junto, hacia, etc.  
10.—Último segmento del miembro superior del hombre.  
11.—Cofiar mendazmente con los dientes una cosa dura.  
12.—Relativo al atleta (Pl.).  
14.—Dicese de la persona que siente amor (Fem.).  
15.—Llano sin astorbo.  
17.—Que relata.  
18.—Endrino, druelo silvestre.  
20.—Derramar, volcar, derribar.  
21.—Amada con extremo.  
26.—Semejante, parecido.  
28.—Prep. inesp. que significa después de.  
31.—Partícula que significa funciones ejercidas por el que hace las de otro.  
32.—Insecto himenoptero, provisto de aguijón.  
33.—Da mayor longitud a una cosa.  
34.—Estado de la Federación indochina francesa.  
37.—Aplicación del entendimiento a la realización de una concepción.  
43.—Se atreva, se anime.  
44.—Río de Suiza.  
46.—Dona, regala.  
47.—Simb. quim. del erbio.  
48.—Simb. quim. del bario.  
49.—Contracción.

SOLUTION DEL PUZZLE ANTERIOR. A grid with the solution to the previous puzzle.

RAMONA. PARA EL ALMUERZO, CALIENTE EL PESCA DO AL BAÑO MARÍA. ESTÁ BIEN, SEÑORA... LA PATRONA ESTÁ CADA DÍA MÁS DISTRAÍDA... ME LLAMA MARÍA, QUIERE QUE COCINE EN EL BAÑO.

TARZAN. LAS PIEDRADAS DEJARON A TARZAN ATURDIDO E INDEFENSO. AQUÉLLOS HOMBRES—PENSÓ EL CAUTIVO—PRESENTABAN UNA CIVILIZACIÓN PERDIDA.

### Una "huelga" muy especial: cumplen los reglamentos

ESTRASEURGO (ANSA).—Los conductores de omnibus "huelgan" para obtener un aumento de sueldo. Pero lo extraordinario es que, en lugar de parar sus actividades normales, se limitaron a "cumplir" las normas y reglamento del tránsito ciudadano. Abrieron las puertas únicamente cuando el omnibus paraba, se detuvieron delante de todos los cartelleros que indican "Pare" y permitieron que pasaran los peatones en las pasarelas correspondientes. Después de media hora, el tránsito ciudadano se había transformado en un verdadero caos.

### Una isla de acero surge en el Golfo de México

GRAND ISLE (Louisiana).—Una isla de acero, que medirá 1,6 kilómetros y será la mayor isla artificial jamás construida, se erige sobre lo que podría ser la primera mina marina de azufre, a 112 kilómetros de la costa de Louisiana. La gigantesca estructura de acero, proyectada con la forma de una letra Y, costará 30.000.000 de dólares. La estructura se apoyará en pilotes tubulares de acero de 75 metros, y emergerá 18 metros del agua, con sus dos torres de piques elevándose a 67,5 metros sobre las olas del Golfo de México. La isla de acero contendrá todo lo necesario para calentar agua, equipo para comprimir aire, tres plataformas de perforación, un helipuerto para que aterricen helicópteros, y viviendas para 250 obreros.

### Ayuda británica a EE. UU. para conquista sideral

LONDRES, Telemundial.—Se han enviado por la vía aérea 600 kilogramos de una emulsión nuclear, especialmente fabricada en Gran Bretaña, para ayudar a los científicos norteamericanos en su investigación del espacio exterior. Dicha emulsión, llamada G5 nuclear, la elabora Ifford Limited, y será empleada por el profesor Schein y su equipo de científicos de la Universidad de Chicago. Tal emulsión será transportada hasta una altura de 330 metros en dos góndolas llevadas por globos que, a fines de enero, serán lanzados desde un portaviones de la Marina estadounidense en el Caribe, y servirá para colaborar en el registro de la desintegración producida por partículas nucleares de una poderosa energía procedentes del espacio exterior.

El objeto de este experimento es ampliar los conocimientos científicos tanto de los rayos cósmicos como de la física nuclear de alta energía. La Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos ha proporcionado al profesor Schein y su equipo de científicos la suma de 600.000 dólares. Dicha Fundación auspicia el citado proyecto. Se afirma que la emulsión enviada, de

### Una isla de acero surge en el Golfo de México

75 metros, y emergerá 18 metros del agua, con sus dos torres de piques elevándose a 67,5 metros sobre las olas del Golfo de México. La isla de acero contendrá todo lo necesario para calentar agua, equipo para comprimir aire, tres plataformas de perforación, un helipuerto para que aterricen helicópteros, y viviendas para 250 obreros.

### Ayuda británica a EE. UU. para conquista sideral

LONDRES, Telemundial.—Se han enviado por la vía aérea 600 kilogramos de una emulsión nuclear, especialmente fabricada en Gran Bretaña, para ayudar a los científicos norteamericanos en su investigación del espacio exterior. Dicha emulsión, llamada G5 nuclear, la elabora Ifford Limited, y será empleada por el profesor Schein y su equipo de científicos de la Universidad de Chicago. Tal emulsión será transportada hasta una altura de 330 metros en dos góndolas llevadas por globos que, a fines de enero, serán lanzados desde un portaviones de la Marina estadounidense en el Caribe, y servirá para colaborar en el registro de la desintegración producida por partículas nucleares de una poderosa energía procedentes del espacio exterior.

El objeto de este experimento es ampliar los conocimientos científicos tanto de los rayos cósmicos como de la física nuclear de alta energía. La Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos ha proporcionado al profesor Schein y su equipo de científicos la suma de 600.000 dólares. Dicha Fundación auspicia el citado proyecto. Se afirma que la emulsión enviada, de